

CHILE

TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, 1990-2000

Ricardo Infante
Guillermo Sunkel



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

CHILE

TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, 1990-2000



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2004
Primera edición 2004

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

Ricardo Infante y Guillermo Sunkel
Chile: Trabajo decente y calidad de vida familiar, 1990-2000
Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2004

ISBN 92-2-316817-1 (versión impresa)
ISBN 92-2-316818-X (versión web pdf)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT así como los catálogos o listas de nuevas publicaciones pueden obtenerse escribiendo a los correos electrónicos: biblioteca@oit Chile

Vea nuestros sitios en la red: www.oit Chile

Impreso en Chile

ÍNDICE

Prólogo	7
Introducción	9
Capítulo I	
<i>Mercado laboral, calidad del empleo y equidad</i>	13
A. Desempeño del mercado de trabajo	14
1. Crecimiento económico con empleo (1990-1994)	16
2. Rápido crecimiento económico con oferta laboral limitada (1995-1997)	17
3. Ajuste y desaceleración del crecimiento (1998-2000)	18
B. Cambios en la estructura del empleo y protección de los trabajadores	19
1. Cambios en la estructura ocupacional	19
2. Protección de los trabajadores: situación contractual y previsional de los ocupados	23
C. Evolución en la calidad del empleo	25
1. Niveles de calidad del empleo	26
2. Evolución de la calidad del empleo	26
3. Cambios en la estructura ocupacional y en la calidad del empleo	27
D. Cambios distributivos y nivel de vida de las familias	29
1. Reducción de la pobreza	29
2. Distribución de ingresos, calidad del empleo y política social	30
Capítulo II	
<i>Efectos de la modernización en la estructura de las familias</i>	37
A. La familia como institución	37
B. Una definición empírica de la familia	40

C.	Seis tendencias en la transformación de la familia en los años noventa	41
1.	La pérdida de importancia del matrimonio	41
2.	La diversificación de las formas familiares	42
3.	La vinculación entre formas familiares y niveles de ingresos	43
4.	La transformación de la familia nuclear biparental “tradicional”	45
5.	Tendencia creciente de las familias con jefatura femenina	48
6.	Reducción del tamaño de las familias	48
D.	Trabajo y relaciones al interior de la familia	50
1.	Cambios en la distribución del tiempo entre los cónyuges en las diferentes esferas de actividad	51
2.	Intensificación del conflicto trabajo-familia	52
Capítulo III		
<i>Calidad de vida y calidad del empleo de las familias</i>		55
A.	La calidad de vida familiar	56
1.	Condiciones materiales de la calidad de vida familiar	56
2.	Calidad de las relaciones familiares: la violencia intrafamiliar	69
B.	Situación laboral y calidad del empleo de las familias	75
1.	Calidad del empleo según tipo de familia	76
2.	Calidad del empleo según estrato de inserción laboral	78
3.	Calidad del empleo y distribución del ingreso	78
4.	Desocupación según niveles de ingreso familiar	78
Capítulo IV		
<i>Relaciones entre trabajo decente y calidad de vida familiar</i>		81
A.	Trabajo decente y calidad material de vida de las familias	82
B.	Calidad de vida y tipo de relaciones familiares	87
C.	Trabajo decente y calidad de vida familiar	89
Capítulo V		
<i>Consideraciones finales</i>		95
A.	Evolución de la familia y el trabajo en los años noventa	95
B.	Relaciones entre trabajo decente y buena calidad material de vida familiar	96
C.	Reflexiones finales	98
Bibliografía		103
Anexo estadístico		107

PRÓLOGO

La relación entre el trabajo decente y la calidad de vida familiar, el tema que aborda este libro, es a la vez cercano y lejano a la Organización Internacional del Trabajo. Por el mandato tripartito de los constituyentes de esta organización, trabajadores, empresarios y gobiernos, nuestra preocupación constante ha sido la promoción de las políticas laborales, el desarrollo de las instituciones y el fomento del diálogo entre los actores sociales para alcanzar el objetivo de lo que llamamos trabajo decente. Se trata de un concepto que tiene múltiples dimensiones y facetas. Al referirnos a la necesidad del trabajo decente, estamos hablando de las condiciones de trabajo, de las remuneraciones que se perciben, de la estabilidad contractual, de la protección social, entre otras. Pero también debe considerarse la importancia de lograr un equilibrio, un balance satisfactorio entre el trabajo y la vida familiar, tal como afirma el Director General de la OIT, Juan Somavía. Justamente esta dimensión familiar, que no ha sido suficientemente resaltada en la práctica y en los estudios de la OIT, es la que se analiza en estas páginas, por lo que este libro constituye un aporte muy valioso para facilitar la comprensión de las formas de relación entre dos mundos estrechamente vinculados, el del trabajo y el de la familia.

Desde hace muchos años se está produciendo una serie de transformaciones en el mercado de trabajo, cuyos efectos sobre la familia requieren de mayor reflexión. Estos cambios han puesto de relieve los vasos comunicantes que existen entre el trabajo y la familia. Tres de ellos se destacan con nitidez.

En primer término, es preciso considerar que no todo el empleo generado se realiza en condiciones de trabajo decente; a éste se asocia un salario que permita a los trabajadores vivir con dignidad con sus familias y que tengan acceso a la seguridad social, tanto en lo tocante a la previsión como a la salud.

En segundo lugar, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es un proceso que se encuentra en marcha desde hace muchos años, pero hasta el presente no ha culminado, especialmente en Chile, donde la tasa de participación femenina es la más baja de América Latina, a pesar del continuo aumento registrado. También está ocurriendo un cambio en cuanto a la composición de las familias, pues se han incrementado aquellas uniparentales.

Tal situación implica una importante transformación en la dinámica familiar, donde, por un lado, las mujeres en muchos casos se encuentran recargadas con una doble responsabilidad (la del trabajo y la del hogar) y, por otro, donde los hombres progresivamente, aunque con lentitud, están aceptando hacerse cargo también de algunas responsabilidades en el hogar, lo que significa un profundo cambio cultural.

Un tercer cambio es el tiempo de trabajo, que ocupa un espacio a veces demasiado grande en la vida de las personas, en especial en las megaciudades, donde además los tiempos del transporte hacia y desde el trabajo son muy extensos, principalmente para los trabajadores más pobres. Pero también las largas jornadas están siendo promovidas por una serie de situaciones propias del mercado de trabajo. Por ejemplo, en el sector formal de la economía, las jornadas prolongadas son incentivadas por las bajas remuneraciones básicas. Esto conduce a que los trabajadores necesiten de complementos salariales por el trabajo de horas extras, o bien lleva a sistemas de remuneración ligados a rendimientos, que obligan a trabajar largas jornadas. Estas situaciones no sólo alejan al trabajador de su familia, sino que incluso ponen en peligro a los trabajadores y otras personas, según se observa en diversos sectores como, por ejemplo, en el transporte. Que las jornadas de trabajo sean extensas es contradictorio con las jornadas escolares de baja duración y con esquemas muy insuficientes en materia de cuidado infantil.

La importancia de abordar los vínculos entre el trabajo y la familia estriba en el desequilibrio que existe entre el tiempo dedicado a uno y otro, el cual no refleja la significación que cada una de estas dimensiones tiene para el desarrollo de la sociedad y de las personas. Las responsabilidades familiares no son delegables a la escuela o a otra figura externa. Sencillamente, si el excesivo trabajo implica a una ausencia sostenida, se resiente la vida de la familia.

Entre las conclusiones de este libro se destaca la necesidad de elaborar una estrategia orientada a la elevación, simultáneamente, de la calidad del empleo y de las condiciones de vida de las personas y de las familias, tarea a la que deberían aportar los diferentes actores sociales. Al respecto, se señala que las empresas y los trabajadores están incorporando progresivamente la dimensión familiar en el análisis de las políticas de relaciones laborales y de recursos humanos. Por otra parte, ciertas políticas de gobierno están indicando el camino, por ejemplo, con la focalización del gasto social y la reducción de la jornada de trabajo, como se estableció en la última reforma laboral del año 2001.

Es imprescindible que los actores sociales generen las condiciones propicias para abrir más espacios al diálogo social, concluye destacando el libro. Así, la estrategia propuesta tendrá la legitimidad social necesaria para mejorar efectivamente las condiciones de trabajo y la calidad de vida de las personas y las familias en Chile.

DANIEL MARTÍNEZ

Director

Oficina Subregional OIT Santiago

Santiago, noviembre de 2004

INTRODUCCIÓN

El mundo del trabajo no está funcionando bien en las últimas dos décadas en los países latinoamericanos como advierte la Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 1999; 2001; 2002a). Primero, en los años ochenta, por la herencia de la deuda social que dejó la crisis, y después, en los noventa, porque, en contra de todos los pronósticos, el proceso de globalización se ha mostrado incapaz de llenar las brechas e iniciar una senda de mayor equidad social y mejores condiciones laborales. Los indicadores sociales son en su mayoría inferiores a los que predominaban a comienzos de los ochenta y, de hecho, en este período ha aumentado en promedio en los países de la región el porcentaje de población con ingresos bajo la línea de la pobreza, la distribución del ingreso ha tendido a deteriorarse, sin siquiera mejorar en las experiencias más exitosas, mientras el volumen de trabajadores sin empleo ha crecido.

Con la intención de mejorar este desempeño del mercado laboral la OIT y sus constituyentes impulsan la aplicación de una estrategia de búsqueda del “trabajo decente” por parte de los actores sociales, en la que se privilegian aquellas políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas y las familias, que a la vez permitan una compaginación entre ambas esferas. Se trata, en definitiva, de que todos sean considerados tanto en su condición de trabajadores(as) en el ámbito económico como también en el de su condición humana, como parte de una familia y sociedad.

El trabajo decente, “la aspiración más sentida por hombres y mujeres”, en palabras del Director General de la OIT (2002b), implica la creación de más y mejores empleos. No todo trabajo es decente: no lo es aquel que realizan los niños, dejando de estudiar, ni el que se practica en situación de insalubridad, o de esclavitud, ni tampoco aquel en que no se respetan los derechos de los(as) trabajadores(as) ni existe seguridad social. No todo empleo es decente. Lo son aquellos trabajos donde el salario permite a los trabajadores vivir con dignidad con sus familias, satisfaciendo adecuadamente sus necesidades de alimentación y educación, y que cuentan con seguridad social, tanto en lo que respecta a la previsión como a la salud.

Igualmente, se reconoce que la carencia de trabajo o desempleo puede menoscabar la calidad de vida familiar, generar violencia en las familias, un mal rendimiento de los niños en la escuela, acercar a otros a la delincuencia y drogadicción y, en algunos casos, hasta inducir al trabajo infantil (OIT, 2001).

Los esfuerzos de construcción de esta estrategia se han concentrado hasta el momento en la generación de empleos de buena calidad, es decir, en aquellos aspectos relacionados con la inserción productiva de los trabajadores. Con esta óptica, se ha trabajado en el diagnóstico de la situación del empleo y también en la elaboración de políticas y programas de trabajo decente en los países.

Este libro constituye un nuevo esfuerzo de colaboración con otro aspecto de la estrategia señalada, en torno al análisis y políticas referidas a la situación de los trabajadores, en el contexto de las aspiraciones de sus familias a partir de la experiencia de Chile. En estas páginas se procura poner de relieve la importancia que tiene la relación entre el trabajo decente y la familia, mediante el estudio empírico de sus relaciones. El propósito es determinar en qué medida el trabajo decente tiene una incidencia directa y positiva sobre la vida familiar y si, a la inversa, los empleos de menor calidad impactan negativamente sobre las condiciones de vida de la familia.

El estudio de las relaciones entre ambas dimensiones se concentra en la década de los noventa, un período excepcional en la historia de este país, tanto desde el punto de vista de las altas tasas de crecimiento económico logradas como en materia de reducción de la pobreza, y en el que se produjeron fuertes transformaciones en la familia y en la estructura laboral. El análisis se basa tanto en información estadística de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional en varios años, como de otra realizada por el Servicio Nacional de la Mujer, respecto de la violencia intrafamiliar, y en los resultados de otros realizados en el país y a nivel internacional.

Las conclusiones de este y otros análisis elaborados sobre el período coinciden en que ha existido escasa preocupación por la compatibilización de la vida laboral y familiar. Sin embargo, también documentan la tensión que existe entre estos mundos, que en definitiva es uno de los malestares que aquejan a la sociedad. Señalan, asimismo, que uno de los factores más importantes para alcanzar el pleno reconocimiento de la compatibilización de la vida laboral y familiar como un problema social, es la responsabilidad que en este tema se le adjudica casi exclusivamente a la mujer.

Por otra parte, se constata que en el ámbito de las políticas se ha avanzado muy poco para reducir esta tensión tanto en las empresas como en el ámbito de la vida cotidiana de los trabajadores y sus familias. En cuanto a las políticas públicas, resaltan los esfuerzos emprendidos para elaborar medidas específicas que buscan compatibilizar ambas dimensiones, como, por ejemplo, el *Plan de Igualdad de Oportunidades* del SERNAM.

El libro consta de 5 capítulos y un Anexo estadístico. En el primero, después de caracterizar los principales cambios acaecidos en la economía y en el mercado laboral, se analizan las relaciones que existen entre calidad de empleo y calidad

de vida y equidad a fines de la década, constatando la capilaridad de los vasos comunicantes entre estas dimensiones. Posteriormente, en el segundo capítulo, se examinan los cambios que ha experimentado la institución de la familia en el período y se describen los conceptos utilizados. A continuación, en el tercer capítulo se observan los vínculos entre la calidad del empleo y la calidad de vida familiar, ahondando en las condiciones materiales de vida de los núcleos familiares, en la naturaleza de las relaciones que predominan entre sus miembros y en la violencia intrafamiliar. El cuarto capítulo describe el trabajo decente, los factores que lo determinan y su evolución en los años noventa, y las relaciones de este con la calidad de vida familiar. El estudio culmina con un capítulo de conclusiones donde se plantean reflexiones para el diseño de una estrategia que contribuya a la generación de trabajo decente y facilite una buena calidad de vida familiar en este país.

Uno de los factores determinantes para avanzar en ambas dimensiones, simultáneamente, evitando que una –el trabajo decente– u otra –la vida familiar de calidad– queden rezagadas, son las políticas sociales orientadas a la creación de condiciones de seguridad para los trabajadores y sus familias. Se enfatiza también en la importancia del diálogo social como un instrumento para legitimar los avances, favorecer la creación de empleos de calidad y para avanzar en acuerdos que permitan aminorar las tensiones entre las dos dimensiones descritas. Del progreso en ambas esferas depende, en buena medida, la posibilidad de que el crecimiento económico se transforme en bienestar para la sociedad en su conjunto.

Los autores agradecen la valiosa contribución de Ana María Véliz en la preparación de la información, de Melissa von der Forst en el procesamiento del texto y de Manuel Déllano en las labores de edición.

CAPÍTULO I

MERCADO LABORAL, CALIDAD DEL EMPLEO Y EQUIDAD

La economía chilena experimentó un importante progreso en la década de los noventa. Así lo indica la tasa del 6.4% de crecimiento promedio anual que tuvo el Producto Interno Bruto entre 1990 y 2000, la más alta entre los países de América Latina y una de las más elevadas en el mundo en ese decenio, en un logro que es atribuible tanto a la acelerada expansión de las exportaciones como a la preservación de los equilibrios macroeconómicos en el período, en un escenario de estabilidad política alcanzado después de la recuperación de la democracia en 1990, que contribuyó a la atracción de inversión extranjera en montos inéditos en este país. Las exportaciones aumentaron a un ritmo promedio de un 9.5% anual, lo que indujo un incremento de un 6.4% por año en la producción de los sectores de *no transables* en el mismo período, debido a los eslabonamientos que tienen estos rubros con las actividades exportadoras.

En las políticas adoptadas por las autoridades en este período se puso énfasis en que el crecimiento económico debía traducirse en mayor equidad y en una menor proporción de población bajo la línea de la pobreza, al considerar que el mercado laboral, especialmente el empleo, constituye la correa transmisora del desarrollo económico al progreso social (Bonifaz y Bravo, 1998). En este contexto, se aplicaron reformas laborales con el propósito de aminorar el desbalance manifiesto de poder entre trabajadores y empleadores, acentuado durante el gobierno militar (1973-1990), en el entendido de que ambos actores sociales desempeñan un papel fundamental en la generación de empleos de calidad, que se caracterizan por tener buenas remuneraciones y contar con protección social. El nuevo marco regulatorio incluye cambios en algunas normas del contrato individual de trabajo, en la negociación colectiva y en el funcionamiento de las organizaciones sindicales (Mizala y Romaguera, 2001). Además de estas modificaciones en las relaciones laborales, se puso en marcha una política activa de salarios mínimos, con el objetivo de mejorar el ingreso real de los trabajadores más pobres.

Sin embargo, el desequilibrio distributivo heredado del período anterior limitó el avance de la equidad durante la década. En 1990, con el restablecimiento

de la democracia, la proporción de población situada bajo la línea de la pobreza era un 38.6% del total, mientras que la indigencia afectaba al 12.9%. El empleo informal constituía el 36.9% del empleo no agrícola y el poder adquisitivo de los salarios era inferior al nivel de 1970. Como resultado, el 20% de los hogares más ricos concentraba un 62.6% del ingreso autónomo familiar, porcentaje que supera en 21 veces al percibido por el 20% más pobre y 6.6 veces lo que recibe el 40% de los hogares de menores ingresos en 1990. Las cifras reflejan una elevada desigualdad en la distribución de los ingresos monetarios, que ha erosionado las posibilidades de mejorar la calidad del empleo y elevar el nivel de vida de las familias durante la década.

A. DESEMPEÑO DEL MERCADO DE TRABAJO

Además del rápido crecimiento de la economía y la modificación de los precios relativos en la década,¹ existen diversos factores cuya evolución impacta las tendencias que influyen en mayor medida en el desempeño del mercado laboral. Entre éstos se incluyen la evolución demográfica, los cambios en la composición del empleo y la creciente participación laboral de las mujeres.

La evolución demográfica favoreció el desempeño del mercado laboral, dado que el crecimiento de la población en edad de trabajar (PET) disminuyó en los años noventa respecto de la década anterior. En efecto, el aumento de la PET se redujo desde un ritmo promedio de un 2% anual durante el segundo lustro de los ochenta (1986-1990) a sólo un 1.7% por año entre 1990 y 2000. Esta tendencia implicó una menor presión demográfica sobre el mercado de trabajo, con el consiguiente alivio de las exigencias que recayeron sobre la economía y las finanzas públicas (cuadro 1).

Los cambios en la composición del empleo en los años noventa se reflejaron en la disminución de la ocupación en las zonas rurales, con lo que prosiguió la tendencia registrada en décadas anteriores (Infante y Klein, 1992). En efecto, mientras que el empleo agrícola decreció a un promedio del 1.4% anual, el empleo no agrícola se expandió en un 2.4% por año, con el resultado de que el empleo total aumentó en un 1.8% por año entre 1990 y 2000. Por ello, la incidencia del empleo agrícola en el total de ocupados cayó desde un 19% a un 13.2%, lo que significa que 9 de cada 10 nuevas ocupaciones fueron creadas por las actividades no agrícolas entre 1990 y 2000. Esto significa que las transformaciones en la estructura del empleo se concentraron en el área urbana en este período.

La evolución de la participación laboral de las mujeres y de los hombres muestra importantes diferencias durante la década de los noventa (Larrañaga,

1. Véase en Martínez, Morales y Valdés (2001) un examen del impacto de los precios relativos en la demanda de empleo.

Cuadro 1
CHILE: INDICADORES BÁSICOS DEL MERCADO LABORAL,
POBREZA Y PRODUCTO. 1990-2000
(cifras promedio año, en miles y porcentajes)

Indicadores	1986	1990 ^a	1994	1997	2000
SITUACION DE LA FUERZA DE TRABAJO (promedio año)					
Población en edad de trabajar (PET)	8 456.6	9 159.5	9 856.5	10 377.9	10 890.5
Población económicamente activa (PEA)	4 269.6	4 824.3	5 463.2	5 625.4	5 846.8
Ocupados	3 752.3	4 450.0	5 036.2	5 281.3	5 311.1
Desocupados	517.3	374.3	427.0	344.1	535.7
INDICADORES (porcentajes)					
<i>Utilización de la fuerza de trabajo^b</i>					
Tasa de participación	50.5	52.7	55.4	54.2	53.7
Hombres	73.4	75.6	77.5	74.7	73.3
Mujeres	28.7	30.9	34.3	34.6	34.9
Tasa de ocupación	44.4	48.6	51.1	50.9	48.8
Hombres	65.4	70.3	72.4	70.5	73.3
Mujeres	—	27.9	30.8	32.3	31.4
Tasa de desempleo	12.1	7.8	7.8	6.1	9.2
Hombres	10.9	6.9	6.7	5.5	8.7
Mujeres	24.4	9.6	10.3	6.8	10.0
<i>Composición y estructura del empleo</i>					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agrícola	19.9	19.0	16.4	14.2	13.9
No agrícola	80.1	81.0	83.6	85.8	86.1
No agrícola ^c	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Formal	61.0	63.1	63.6	63.9	62.4
Informal	39.0	36.9	36.4	36.1	37.6
<i>Población y empleo^d</i>					
PET	—	2.0	1.9	1.7	1.6
PEA	—	3.1	3.2	1.0	1.3
Ocupados	—	4.4	3.2	1.6	0.2
Agrícolas	—	3.2	-0.6	-3.0	-0.7
No agrícolas	—	4.7	4.0	2.5	0.3
<i>Salarios reales^e</i>					
Salario industrial	—	2.9	5.0	4.4	2.2
Salario mínimo	—	4.6	5.5	4.1	4.5
<i>Distribución del ingreso^f</i>					
Quintil 5/Quintil 1 (20/20)	18.1	17.2	17.1	17.8	16.1
Coefficiente Gini	0.562	0.554	0.539	0.553	0.563
<i>Pobreza^g</i>					
Total de pobres	45.1	38.6	27.5	23.2	20.6
Pobres no indigentes	27.7	25.7	19.9	17.4	14.9
Indigentes	17.4	12.9	7.6	5.8	5.7
<i>Producto^d</i>					
PIB	—	7.0	8.2	8.4	2.2
PIB no agrícola	—	6.8	8.5	9.0	3.2
PIB por ocupado ^h	—	2.5	5.1	6.7	2.0
PIB por ocupado no agrícola	—	2.0	4.3	6.3	2.9

Fuente: Elaboración OIT con base en INE, datos de la serie empalmada de Población y Empleo y los del Banco Central de la serie empalmada del PIB a precios constantes de 1996. Las cifras de salarios provienen de Panorama Laboral 2003, América Latina y el Caribe (OIT, 2003) y los de pobreza de MIDEPLAN (2001).

^a Las tasas de crecimiento que aparecen en esta columna corresponden al crecimiento promedio del período 1986-1990.

^b Datos correspondientes al año indicado.

La tasa de participación es igual al cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET).

La tasa de ocupación equivale al cociente entre los ocupados y la PET.

La tasa de desocupación corresponde al cociente entre los desocupados y la PEA.

^c Los datos para el año 1986 fueron estimados con base en OIT (1998).

^d Corresponde a la tasa de crecimiento promedio anual en el período. Por ejemplo, en el cuadro se indica que la tasa de crecimiento anual de la PET fue de 1.9% en el período 1990-1994, de 1.7% en el período 1994-1997 y de 1.6% entre 1997 y 2000.

^e Variación porcentual de los índices del salario real, industrial y mínimo.

^f Corresponde a índices de desigualdad del ingreso per cápita total de los hogares a nivel nacional. (MIDEPLAN). El dato del año 1997

corresponde al de 1996 (MIDEPLAN).

^g Porcentaje de personas pobres. El dato de 1997 corresponde al año 1996 (MIDEPLAN).

^h La variación de la productividad se calcula deduciendo del crecimiento del PIB el correspondiente al del empleo.

2001). En cuanto a las primeras, se observa un proceso de aumento continuo de la tasa de participación de las mujeres o feminización de la fuerza de trabajo (Abramo, 2002). Este proceso es atribuible a que cerca de 5 de cada 10 personas que entran por primera vez al mercado de trabajo entre 1990 y 2000 son mujeres. Por el contrario, la tasa de participación laboral de los hombres se contrajo a partir de 1994, debido a la tendencia al aumento de la tasa de inactividad masculina, especialmente de jóvenes y jubilados (Marfán, 2001). En efecto, la mejora del sistema educacional, en especial en términos de cobertura, y el incremento del poder adquisitivo de las pensiones estimularon la salida del mercado de trabajo de hombres jóvenes y adultos mayores.

Además, se constata que las tendencias del desempeño económico y del mercado laboral se diferenciaron bastante durante la década. Por una parte, el crecimiento económico fue rápido y sostenido hasta 1997 y posteriormente experimentó una desaceleración con la llegada de la llamada *crisis asiática*. Por otra, el ritmo de crecimiento del empleo disminuyó en forma progresiva durante todo el período, aunque con diferente velocidad según los años: fue elevado entre 1990 y 1994, cayó entre 1995 y 1997 y finalmente fue casi nulo entre 1998 y 2000 (cuadro 1). Al analizar las características de esta evolución diferenciada de la economía y del mercado de trabajo en la década, se distinguen tres etapas en estos años, que serán examinadas a continuación: la primera es del crecimiento con empleo, entre 1990 y 1994; la segunda es de rápida expansión económica con oferta laboral limitada, entre 1995 y 1997, y por último, la tercera es de ajuste y desaceleración del crecimiento, entre 1998 y 2000.

1. Crecimiento económico con empleo (1990-1994)

El crecimiento del PIB en el período 1990-1994 fue de un 8.2% anual y el de las exportaciones, de un 10.2%. Diversos estudios muestran que la acelerada expansión económica permitió un rápido aumento del empleo entre 1990 y 1994 (Marfán, 2001).

En el mercado del trabajo se registró un significativo incremento de la tasa de participación laboral, que pasó desde el 52.7% en 1990 a un 55.4% en 1994 y, como resultado, la oferta laboral o población económicamente activa (PEA) creció a un ritmo del 3.2% por año (cuadro 1). Asimismo, la tasa de ocupación (razón entre los ocupados y la población en edad de trabajar) se elevó desde un 48.6% en el primer año (1990) a un 51.1% en el segundo (1994) y el empleo creció al mismo ritmo anual que la PEA (3.2%). En consecuencia, la tasa de desempleo se mantuvo constante en un 7.8% entre 1990 y 1994.

El producto por ocupado se incrementó a un ritmo de 5.1% anual, impulsado por la expansión de la productividad de los sectores de *transables* entre 1990 y 1994. Esto permitió que el salario de la industria y el salario mínimo aumentaran en términos reales, respectivamente, en un 5% y en un 5.5% por año. A pesar de esta expansión, debido a la caída que hubo durante la llamada “década perdida” de los años ochenta, el poder adquisitivo del salario

industrial recién recuperó en 1992 el nivel que tenía en 1970, mientras que el salario mínimo hizo lo mismo en 1990, es decir, 22 y 20 años después, respectivamente. Por otra parte, se estima que la distribución funcional del ingreso (entre la remuneración al trabajo y el excedente de explotación) se mantuvo constante en el período, dado que el aumento de los salarios reales fue semejante al de la productividad.

2. Rápido crecimiento económico con oferta laboral limitada (1995-1997)

En este período, que fue bautizado en ese momento como el “trienio de oro” por la prensa, el crecimiento económico se elevó a un promedio de un 8.4% anual, el más alto que se ha registrado en tres años consecutivos en la historia económica del país en el siglo XX, mientras que la incidencia de las exportaciones en el producto aumentó, pues éstas crecieron todavía más, a un 11.4% anual. La contribución del capital a la expansión de la economía fue mayor en estos años en comparación con el período anterior. Esto se explica por la rápida expansión de la inversión bruta (14.1% por año), con lo que el coeficiente entre la inversión y el producto se elevó desde un 23.4% en 1994 a un 27.4% en 1997, y a que el empleo creció bastante menos que entre 1990 y 1994 (cuadro 1).

Paralelamente, la tasa de participación laboral se redujo, al pasar desde un 55.4% en 1994 a un 54.2% en 1997, aunque el crecimiento económico fue más elevado que el de los años precedentes. Por esta razón la PEA creció sólo en un 1% anual, actuando así como factor limitante del crecimiento económico en el período (cuadro 1). La caída en la participación laboral es atribuible básicamente a la contracción de la tasa de participación de los hombres,² la que en parte fue contrarrestada por el aumento de la tasa de participación femenina, desde un 34.3% en 1994 a un 34.6% en 1997, contribuyendo a reforzar la tendencia a la feminización de la fuerza de trabajo observada durante la década. Por otra parte, la tasa de ocupación se mantuvo prácticamente constante al pasar desde un 51.1% en 1994 a un 50.9% en 1997. Como resultado, el empleo creció más rápido que la oferta laboral, por lo que la tasa de desempleo se redujo desde un 7.8% en 1994 a un 6.1% en 1997 (cuadro 1).

El incremento del producto por ocupado alcanzó un 6.7% por año, porcentaje bastante superior al registrado en el período previo. La causa es que el PIB se expandió más rápidamente (8.4% anual) y que el crecimiento del empleo fue más moderado (1.6%) en comparación con el del período precedente. Los aumentos del poder adquisitivo del salario industrial (4.4% por año) y del salario mínimo (4.1% por año) fueron inferiores al registrado por la

2. Como se indicó, en el período 1994-1997 aumentaron las tasas de escolaridad y de jubilación (Anexo estadístico).

productividad (6.7% por año), lo que indica que la participación de los trabajadores en el ingreso experimentó una contracción entre 1994 y 1997.

3. Ajuste y desaceleración del crecimiento (1998-2000)

Este período coincidió con la llegada de la crisis asiática y las políticas de ajuste adoptadas por el Banco Central para enfrentarla, fundamentalmente restringiendo la actividad económica a través de un aumento en la tasa de interés. La actividad económica siguió creciendo hasta 1998, aunque a un ritmo bastante inferior al del período 1990-1997, y después cayó a fines de la década. El incremento de las exportaciones fue más bajo que el de los dos períodos anteriores y alcanzó a un 6.3% anual (cuadro 1). En estas circunstancias, el crecimiento promedio del PIB alcanzó a un 2.2% entre 1998 y 2000.

El desempeño del mercado de trabajo se deterioró con el magro crecimiento económico: la tasa de participación laboral continuó contrayéndose (desde un 54.2% en 1997 a un 53.7% en 2000), lo que se tradujo en un lento incremento de la oferta laboral (1.3% anual). Por su parte, el aumento del empleo fue casi nulo (creció sólo en 0.2% anual en el período) e inferior al de la PEA. En estas condiciones, la tasa de desempleo se elevó a un 9.2% en 2000, cifra superior a la registrada a comienzos de la década.

La evolución del PIB y del empleo significó que la productividad aumentó en un 2% anual entre 1998 y 2000. Se estima que en este período recesivo la distribución funcional del ingreso no habría experimentado cambios, ya que el crecimiento del salario real de la industria (2.2%) fue semejante al que tuvo la productividad. Sin embargo, el aumento del desempleo afectó en mayor medida a los trabajadores de bajos ingresos,³ lo que redundó en una desigual distribución del costo del ajuste entre los diferentes sectores sociales.⁴ Además, el salario mínimo aumentó en un 4.5% por año en términos reales, lo que quizás contribuyó a que se produjeran cambios en la distribución del ingreso al interior del sector de los trabajadores.

Cabe hacer un último comentario acerca de la evolución del problema del empleo de hombres y mujeres. La tasa de desocupación femenina diverge cada vez menos de la masculina. Si bien la tasa de desempleo de las mujeres fue un 39% superior a la de los hombres en 1990, ese porcentaje se redujo a sólo un 15% en 2000 (cuadro 1). Esto se interpreta como un resultado del dinamismo de la inserción laboral femenina: las tasas de participación y de ocupación de las mujeres se aproximaron a las de los hombres durante la década, con lo que disminuyeron las respectivas brechas de empleo entre los trabajadores de ambos sexos.

3. En el año 2000, la tasa de desempleo de las familias pobres alcanzó a un 26.7%, mientras que la de los grupos de altos ingresos (quintil 5) fue de 2.8% (Anexo estadístico).

4. Este tipo de desequilibrio se produjo también como resultado del ajuste aplicado ante la crisis de la deuda externa en los años ochenta. Al respecto, véase Infante (1993).

B. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES

La heterogeneidad de la estructura de la economía chilena conlleva la existencia de mercados de trabajo segmentados, donde se observan significativas diferencias de productividad e ingresos de los ocupados (De Gregorio y Landerretche, 1998). A partir del enfoque de la OIT sobre este tema,⁵ en este estudio se considera que los trabajadores se insertan en el mercado laboral en actividades claramente diferenciadas, las que corresponden a los sectores formal e informal.

1. Cambios en la estructura ocupacional

Para analizar los cambios de la estructura ocupacional se examinarán, primero, las características del empleo en los sectores formal e informal y, después, las transformaciones que experimentó la estructura del empleo formal e informal durante los diferentes períodos de crecimiento económico en la década de los noventa.

a) *Características de los sectores formal e informal*

El llamado *sector formal* se diferencia del sector informal por su mayor intensidad en el uso del capital y la tecnología, lo que le permite lograr una productividad mayor, dado que está inserto en la institucionalidad, ofrece posibilidades de capacitación, abre oportunidades de crédito e implica el pago de impuestos, y por tener en su interior relaciones laborales más formalizadas, donde suele existir, por ejemplo, un contrato de trabajo y una mayor protección de los trabajadores. Entre los ocupados es posible distinguir a los asalariados, a los empleadores de empresas pequeñas, medianas y grandes de los sectores público y privado y también a los profesionales y técnicos por cuenta propia.

En cambio, el *sector informal* tiene baja productividad y un acceso de libre entrada y salida de los trabajadores, pues cualquiera puede incorporarse o dejar de trabajar en éste y en su interior las relaciones laborales suelen ser poco estructuradas. Incluso, en el caso de las microempresas familiares, los papeles

5. Según la metodología utilizada por la OIT, la estructura del empleo se divide entre el sector agrícola y el sector no agrícola. Dentro de este último existe una nueva división: por un lado está el sector formal, integrado por las empresas privadas grandes, medianas y pequeñas, el sector público y los profesionales y técnicos que trabajan por cuenta propia; por otro, el sector informal, que comprende a las microempresas (con cinco o menos trabajadores por unidad), los trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos y el servicio doméstico. A su vez, en un esquema también dicotómico, en la actividad agrícola existe un sector de pequeños productores, de agricultura tradicional, y otro de agricultura moderna.

de trabajador y empresario se suelen confundir en la práctica. Los integrantes del sector informal no sólo reciben menos ingresos y tienen más baja protección social y escolaridad que los del sector formal, sino que son parte de los grupos más vulnerables de la sociedad. Los trabajadores del servicio doméstico también pertenecen al sector informal, en la clasificación que realiza la OIT, dado el carácter atrasado de las relaciones laborales que enfrentan al interior de los hogares, no obstante que en varios casos cuentan con contrato de trabajo (Infante, 2002).

A continuación se presentan seis indicadores seleccionados del año 2000 de ejemplos en Chile sobre las diferencias señaladas entre los sectores formal e informal y el carácter estructural de las mismas.

En primer lugar, el producto por ocupado del sector formal es en promedio 3.8 veces superior al que logra un ocupado del sector informal. La diferencia de ingresos entre el primer y segundo sector alcanza al 120% en el caso de los empleadores, a un 90% en el de los asalariados y a un 170% en el de los trabajadores por cuenta propia (cuadro 2). De allí que el ingreso promedio por ocupado en el sector formal duplique al del sector informal.

En segundo término, también hay diferencias significativas entre ambos sectores en materia de relaciones laborales y de protección social. Un 86.5% de los asalariados formales cuenta con contrato de trabajo en comparación con un 50.1% de los informales. Además, un 83.6% de los ocupados formales cotiza a la seguridad social, en contraste con sólo un 34.7% entre los informales.

En cuanto a las condiciones de trabajo, en tercer lugar, los datos sobre la extensión de las respectivas jornadas laborales muestran que los ocupados en el sector formal trabajan en promedio 48.6 horas semanales y un 31.5% de ellos lo hace en promedio más de 49 horas en el mismo período. Por su parte, los ocupados informales trabajan comparativamente menos tiempo a la semana (46 horas), aunque un mayor porcentaje de ellos (38.6%) lo hace en promedio más de 49 horas semanales.

El campo de la educación es el cuarto factor básico para explicar la diferencia de ingresos de los trabajadores pertenecientes a ambos estratos de inserción productiva. Mientras los trabajadores del sector formal tienen un promedio de 12.2 años de educación, la escolaridad entre los ocupados informales sólo llega a 9.6 años en promedio.⁶

En quinto lugar, la pobreza entre los trabajadores del sector formal es también menor que la observada entre quienes se desempeñan en el sector informal. Un 8.5% de los ocupados formales pertenece a familias pobres, mientras que un 26% de los ocupados informales se encuentra en la similar condición. Por otra parte, la desigualdad de la distribución de ingresos provenientes del trabajo es más alta entre los ocupados formales que entre los informales. Al respecto, los datos indican que la *razón de desigualdad*, esto es,

6. Sin embargo, la diferencia de años de escolaridad entre ambos sectores disminuyó entre 1990 y 2000.

la relación entre las remuneraciones medias del quinto quintil (el más rico) y el primer quintil (el más pobre) de ingresos alcanza a 15.3 en el sector formal y a 11.9 en el caso del sector informal en 2000 (cuadro 2).

También los datos muestran, en sexto lugar, que el sector formal tiene una menor concentración de mujeres (34%) que el sector informal (49%). Por sexo, un 69% de los hombres trabaja en el sector formal y un 31% lo hace en actividades informales. En el caso de las mujeres, estos porcentajes alcanzan a 55% y 45%, respectivamente. Asimismo, la inserción laboral diferenciada de los trabajadores de ambos sexos contribuye a explicar la brecha de ingresos formal-informal, dado que el ingreso de las mujeres es un 20% inferior al de los hombres en el sector formal, porcentaje que se eleva a un 45% en el caso de las actividades informales.

b) *Estructura del empleo y crecimiento económico*

La estructura del empleo tendió a formalizarse durante el período de más rápido crecimiento económico en los años noventa (Infante, 2002). Sin embargo, este proceso se interrumpió con el ajuste aplicado frente la crisis asiática. La formalización del empleo no agrícola,⁷ un proceso en aumento desde el segundo lustro de los ochenta (cuando pasó desde un 61% en 1986 a un 63.1% en 1990), alcanzó a un 63.9% en 1997 (cuadro 1). Posteriormente, y debido a la brusca desaceleración del crecimiento económico, la tasa de formalización del empleo se contrajo, situándose en 62.4% en 2000, esto es, en un nivel levemente inferior al de 1990.

En cuanto a la evolución del sector informal en los años noventa, la microempresa lideró la generación de empleo durante el período de crecimiento rápido. Dos de cada tres nuevas ocupaciones informales correspondieron a estos establecimientos, y sólo una a los trabajadores por cuenta propia entre 1990 y 1997. Este cambio en la composición del empleo sugiere la existencia de un mayor grado de organización dentro del sector informal (OIT, 2002a). A su vez, si se considera que la microempresa es más productiva que las actividades por cuenta propia, se puede inferir que el sector informal ganó en productividad en los años mencionados. Sin embargo, la crisis asiática y el ajuste ejercieron un impacto negativo sobre la productividad del sector, dado que el empleo de las microempresas se redujo (-2% anual), mientras que se registró un rápido aumento (3.7% por año) de los trabajadores por cuenta propia entre 1998 y 2000.

La estructura del empleo no agrícola experimentó importantes transformaciones en los tres períodos señalados. Entre 1990 y 1994, el crecimiento del empleo en el sector formal fue más rápido (4.4%) que el del empleo total (4%), con el resultado de que siete de cada diez nuevos empleos fueron creados por este sector en ese período, en un contexto de acelerado

7. Porcentaje de ocupados en el sector formal sobre el total del empleo agrícola.

Cuadro 2
CHILE: INDICADORES DE LOS SECTORES FORMAL E INFORMAL NO AGRÍCOLAS, 1990-2000

Indicadores	1990		1994		1997		2000		
	Formal (1)	Informal (2) (1)/(2)							
Valor agregado por ocupado^a	—	—	—	—	—	—	380,0	100,0	3,8
Educación									
Escolaridad (años de estudio)	11,5	8,7	11,6	8,8	11,8	9,0	12,2	9,6	
Empleo por sexo (%)									
Hombres ^b	68,8	53,8	68,6	54,3	67,7	53,8	66,0	51,0	
Mujeres ^c	31,2	46,2	31,4	45,7	32,3	46,2	34,0	49,0	
Hombres ^d	66,5	33,5	67,0	33,0	67,3	32,7	68,9	31,1	
Mujeres ^e	51,3	48,7	52,4	47,6	47,6	53,3	46,7	54,5	45,5
Contrato de trabajo									
Asalariados con contrato (%)	90,0	68,5	89,1	50,7	88,1	55,8	86,5	50,1	
Seguridad Social									
Ocupados que cotizan (%)	84,6	42,2	86,4	38,5	85,2	40,1	83,6	34,7	
Horas de trabajo									
Con 49 y más horas de trabajo semanal (%)	30,1	45,5	23,4	39,3	31,4	42,7	31,5	38,6	
Número de horas de trabajo promedio a la semana	48,8	49,5	47,8	48,3	47,1	47,9	48,6	46,8	
Ingreso mensual del trabajo^a									
Empleadores	558,9	396,2	900,0	550,7	650,5	321,2	669,0	299,4	2,2
Empleados y obreros	88,1	51,4	84,4	48,8	80,9	48,4	87,0	46,2	1,9
Cuenta propia	198,1	98,1	200,7	95,0	291,7	95,7	214,6	80,8	2,7
Total no agrícola ^c	130,5	74,8	139,6	76,8	146,6	69,2	193,3	64,6	2,2
Coefficiente de ingreso medio autónomo									
Quintil 5/ Quintil 1	17,1	12,4	14,7	13,0	16,3	13,3	15,3	11,9	
Razón de ingresos medios por hora según sexo									
Ingreso mujer/Ingreso hombre (%)	77,5	52,9	79,8	62,8	85,2	57,6	79,7	55,4	
Pobreza									
Porcentaje de ocupados pobres ^f	20,9	32,3	13,6	32,0	11,8	28,0	8,5	26,0	

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

a Cifras provenientes de OIT^g; Por qué no está aumentando el empleo en Chile?; presentación realizada en el Centro Nacional de Productividad y Calidad (CNPC).

b Porcentaje de hombres y mujeres, dentro de cada sector.

c Porcentaje de hombres y mujeres, entre ambos sectores.

d Total no agrícola = 100.

e Excluye trabajadores familiares no remunerados y servicio doméstico.

f Porcentaje de ocupados pertenecientes a hogares pobres en cada sector.

crecimiento del PIB no agrícola (8.5% anual), de la productividad (4.3% anual) y de los salarios reales de la industria (5% por año).

En el segundo período (1994-1997), el empleo del sector formal se expandió en un 2.9% y el ritmo de generación de ocupaciones no agrícolas alcanzó a un 2.5% anual, por lo que 7.5 de cada 10 nuevas ocupaciones fueron formales en esos años.⁸ El PIB no agrícola siguió creciendo (9% anual) y también, aunque con un ritmo inferior, lo hicieron la productividad (6.3% por año) y los salarios reales (4.4% anual).

La tendencia hacia la formalización del empleo impulsada por el crecimiento económico cambió bruscamente de signo después de la crisis asiática. En un escenario de casi nulo aumento del empleo no agrícola (0.3% por año), el empleo formal se contrajo (-0.5% anual) y las escasas ocupaciones creadas en el período correspondieron en su totalidad al sector informal. Como consecuencia, el porcentaje de ocupados informales en el total de empleados no agrícolas aumentó desde un 36.1% en 1997 a un 37.6% en 2000, con lo que a fines de la década la informalidad⁹ se situó en un nivel levemente superior al registrado en 1990 (37.9%). La drástica caída del crecimiento del PIB no agrícola a un 3.2% por año implicó un crecimiento más bajo de la productividad (2.9%) y de los salarios (2.2%) entre 1998 y 2000, en comparación con el nivel registrado en los períodos precedentes.

2. Protección de los trabajadores: situación contractual y previsional de los ocupados

La calidad de los empleos está directamente relacionada con el grado de protección que tienen los trabajadores en el mercado laboral, además de sus niveles de ingreso y de la productividad que logran. A su vez, la protección está muy vinculada con la situación contractual –la existencia o no de contrato escrito y sus características– y el alcance de la cobertura de la seguridad social, en particular de la presión de los asalariados. En el caso del sector informal, la preocupación por dichos factores se inició junto con las primeras investigaciones sobre la estructura y características de este segmento del mercado de trabajo, realizadas desde comienzos de los años setenta.¹⁰

Se observa en los años noventa que la tendencia hacia la formalización del empleo ha coexistido con una menor protección de los trabajadores. En el

8. La formalización del empleo en el período de rápido crecimiento económico (1990-1997) produjo un aumento en la desigualdad de ingresos en el mercado laboral. Esto, debido a que la razón de desigualdad de ingresos del sector formal es mayor que la del sector informal (cuadro 2).

9. Porcentaje de ocupados informales en el total del empleo no agrícola.

10. Al respecto pueden examinarse los trabajos del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe de la OIT (PREALC), entre éstos, PREALC (1991).

período de rápido crecimiento de la economía entre 1990 y 1997 la proporción de asalariados del sector formal con contrato disminuyó desde el 90% al 88.1%, mientras que la reducción en el sector informal fue mayor, pues la proporción de trabajadores con contrato cayó desde el 68.5% al 55.8% entre los mismos años.

Posteriormente, en el período de ajuste y desaceleración del crecimiento económico entre 1998 y 2000, junto con crear más empleos de baja productividad, el mercado de trabajo generó una mayor desprotección de la fuerza laboral, lo que implicó un deterioro de la calidad de las ocupaciones. Prosiguió el deterioro de las relaciones de trabajo, mientras en forma paralela el crecimiento económico se tornó más lento en esos años y, como consecuencia de este fenómeno, la proporción de asalariados con contrato de trabajo llegó en 2000 a un 86.5% en el sector formal y a un 50.1% en el sector informal.

El indicador de la cobertura previsional de los trabajadores tiende a reflejar lo que ocurre en la relación contractual entre asalariados y empleadores. La proporción de trabajadores que cotiza para la vejez en la fuerza de trabajo ha caído levemente en 2.5 puntos porcentuales entre 1990 y 2000. Esto se explica porque, por un lado, esta proporción prácticamente se mantuvo en el sector formal (disminuyó 1 punto porcentual), pero, por otro, bajó con fuerza, 7.5 puntos de por ciento en el sector informal. Esto refleja un importante deterioro de la protección social de los trabajadores informales durante la década.

En el sector informal se registra una caída de la proporción de trabajadores que cotiza, incluso en el período de rápido crecimiento económico, desde un 42.2% en 1990 a un 40.1% en 1997. El deterioro se acentuó hacia finales del decenio, pues el porcentaje de los ocupados informales que cotiza disminuyó desde el 40.1% en 1997 hasta el 34.7% en 2000, en el caso de los asalariados de las microempresas, desde el 61.2% al 55.9%, en el de los trabajadores por cuenta propia, no profesionales y técnicos, desde un 22.8% a un 18.2%, y en los de los trabajadores del servicio doméstico, desde un 46.7% a un 36.7%, entre los mismos años. Como se puede observar, estas caídas son coincidentes con la observada en materia contractual.

Las dicotomías que reflejan las cifras anteriores sugieren, en suma, la utilidad de acudir a las categorías del sector formal e informal para analizar el mercado laboral. El análisis revela que el sector informal tiene características estructurales propias, que lo diferencian de la formalidad. Además, indica que el deterioro de la calidad del empleo es atribuible a más factores que sólo aquellos desencadenados por los efectos de la coyuntura, aunque ésta puede contribuir a acentuar las tendencias negativas, pues la evolución de la situación contractual y previsional de los trabajadores, especialmente del sector informal, registra un retroceso incluso en condiciones de crecimiento económico. Más bien, se trata de un problema afincado en un modo de desarrollo que genera círculos virtuosos, los cuales benefician especialmente a las empresas del sector formal.

C. EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD DEL EMPLEO

El concepto de calidad del empleo puede ser examinado desde el prisma de diferentes perspectivas. Desde el punto de vista de los trabajadores, un empleo de buena calidad se encuentra relacionado con factores que mejoran su bienestar, e incluiría –entre otras características– la existencia de un contrato de trabajo, de estabilidad laboral y de remuneraciones, así como beneficios adicionales de seguridad social, recreación, regulación de las horas de trabajo, disminución del riesgo, condiciones aceptables –entre ellas, por ejemplo, que el trabajo no sea función mecánica o repetitiva–, autonomía de decisión del trabajador, supervisión del puesto y la posición dentro de la cadena productiva. Desde la óptica de las empresas, la calidad del empleo está relacionada con el logro de una mayor competitividad, lo que exige alta productividad y crecimiento respecto de sus competidores; algunas empresas privilegian el aumento de la competitividad en el corto plazo, disminuyendo sus costos a través de la reducción del número de trabajadores y/o del costo laboral; otras, en cambio, dan prioridad a la aplicación de modelos de organización y gestión más flexibles y participativos y al avance hacia condiciones de trabajo más adecuadas, que facilitan un aumento de la competitividad en el mediano y largo plazo. Desde la perspectiva del Estado, la calidad del empleo aparece más vinculada a aspectos distributivos, que permitan reducir la pobreza y desigualdad social y constituyen requisitos esenciales para conseguir mayor estabilidad sistémica y la reducción del riesgo país (Infante y Vega Centeno, 1999).

El análisis que se desarrolla a continuación intenta reflejar la evolución de la calidad del empleo en Chile, de acuerdo con los factores básicos que influyen en éste, incluidos en las perspectivas de trabajadores, empleadores y el Estado sobre la materia. Con este propósito, en primer término, se define la calidad de los puestos de trabajo considerando que la inserción laboral en los sectores formal e informal explica en gran medida las diferencias de productividad entre los ocupados. Otras variables que contribuyen a explicar las diferencias que se observan en la calidad del empleo son, como ya se señaló, la remuneración al trabajo y la productividad. También se postula que la protección de los trabajadores y la existencia de un contrato de trabajo verbal o escrito constituyen factores igualmente importantes que los anteriores en la determinación de la calidad de las ocupaciones. En segundo término, se considera que la evolución de la calidad del empleo depende de los cambios en la estructura ocupacional y también de las modificaciones que experimenta la composición del empleo según los niveles de calidad en los sectores formal e informal. Finalmente, se toma en cuenta que la calidad de los puestos de trabajo no se reparte por igual entre los trabajadores de los sectores formal e informal.

1. Niveles de calidad del empleo

Utilizando una metodología semejante a la de un reciente estudio (Chacón, 1999), se distinguen cuatro diferentes estratos de ocupados urbanos según la calidad de sus empleos. Se consideran *empleos de buena calidad* a aquellos donde existe contrato de trabajo, están protegidos por la seguridad social y en que el ingreso mensual es superior a 3.3 salarios mínimos líquidos (SML).¹¹ Son empleos de *calidad media superior* aquellos con una carencia contractual o de seguridad social, pero con el mismo nivel de ingreso que la categoría anterior, y también aquellos ocupados cuyos ingresos fluctúan entre 3.3 SML y 2.2 SML, que corresponde al ingreso mediano de la distribución. Son *empleos de calidad media inferior* aquellos en que los trabajadores, con o sin contrato, coticen o no, tienen ingresos superiores a 1 SML e inferiores a 2.2 SML y son *empleos de baja calidad*, aquellos en que, con o sin contrato y con o sin cotización, el ingreso del trabajo alcanza hasta 1 SML mensual.

Con base en las definiciones señaladas y en los datos de la Encuesta CASEN se establece, por ejemplo, que en 1990 un 29.6% de los puestos de trabajo era de buena calidad, un 57.9% de calidad media, un 20.7% de nivel superior y un 37.2% de nivel inferior, en tanto que un 12.5% pertenece al estrato de baja calidad (cuadro 3).

2. Evolución de la calidad del empleo

Como resultado de los cambios descritos, la calidad de las ocupaciones no agrícolas evolucionó de manera diferenciada durante la década. En el período de crecimiento económico alto y sostenido la proporción de empleos de buena calidad aumentó desde un 29.6% en 1990 a un 32.7% en 1997 y la de los de calidad media lo hizo desde un 57.9% a un 58.8%, mientras que el porcentaje de ocupaciones de baja calidad se redujo desde un 12.5% a un 8.5% entre ambos años.

Sin embargo, la calidad del empleo empeoró con la crisis. En 2000, el porcentaje de los empleos de buena calidad cayó a un 29.1% del total, cifra semejante a la observada en 1990, y las ocupaciones de baja calidad aumentaron su incidencia a 10.7%. Estos cambios implican que los puestos de trabajo de calidad media llegaron a representar un 60.2% del total en 2000. En definitiva,

11. El piso del ingreso de los empleos de buena calidad corresponde al promedio simple entre el ingreso medio y el ingreso mediano de los ocupados del período (Anexo estadístico). El salario mínimo líquido (SML) corresponde al salario mínimo bruto deducidos los aportes a la seguridad social. En moneda de cada año, el SML mensual era de un monto de \$ 20 800 (US\$ 62.09) en 1990, \$ 41 720 (US\$ 101.24) en 1994, en \$ 57 120 (US\$ 130.32) en 1997 y \$ 80 000 (US\$ 139.22) en 2000 (conversiones a dólares según el tipo de cambio observado del Banco Central de Chile de diciembre de cada año).

Cuadro 3
CHILE: CALIDAD DEL EMPLEO Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LOS
OCUPADOS NO AGRÍCOLAS, 1990-2000
(porcentajes)

Nivel de calidad/ Estructura ocupacional	1990	Porcentaje	1994	Porcentaje	1997	Porcentaje	2000	Porcentaje
Total	100.0		100.0		100.0		100.0	
Buena	29.6		31.1		32.7		29.1	
Media superior	20.7		19.3		17.6		20.9	
Media inferior	37.2		40.6		41.2		39.3	
Baja	12.5		8.0		8.5		10.7	
Total	100.0		100.0		100.0		100.0	
Formal	62.5	100.0	62.7	100.0	62.8	100.0	64.9	100.0
Buena	20.3	32.5	21.8	34.8	21.7	34.6	20.6	31.7
Media superior	14.5	23.2	14.7	23.4	12.2	19.4	15.2	23.4
Media inferior	25.6	41.0	24.5	39.1	26.6	42.3	25.5	39.3
Baja	2.1	3.3	1.7	2.7	2.3	3.7	3.6	5.6
Informal	37.5	100.0	37.3	100.0	37.2	100.0	35.1	100.0
Buena	9.3	24.8	9.3	24.9	11.0	29.6	8.5	24.2
Media superior	6.2	16.5	5.6	15.0	5.4	14.5	5.7	16.2
Media inferior	15.1	40.3	16.1	43.2	14.6	39.2	13.8	39.3
Baja	6.9	18.4	6.3	16.9	6.2	16.7	7.1	20.3
Ocupados no agrícolas (miles)	3 606		4 212		4 530		4 574	

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de CASEN e INE de los años respectivos.

con la desaceleración del crecimiento económico la calidad del empleo disminuyó pues quedaron menos trabajadores en el estrato de buena calidad y más ocupados en condiciones laborales de nivel medio y bajo.

3. Cambios en la estructura ocupacional y en la calidad del empleo

Durante el período de crecimiento rápido hubo una mejoría en la calidad del empleo formal e informal. En el sector formal, la incidencia del empleo de buena calidad en el total aumentó desde un 32.5% en 1990 a un 34.8% en 1997 y el de la calidad media disminuyó desde un 64.2% a un 61.7%, en circunstancias que el porcentaje de ocupados de baja calidad se mantuvo prácticamente constante (pasó de un 3.3% en 1990 a un 3.7% en 1997). Entre 1990 y 1997, en

el sector informal, la importancia de las ocupaciones de buena calidad se incrementó desde un 24.8% a un 29.6%, de aquellas de calidad media se redujo desde un 56.8% a un 53.7%, mientras que –a diferencia del sector formal– la incidencia de las ocupaciones de baja calidad disminuyó desde un 18.4% a un 16.7%, entre los mismos años (cuadro 3).

Con el ajuste frente a la crisis asiática se produjo una inflexión de estas tendencias. En el sector formal, las ocupaciones de buena calidad representaban un 31.7% en 2000, nivel semejante al de 1990. Las ocupaciones de calidad media y baja aumentaron entre esos años a un 62.7% y un 5.6%, respectivamente. En el caso del sector informal, se redujo la importancia de las ocupaciones de buena calidad a un 24.2% en 2000 (nivel semejante al de 1990), mientras que aumentó la proporción del empleo de calidad media a un 55.5% y de baja calidad a un 20.3%, en el mismo año.

En suma, la evolución del empleo de calidad difiere en los sectores formal e informal durante la década. Hubo progreso en el sector formal, concentrado en las ocupaciones de mediana calidad, ya que la incidencia del empleo de buena calidad se mantuvo constante y la de las ocupaciones de baja calidad disminuyó entre 1990 y 2000. La calidad del empleo informal también mejoró, pero sólo entre 1990 y 1997. Posteriormente se registró un deterioro, que se manifestó en un fuerte aumento del porcentaje de ocupaciones de baja calidad y en una caída de la proporción de ocupaciones de buena calidad entre 1997 y 2000.

Además, se constata que sólo una parte de las ocupaciones de buena calidad fue generada por el sector formal y, a la vez, que no todos los ocupados del sector informal trabajan en condiciones precarias. También se concluye que un crecimiento rápido del producto y del empleo formal mejoran moderadamente la calidad del empleo en el mercado de trabajo, mientras que una brusca desaceleración del crecimiento económico conduce a un rápido deterioro de la misma. En efecto, fue necesario que el PIB se expandiera a un ritmo del 8.3% anual y el empleo formal a otro del 3.4% anual durante 7 años, para que el porcentaje de empleos de buena calidad aumentara en 3.1 puntos porcentuales (desde un 29.6% en 1990 a un 32.7% en 1997). Por el contrario, la desaceleración del crecimiento económico a fines de la década provocó un deterioro en la calidad del empleo en un plazo relativamente breve (3 años), con lo que se revirtió en gran medida el progreso laboral alcanzado en el período previo.

El resultado es que a fines de la década de los noventa, aproximadamente tres de cada diez empleos en Chile son de buena calidad, seis tienen un nivel medio de calidad (dos de nivel medio superior y cuatro de nivel medio inferior) y uno es de baja calidad. En otros términos, sólo un tercio de los ocupados tendría a fines de los noventa un *trabajo decente* o un empleo de calidad, que se refleja en un nivel relativamente alto de productividad e ingresos y en una adecuada protección social de los trabajadores.

D. CAMBIOS DISTRIBUTIVOS Y NIVEL DE VIDA DE LAS FAMILIAS

El desarrollo económico que logró Chile en los años noventa desencadenó importantes cambios en el desempeño laboral, que se reflejaron en el nivel de vida de las familias, dado que la mayor parte (81.3%) del ingreso familiar proviene del mercado de trabajo. La mejoría de la situación laboral significó menos desempleo en el período de rápido crecimiento, el empleo se formalizó y su calidad se elevó, dado que aumentó la importancia de las ocupaciones de buena y mediana calidad en el total. Por el contrario, con la desaceleración del crecimiento económico, el desempleo se elevó y se produjo una inflexión de las tendencias hacia la formalización del empleo y la creación de ocupaciones de buena calidad, con lo que se detuvo el progreso laboral registrado en la primera parte de la década.¹²

1. Reducción de la pobreza

Uno de los impactos más significativos que genera el progreso laboral sobre el nivel de vida de las personas es la reducción de la pobreza y de la indigencia, que son las expresiones más visibles de la desigual distribución de ingresos. Las mediciones muestran que el porcentaje de personas en condiciones de pobreza¹³ disminuyó marcadamente desde un 38.6% en 1990 a un 23.2% en 1996 y después a un 20.6% en 2000, a pesar de la desaceleración del crecimiento en el período. Asimismo, hubo una rápida caída de la indigencia desde un 12.9% en 1990 a un 5.7% en 2000, un indicador de que se aminoró la intensidad de la pobreza hacia fines de la década.

Para analizar la reducción de la pobreza es necesario examinar los factores que determinan el crecimiento del ingreso per cápita de las familias pertenecientes al estrato de bajos ingresos (quintiles 1 y 2), que fue de 4.4% anual en promedio entre 1990 y 2000. Esta expansión se sustenta, por una parte, en un aumento del número de ocupados por hogar (0.9% anual), debido a que el incremento del 2.6% por año del empleo fue contrarrestado por el crecimiento de 1.7% de la población en este estrato de ingresos. Por otra parte, el incremento del ingreso per cápita de los hogares más pobres es resultado del aumento del poder adquisitivo de las remuneraciones reales de los ocupados (3.3% por año), relacionado con la baja del ritmo inflacionario y también con el menor

12. Véase Infante (1996) respecto a las relaciones entre desarrollo económico y progreso social.

13. Aquellas familias cuyo ingreso no alcanza a cubrir el costo de dos canastas alimentarias. En el caso de las familias indigentes, su ingreso es insuficiente para cubrir el valor de una canasta alimentaria.

crecimiento de los precios de la canasta básica en comparación con el del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período.¹⁴

Si bien en los hogares de menores recursos la remuneración real por ocupado aumentó 3.3% entre 1990 y 2000, este porcentaje fue inferior al promedio (4.4%), debido a que el incremento del empleo de estos hogares tuvo un menor componente de formalización (60%) que el observado en los estratos de ingresos medio (67%) y alto (77%).

En síntesis, el nivel de vida de las familias de bajos ingresos mejoró durante toda la década de los noventa, primero rápidamente como resultado del alto crecimiento económico del período 1990-1997, aunque después se estancó con la desaceleración del mismo. Esta mejora es atribuible a que el desempeño del mercado laboral posibilitó un aumento del ingreso real de los trabajadores más pobres. Además, los datos muestran que la reducción de la pobreza se debe en gran parte (75%) al efecto del aumento de las remuneraciones reales antes que a la expansión del empleo.

2. Distribución de ingresos, calidad del empleo y política social

Al analizar el impacto de los cambios en el mercado laboral sobre la distribución de ingresos, se constata que los estratos socioeconómicos¹⁵ tuvieron una capacidad diferenciada para captar los beneficios del crecimiento económico durante la década.¹⁶

El empleo aumentó con diferente intensidad según los estratos de ingreso. En promedio, en el estrato bajo lo hizo al 2.6% por año, en el estrato medio al 2.0% anual y en el estrato alto al 1.7% por año (cuadro 4). También aumentó el ingreso real por ocupado (cuadro 5), aunque más rápidamente en los estratos de ingresos alto (4.7% anual) y medio (4.3% anual) que en el bajo (3.3% anual). El resultado fue que el incremento del ingreso per cápita de las familias en términos reales se distribuyó desigualmente según los estratos socioeconómicos de pertenencia de las mismas. El ingreso real por persona de las familias de más bajos ingresos aumentó en un 4.4% por año, el de las de ingreso medio en un 4.8%, mientras que el de los hogares de ingreso alto creció anualmente en un 5.4% durante la década (cuadro 5).

14. La inflación cayó desde un promedio anual de 12.8% entre 1990 y 1996 a otro de 4.6% por año en el período 1996-2000. Por otra parte, el aumento del índice de precios de la canasta básica alcanzó a un 8.2% por año entre 1990 y 2000, mientras que el incremento del IPC llegó a un 9.4% por año en el mismo período.

15. En el análisis se distinguen tres estratos: ingreso bajo (quintiles 1 y 2), medio (quintiles 3 y 4) y alto (quintil 5).

16. Véanse al respecto PREALC (1991) e Infante (1993).

Cuadro 4
CHILE: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS HOGARES
SEGÚN ESTRATO DE INGRESOS, 1990-2000
(*tasa de crecimiento promedio anual*)

Especificación/ Estratos de ingreso	1990-1994	1994-1996	1996-2000	1990-2000
Población	1.7	1.6	1.3	1.5
Bajo	1.6	1.4	1.9	1.7
Medio	1.6	2.0	1.2	1.5
Alto	1.9	0.9	0.3	1.0
PET	1.9	1.4	1.6	1.7
Bajo	2.1	1.4	2.6	2.1
Medio	1.6	1.6	1.3	1.5
Alto	2.1	1.1	0.2	1.1
PEA	3.1	1.7	2.1	2.4
Bajo	3.1	2.0	3.6	3.1
Medio	3.2	1.1	1.7	2.2
Alto	3.0	2.1	0.2	1.7
Ocupados				
Total	3.6	2.1	0.8	2.1
Formal	3.3	2.1	1.4	2.3
Informal	4.0	2.0	-0.2	1.9
Bajo				
Total	4.1	2.6	1.2	2.6
Formal	3.5	6.4	0.5	2.9
Informal	4.8	-1.8	2.0	2.3
Medio				
Total	3.4	1.5	0.9	2.0
Formal	3.3	0.5	1.9	2.2
Informal	3.5	3.1	-0.6	1.8
Alto				
Total	3.1	2.4	-0.1	1.7
Formal	2.9	-0.2	1.7	1.8
Informal	3.5	8.5	-4.0	1.4
Desocupados	-2.3	-6.0	17.9	4.5

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los años respectivos.

En las familias de altos ingresos se registró la expansión más rápida del ingreso per cápita, como resultado del mayor aumento de la remuneración por ocupado en comparación con el resto, lo que provoca una apertura del abanico de ingresos. Esto obedeció fundamentalmente a las características de los nuevos

Cuadro 5

CHILE: CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS DEL
TRABAJO POR QUINTIL, 1987-2000
(precios constantes de 2000)

Quintil	1987-1990		1990-1994		1994-1996		1996-2000		1990-2000	
	a	b	a	b	a	b	a	b	a	b
I	7.9	9.6	5.2	8.0	0.9	2.8	2.6	1.6	3.3	4.4
II	6.9	8.7	4.3	6.8	3.9	5.0	2.1	1.8	3.3	4.4
III	5.8	9.6	5.5	6.6	4.3	4.5	2.8	2.3	4.2	4.5
IV	3.2	6.3	5.4	7.9	8.3	7.0	1.4	1.4	4.4	5.1
V	3.7	6.3	6.5	7.7	4.8	6.4	2.9	2.6	4.7	5.4
Total	4.5	7.3	5.8	7.8	5.1	5.8	2.4	1.8	4.3	5.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los años respectivos.

^a Crecimiento anual del ingreso del trabajo por ocupado.

^b Crecimiento anual del ingreso del trabajo per cápita de las familias.

puestos a los que accedieron estas familias, que tienen importantes diferencias en materia de productividad (formal, informal) y niveles de calidad (alto, medio y bajo) con el resto. Mientras que el incremento del empleo en las familias de ingresos altos estuvo un 77% conformado por ocupaciones formales, en las de menores ingresos éstas sólo fueron un 60%, en tanto que en los hogares de ingresos medios representaron un 67% del total. Al respecto, caben dos comentarios. Primero, que conforme aumenta el nivel de ingreso de las familias, mejora el perfil productivo de los nuevos empleos a que tienen acceso. El segundo comentario se refiere a que con la formalización del empleo aumenta la inequidad, dado que la desigualdad de ingresos entre los ocupados del sector formal es mayor que la del sector informal (cuadro 2).

Por otra parte, la evidencia indica que el acceso de los trabajadores a los empleos de calidad en los años noventa varió según los estratos de ingresos de las familias. Del total de nuevos empleos a los que accedieron las familias de ingresos altos, los trabajos de buena calidad representaron un 76.7% entre 1990 y 2000. Esto significó que dicho estrato concentró un 61.5% del total de nuevos empleos de buena calidad en el período. En el otro extremo, del total de nuevos empleos a los que accedieron las familias de ingresos bajos, un 41% correspondió a ocupaciones de baja calidad y un 59% a empleos de calidad media e inferior. Es decir, el estrato de menores ingresos concentra un 56.5% del total de nuevos empleos de calidades baja y media e inferior creados entre 1990 y 2000. El contraste demuestra cómo la distribución diferenciada de los puestos de trabajo de buena calidad acentúa la desigualdad en la distribución de ingresos entre las familias.

Se puede concluir, en consecuencia, que con el crecimiento económico es posible reducir la desigualdad absoluta, pues cae la pobreza, es decir, la proporción de familias y personas con ingresos inferiores al de subsistencia. La disminución de la pobreza está directamente relacionada al aumento del ingreso per cápita de las familias, que se origina fundamentalmente en el desempeño del mercado laboral, en especial en el incremento de las remuneraciones reales antes que en la expansión del empleo –básicamente de mala calidad– de los estratos de menores ingresos. Sin embargo, como la ocupación creció más lentamente que la PEA, aumentó el desempleo de los estratos más pobres. En definitiva, en un escenario de rápido crecimiento como el analizado, la reducción de la pobreza coexistió con el deterioro de la calidad del empleo y un desempleo mayor en los sectores de menores ingresos.

Por otra parte, la mejoría en la calidad de las ocupaciones no se distribuyó de manera similar entre las familias pertenecientes a los diferentes estratos de ingresos, debido a que los buenos empleos se concentran en los estratos más ricos, mientras que los de baja calidad lo hacen en los estratos más pobres. Este fenómeno amplía la brecha de los ingresos autónomos entre las familias ricas y pobres, lo que aumenta la desigualdad distributiva.¹⁷

La evolución diferenciada de ingresos indica que si bien con el crecimiento económico se logró reducir la pobreza, la distribución del ingreso “autónomo” no mejoró durante la década.¹⁸ Los índices de desigualdad sólo evolucionaron favorablemente hasta 1994, aunque posteriormente se deterioraron para quedar a un nivel semejante al de 1990 a fines del decenio. En la distribución del ingreso per cápita autónomo de los hogares la relación entre los ingresos del quintil 5 y el quintil 1 (razón 20/20) se mantuvo en 20.8 en 1990 y en 1994 y aumentó a 24.6 en 2000 (cuadro 6), en tanto, la razón 20/40 se elevó de 6.6 en 1990 a 7.3 en 2000.

Sin embargo, al considerar el ingreso per cápita total de los hogares (incluyendo subsidios públicos), la relación 20/20 se redujo desde 17.2 en 1990 a 16.1 en 2000 y la relación 20/40 se mantuvo constante en 5.9 entre ambos años (cuadro 6a).

Al respecto, la experiencia de los años noventa muestra que la política social puede modificar la distribución de ingresos generada en el mercado laboral. En efecto, la focalización del gasto social en educación, vivienda y salud, entre otros sectores, mejoró la posición de los grupos de escasos recursos en la distribución del ingreso total de las familias. Así, esta política significó que la participación en el ingreso autónomo del quintil 1 aumentara de un 3.0% a un 3.5% en el período de crecimiento (1990-1996) y de un 2.6% a un 3.8% durante la crisis (cuadros 6 y 6a). Estas cifras indican que el ingreso autónomo

17. La evolución de la equidad en las últimas cuatro décadas es analizada en Ffrench-Davis (1999).

18. Véase Infante, Martínez y Tokman (1999).

Cuadro 6

CHILE: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PER CÁPITA “AUTÓNOMO”
DE LOS HOGARES SEGÚN DECILES, 1990-2000^a
(porcentajes, pesos de noviembre de cada año)

Decil	1990	1992	1994	1996	1998	2000
1	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8
2	2.0	2.1	2.1	1.9	1.8	1.8
3	2.8	2.8	2.8	2.7	2.6	2.6
4	3.6	3.6	3.7	3.5	3.5	3.5
5	4.6	4.6	4.7	4.5	4.4	4.4
6	5.8	5.9	5.9	5.7	5.6	5.7
7	7.5	7.5	7.5	7.5	7.4	7.3
8	10.0	10.0	10.2	10.4	10.2	10.1
9	15.5	15.2	15.5	15.8	16.0	15.6
10	47.1	47.3	46.8	47.0	47.6	48.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Indicadores de desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares						
20/20	20.8	20.1	20.8	22.3	24.3	24.6
20/40	6.6	6.5	6.6	6.9	7.3	7.3
10/9	3.0	3.1	3.0	3.0	3.0	3.1

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los respectivos años. Ver también MIDEPLAN (2001a y 2001b).

^a El ingreso autónomo corresponde al ingreso del trabajo del hogar más jubilaciones y pensiones, rentas a la propiedad capital y otros ingresos autónomos.

de los sectores más pobres se elevó en un 17% durante la expansión económica (1990-1996) y en un 46% durante el período de contracción (1998-2000), como resultado de la política de gasto social focalizado. Esto es, el gasto social significó un aumento promedio del 30% del ingreso autónomo de las familias pertenecientes al primer quintil durante la década de los noventa.

En definitiva, la política social compensatoria aplicada durante la década permitió reducir la desigualdad de los ingresos generados en el mercado de trabajo y, además, modificar su tendencia al aumento. Los datos indican que la razón de desigualdad del ingreso autónomo entre el quintil 5, el más rico, y el quintil 1, el más pobre, se elevó desde 20.8 en 1990 a 24.6 en 2000 (cuadro 6). Sin embargo, la razón de desigualdad del ingreso total es inferior a la anterior, pues alcanza a 17.2 en 1990 y se reduce a 16.1 en 2000 (cuadro 6a). Esto muestra que la desigualdad distributiva generada en el mercado de trabajo puede ser modificada con una política social que efectivamente apunte hacia la equidad.

Cuadro 6a

CHILE: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PER CÁPITA "TOTAL" DE LOS
HOGARES SEGÚN DECILES, 1990-2000^b
(porcentajes)

Decil	1990	1992	1994	1996	1998	2000
1	1.3	1.4	1.3	1.3	1.3	1.7
2	2.2	2.3	2.2	2.1	2.0	2.1
3	3.0	3.0	3.0	2.9	2.9	2.9
4	3.8	3.8	3.8	3.7	3.7	3.8
5	4.8	4.7	4.9	4.7	4.6	4.6
6	6.0	6.0	6.1	6.0	5.8	5.8
7	7.6	7.6	7.7	7.6	7.5	7.4
8	10.1	10.0	10.2	10.4	10.2	10.1
9	15.5	15.1	15.4	15.6	15.9	15.4
10	45.6	46.1	45.3	45.5	46.1	46.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Indices de desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares						
20/20	17.2	16.8	17.1	17.8	18.8	16.1
20/40	5.9	5.9	5.8	6.1	6.3	5.9
10/9	2.9	3.1	2.9	2.9	2.9	3.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los respectivos años.

^a El ingreso autónomo corresponde al ingreso del trabajo del hogar más jubilaciones y pensiones, rentas a la propiedad capital y otros ingresos autónomos (pesos de noviembre de cada año).

^b El ingreso total incluye al ingreso autónomo más los subsidios monetarios de los hogares. (En pesos de cada año).

Como resultado de los cambios señalados, las familias presentan el siguiente perfil ocupacional y distributivo en el año 2000:

- Un 9.2% de la fuerza de trabajo está desempleada, un 12.6% está ocupada en la agricultura, un 48.8% en el sector formal y un 29.4% en actividades informales en los sectores no agrícolas.
- En cuanto a la distribución de los empleos no agrícolas según niveles de calidad se constata que un 29.1% es de buena calidad, un 60.2% es de calidad media y un 10.7% es de baja calidad, y que los empleos de calidad no están distribuidos equitativamente entre las familias pertenecientes a los diferentes niveles de ingreso.
- Los hogares de mayor nivel de ingreso captan un 59% de los puestos de trabajo de buena calidad, mientras que las familias del estrato de bajos ingresos concentran un 64% de los puestos de trabajo de baja calidad. Entre las familias de ingreso medio, un 41% de los puestos de trabajo

son de buena calidad, un 53.5% de calidad media y un 31.9% de baja calidad.

- Un 20.6% de las personas (16.6% de las familias) tiene ingresos bajo la línea de la pobreza y la indigencia alcanza a un 5.7% de la población (4.6% de las familias).
- Las cifras de distribución del ingreso per cápita autónomo de las familias muestran que el 20% de las familias de altos ingresos concentran un 63.8% del ingreso total, porcentaje que supera en 24.6 veces al recibido por el 20% de los hogares más pobres y en 7.3 veces al que percibe el 40% de los hogares de menores ingresos del país.
- La política social tuvo un efecto importante en el ámbito distributivo. Los datos de distribución del ingreso total per cápita de las familias muestran que la desigualdad es menor que la registrada por los ingresos autónomos, como resultado de la política social focalizada. En efecto, la razón 20/20 se reduce de 24.6 a 16.1 y la razón 20/40 de 7.3 a 5.9 entre ambas distribuciones de ingresos en el año 2000.

CAPÍTULO II

EFFECTOS DE LA MODERNIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LAS FAMILIAS

En este capítulo se presenta sintéticamente un análisis de los cambios que ha experimentado en Chile la institución de la familia en los últimos años. En la primera sección se realiza una descripción histórica donde se resalta que el concepto de familia utilizado habitualmente en ciencias sociales ha dejado de representar en forma cabal a la realidad familiar en el presente. Posteriormente, en la siguiente sección, se analizan los conceptos utilizados en estas páginas para el estudio empírico de la familia. En tercer lugar, se presentan sintéticamente las principales transformaciones que ha experimentado la familia en Chile en la década de los noventa. Por último, se examinan los temas del trabajo y las relaciones que se observan al interior de la familia.

A. LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN

La institución de la familia tradicional puede ser conceptualizada –metafóricamente– como un barco amarrado con solidez al muelle por cadenas que le impiden desplazarse en cualquier dirección y que forman parte integral del puerto, según sostiene un estudio de Shorter (1977). “Un conjunto de vínculos la ataban a los parientes cercanos: la red de tíos y tías, primos y primas quienes poblaban el paisaje social del antiguo régimen. Otro conjunto la ataba a la comunidad, y hoyos abiertos en el escudo de la privacidad permitían que otros entraran al hogar libremente y, en caso necesario, mantuvieran el orden. Un conjunto final vinculaba esta familia a las generaciones pasadas y futuras”. Para el mismo autor, la familia ha roto con estas ataduras en su tránsito al mundo moderno en estos años: “La familia se ha separado de la comunidad protegiéndose por altas murallas de privacidad. Ha cortado sus conexiones con los parientes lejanos y ha cambiado sus relaciones incluso con parientes cercanos. También se ha alejado de la descendencia, la cadena de generaciones que se extiende a través del tiempo”.

Shorter (1977) sostiene que diversos factores deben ser considerados para comprender el proceso a través del cual la familia ha roto sus ligaduras con los vínculos tradicionales. Sin embargo, en su análisis enfatiza su acentuación en el desarrollo de la afectividad familiar, especialmente en tres áreas:

- en el ámbito del emparejamiento, donde el amor romántico está desplazando a las consideraciones materiales en la formación de la pareja. En vez de la propiedad y la descendencia, la felicidad y el desarrollo personal pasan a ser los criterios para elegir al esposo(a);
- en la dimensión de la relación madre-hijo, donde los niños pasan a ser lo más importante, incluso por sobre la existencia de la propia madre. El amor maternal se responsabilizará del bienestar de los niños, y
- en el establecimiento de una línea divisoria entre la familia y la comunidad, donde las ataduras con el mundo exterior se debilitan mientras que los lazos entre los miembros de la familia se refuerzan. “Un escudo de privacidad se levantó para proteger la intimidad de la intrusión externa. Y la moderna familia nuclear nació bajo el abrigo de la domesticidad” (Shorter, 1977).

La conformación de la familia moderna es un prolongado proceso que se desarrolla en Europa con la transición de la sociedad preindustrial a la sociedad industrial y el auge de la burguesía durante los siglos XVIII y XIX. La familia nuclear, conformada por un matrimonio y sus hijos, de constitución voluntaria y fundada en la relación afectiva de los cónyuges, es relativamente nueva en la historia. Conceptos como la igualdad entre los hijos, la infancia entendida como una etapa diferente de la vida, el sexo relacionado al amor y no sólo a la procreación, la intimidad de la vida de familia, con una madre, un padre y unos niños que se protegen y se quieren, no estaban suficientemente generalizados y comprendidos así entre los chilenos de comienzos del siglo XIX. Diferentes autores sostienen que el paso desde la familia concebida como un espacio productivo y público hacia la familia constituida como un espacio afectivo y privado, es una conquista moderna (Beck/Beck-Gernstein, 2003; Giddens, 1992).

Durante las últimas décadas del siglo XX la familia ha sido afectada por las transformaciones que han ocurrido en el mundo, como todas las instituciones. De hecho, los cambios en el sistema familiar han sido de tal envergadura, que el concepto ya no representa plenamente a la realidad a la que remite. En este sentido, las familias constituyen en la actualidad “... instituciones que parecen iguales que siempre desde afuera, y llevan los mismos nombres, pero por dentro son bastante diferentes. Seguimos hablando de la nación, la familia, el trabajo, la tradición, la naturaleza, como si todos fueran iguales que en el pasado. No lo son. La parte exterior permanece, pero por dentro han cambiado –y esto está ocurriendo no sólo en Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia, sino prácticamente en todas partes. Son lo que llamo *instituciones*

*caparazón*¹. Son instituciones que se han vuelto inadecuadas para las tareas que están llamadas a cumplir” (Giddens, 2000).

En relación con la situación de la familia, el mismo autor señala que “una minoría de gente vive ahora en lo que podríamos llamar la familia estándar de los años cincuenta –ambos padres viviendo juntos con sus hijos matrimoniales, la madre ama de casa a tiempo completo y el padre ganando el pan. En algunos países más de una tercera parte de todos los nacimientos tienen lugar fuera del matrimonio, mientras que la proporción de gente sola ha crecido de manera exponencial y parece probable que lo haga aún más. En muchas sociedades, como Estados Unidos o Gran Bretaña, el matrimonio sigue siendo muy popular –se han calificado, adecuadamente, como sociedades de mucho divorcio y mucho matrimonio. En Escandinavia, por el contrario, una proporción alta de la gente que vive junta, incluida la que tiene hijos, no está casada”. (Giddens, 2000).

Respecto a lo que ha ocurrido con la familia en Gran Bretaña, otro autor (Morley, 1996) ofrece la siguiente descripción: “Esencialmente en las dos últimas décadas, se ha observado una reducción general del tamaño promedio de los hogares, como resultado del aumento de los hogares unipersonales (que actualmente son un 26% en el conjunto de la población) y de la disminución de la cantidad de personas que habitan cada casa (una media de 2.46 personas por hogar en 1990). En general, vemos que existe una creciente fragmentación de la familia y del hogar tipo, un promedio mayor de mujeres casadas que trabajan además fuera del hogar (cerca del 60% de las mujeres casadas) y un aumento tanto de la tasa de divorcios como de las personas que vuelven a casarse. También observamos una cantidad creciente de familias monoparentales (en 1990, una de cada cinco familias con niños aún dependientes), muchas de las cuales viven en circunstancias económicas difíciles”.

A pesar de estas transformaciones, “cada vez que se menciona la palabra ‘familia’ seguimos teniendo una fuerte tendencia a concebirla como la familia nuclear tradicional, compuesta por dos adultos y sus hijos dependientes, que viven juntos, donde el padre sale a trabajar y la madre permanece en casa y sólo se ocupa de las tareas del hogar y del cuidado de los niños. Evidentemente, es hoy una concepción por completo errada. En realidad, sólo el 18.3% de los hogares británicos está conformado por este estereotipo ‘clásico’. Sin embargo, esta imagen tradicional de la familia conserva gran parte de su fuerza política e ideológica”. (Morley, 1996).

La familia está experimentando una gran transición relacionada con la centralidad que ha adquirido la pareja en la vida familiar; sugiere Giddens (2000): “En la familia tradicional la pareja casada era sólo una parte, y con frecuencia no la principal, del sistema familiar. Los lazos con los niños y con otros parientes solían ser igual de importantes, o más, en el discurrir diario de la vida social.

1. Traducción del término “shell institutions” utilizado por Giddens (2000).

Hoy la pareja, casada o no, está en el núcleo de la familia. La pareja vino al centro de la vida familiar al menguar el papel económico de la familia y convertirse el amor, o el amor más la atracción sexual, en la base de los lazos matrimoniales. Una vez constituida, una pareja tiene su propia y exclusiva historia, su propia biografía. Es una unidad basada en la comunicación emocional o intimidad”.

B. UNA DEFINICIÓN EMPÍRICA DE LA FAMILIA

La sociedad chilena, al igual que la de otros países latinoamericanos, continúa utilizando el concepto de familia para referirse a un tipo específico de ella, el cual no es necesariamente el que predomina. Se emplea el término sin considerar las transformaciones que han ocurrido a “la familia” en la sociedad chilena, de lo que se puede deducir que el concepto de familia nuclear tiene un carácter ideológico central en la cultura del país.

El *Informe* elaborado por la Comisión Nacional de la Familia en el marco de las actividades del Año Internacional de la Familia 1994, un estudio empírico sobre la realidad de esta institución en Chile, reconoce la existencia de diversos tipos de familias en el contexto actual de modernización y, al respecto, advierte de la dificultad de definición precisa del concepto (Comisión Nacional de la Familia, 1993). Sin embargo, señala que para estudiar empíricamente la realidad de las familias en el país es necesario contar con una definición. Por esta razón, el citado *Informe* da cuenta de algunos criterios de clasificación utilizados en diversos estudios sobre la familia, como son, por ejemplo, el tipo de hogar y su composición.

“La perspectiva del hogar implica considerar a la familia en función del hábitat. Para el Ministerio de Planificación y Cooperación, el hogar corresponde a aquel grupo constituido por una sola persona o por un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación en común). Desde aquí se pueden distinguir tres tipos de hogares:

- hogar unipersonal: el hábitat está constituido por una sola persona;
- hogar familiar: el hábitat es compartido por uno o más núcleos familiares;
- hogar no familiar: el hábitat es compartido por dos o más personas, sin vínculo de parentesco entre sí” (Comisión Nacional de la Familia, 1993).

Por otra parte, si se lleva a cabo esta clasificación desde el punto de vista de la composición de la familia, quedan situadas en el primer plano categorías tales como la parentalidad, la conyugalidad y la consanguinidad. En esta perspectiva, es posible distinguir, en primer lugar, a *la familiar nuclear*, que puede estar integrada por una pareja adulta sin hijos (familia nuclear simple), una pareja adulta con hijos (familia nuclear biparental) o por uno de los miembros de la pareja con hijos (familia nuclear monoparental). En segundo lugar, a *la*

familia extensa, que puede estar integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, los cuales pueden ser parientes o no parientes (familia extensa simple); por el padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes (familia extensa biparental); por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes (familia extensa monoparental); por una pareja, con uno o más hijos y por otros miembros, parientes y no parientes (familia extensa amplia).²

Según el informe mencionado, “la importancia de esta tipificación radica en el reconocimiento de la complejidad de la realidad familiar del país”. Además, con esta clasificación se “pone de manifiesto que cualquier grupo humano que comparta una vivienda y se alimente en común no es necesariamente una familia”, lo que hace necesario definir “las relaciones que permiten definir a un grupo humano como familia”.

El presente estudio coincide con el Informe de la Comisión Nacional de la Familia (1993) en cuanto a considerar a “... la familia como un grupo social, unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva), y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. Es por ello que se es miembro de una familia en la medida que se es padre o madre, esposo o esposa, abuelo o abuela, tío o tía, etc. Por otra parte, la familia ha existido siempre y es, por ello, un núcleo primario en el cual todo ser humano participa. Es el resultado, en primer lugar, de una experiencia de género y de alianza entre géneros. Requiere, para su constitución, del encuentro y de la relación entre un hombre y una mujer. En segundo lugar, cada ser humano nace en la presencia de otros (o por lo menos de uno) y requiere de éstos para su convivencia. La familia es, por ello, una convivencia intergeneracional”.

C. SEIS TENDENCIAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA EN LOS AÑOS NOVENTA

A continuación se examinan algunas de las principales transformaciones que ha experimentado la familia en la década de los noventa en Chile, como consecuencia de los procesos de modernización, urbanización y globalización ocurridos. Entre las modificaciones observadas destacan seis tendencias, que se describen en seguida:

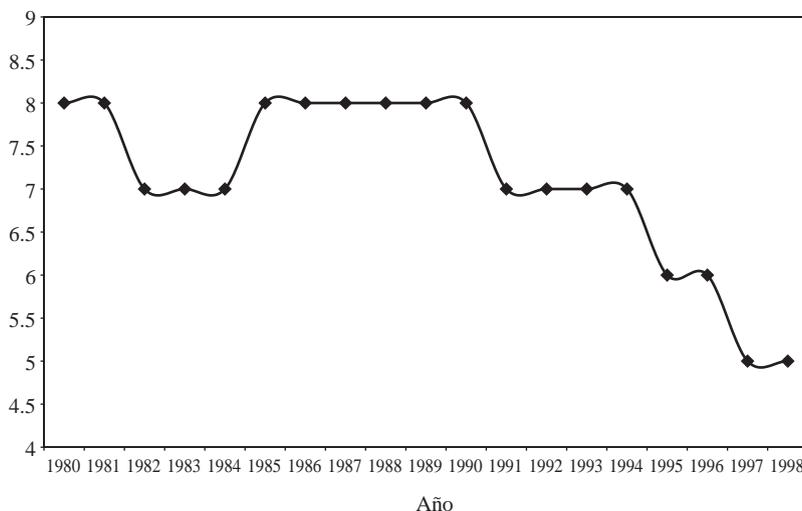
1. La pérdida de importancia del matrimonio

El matrimonio ha sido uno de los más importantes pilares de la familia en la sociedad chilena. Sin embargo, las estadísticas muestran que los

2. La tipología citada de familias coincide con la que se utiliza en el Censo de Población y Vivienda.

Gráfico 1

CHILE: TASA BRUTA DE MATRIMONIOS, 1980-1998
(tasa bruta por mil habitantes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2000), *Enfoques estadísticos, Matrimonio, N° 2*.

matrimonios están disminuyendo de manera ostensible en los últimos 20 años (gráfico 1). La tendencia de la década de los ochenta fue a la preservación relativamente estable del número de matrimonios, con un leve descenso entre 1982 y 1984. Sin embargo, durante el decenio de los noventa se constató un franco descenso en las tasas de matrimonios, que disminuyeron desde un promedio nacional de ocho matrimonios anuales por cada mil habitantes en 1990 a sólo cinco matrimonios al año por cada mil habitantes en 1998.

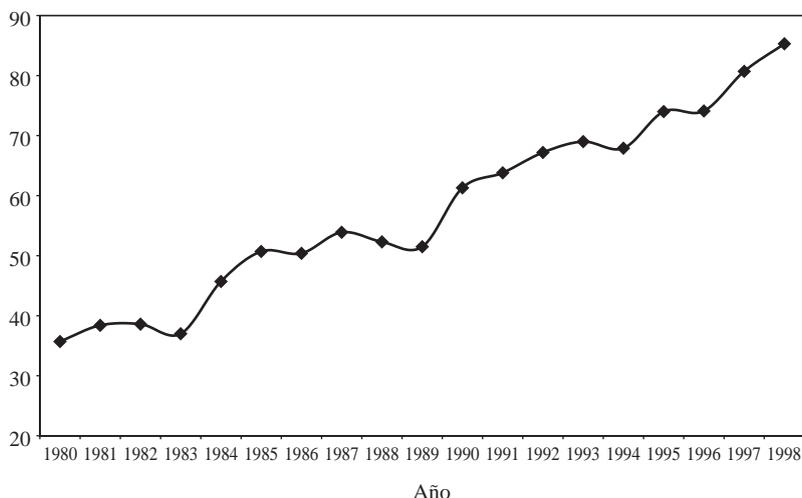
Simultáneamente, se observa una tendencia al aumento de las nulidades matrimoniales (gráfico 2). En efecto, en oposición al descenso que experimentan los matrimonios, las nulidades han ido creciendo en forma sostenida hasta más que duplicarse entre 1980 y 1998. La tasa de nulidades ha pasado desde 36 por cada mil matrimonios en 1980 a 85 por cada mil matrimonios en 1998.

En definitiva, se aprecia en la década de los noventa una clara tendencia a la disminución de los matrimonios y, en forma paralela, al aumento de las nulidades.

2. La diversificación de las formas familiares

Los datos existentes sobre la evolución de las formas familiares en los años noventa muestran un aumento tanto de los núcleos unipersonales (de 10.6% en 1990 a 12.2% en 2000) como de las familias monoparentales (de 16.8% en

Gráfico 2
CHILE: TASA DE NULIDADES
(tasa por mil matrimonios)



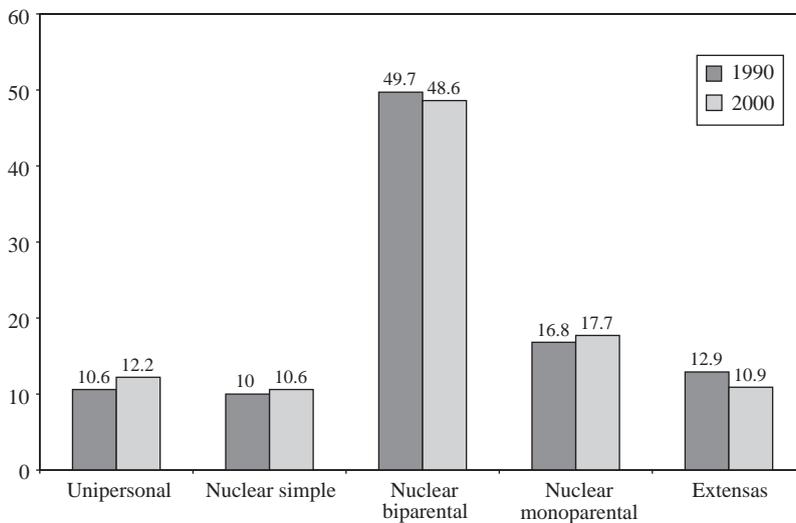
Fuente: Elaboración OIT con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2000), *Enfoques estadísticos, Matrimonio, N° 2*.

1990 a 17.7% en 2000), en un contexto de creciente transformación de la familia, donde coexisten diversas realidades familiares. Al mismo tiempo, se constata una reducción en la participación de la familia extensa en sus distintas variantes —extensa simple, extensa biparental, extensa monoparental, extensa amplia—, desde 12.9% en 1990 en promedio hasta 10.9% en 2000. Por último, la familia nuclear biparental, integrada por una pareja adulta con hijos, se mantiene como el tipo predominante durante esta década (gráfico 3).

3. La vinculación entre formas familiares y niveles de ingresos

En estadísticas del año 1990 se observa que las formas familiares se distribuyen de forma diferente según el nivel de ingresos. En los grupos de menores ingresos la proporción de las familias nucleares biparentales y monoparentales es mayor que en los grupos de mayores ingresos (gráfico 4). Un 55.8% de los núcleos del quintil 1 (indigentes) y un 52.8% de los núcleos del quintil 2 (pobres no indigentes) corresponden a familias nucleares biparentales, en circunstancias que sólo el 45.4% de los núcleos del quintil 5 (ingresos altos) están en la misma categoría. Igualmente, el 22.1% de los núcleos del quintil 1 corresponde a familias nucleares monoparentales, casi el doble de los núcleos del quintil 5 (11.7%).

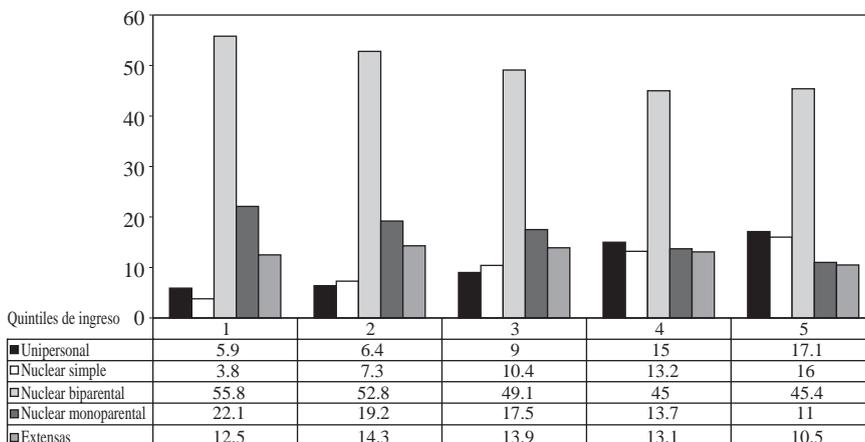
Gráfico 3
CHILE: TIPOS DE FAMILIA, 1990-2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 1990 y 2000.

Nota: En este gráfico se han agrupado los distintos tipos de familias extensas en una sola categoría.

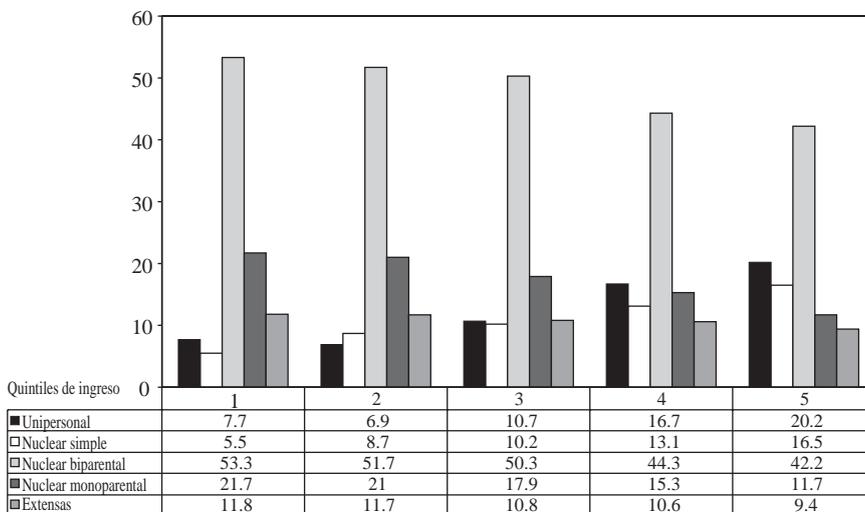
Gráfico 4
CHILE: TIPOS DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, 1990
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 1990.

Gráfico 4a

CHILE: TIPOS DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESOS, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Nota: En este gráfico se han agrupado los distintos tipos de familias extensas en una sola categoría.

Por otra parte, se observa que entre los grupos de mayores ingresos aumentan los núcleos unipersonales y las familias nucleares simples, en la medida que disminuyen las familias nucleares biparentales y monoparentales. Es así como un 17.1% de los núcleos familiares del quintil 5 son unipersonales, en contraste con el 5.9% entre los núcleos familiares de menores ingresos. Del mismo modo, el 16% de los núcleos familiares del quintil 5 corresponde a familias nucleares simples, más de 4 veces (3.8%) el porcentaje que se observa entre los núcleos del quintil 1.

Una tendencia que se mantiene el año 2000 es la mayor presencia de familias nucleares biparentales y monoparentales en los hogares más pobres y, por otro lado, de los núcleos unipersonales y nucleares simples en los sectores de mayores ingresos (gráfico 4a).

4. La transformación de la familia nuclear biparental "tradicional"

La familia biparental "tradicional" es definida como aquella en la que están presentes "ambos padres viviendo juntos con sus hijos matrimoniales, la madre ama de casa a tiempo completo y el padre ganando el pan" (Giddens, 2000). Las estadísticas sobre la ocupación del jefe del hogar y del cónyuge en

familias nucleares biparentales muestran una marcada tendencia a que no sea sólo el hombre, como jefe del núcleo, quien genera los ingresos familiares (gráfico 5). Se observa también una disminución en la proporción de familias nucleares biparentales en las que sólo trabaja el jefe del núcleo: 63.8% en 1990 y 54% en 2000. A la inversa, se aprecia un aumento significativo en la proporción de familias en que trabajan ambos miembros de la pareja: desde un 21.8% en 1990 hasta un 30.9% en 2000. De estas cifras se puede concluir que si bien la familia nuclear biparental continúa siendo el tipo predominante de organización familiar en Chile actual, una de sus características primordiales se ha visto alterada: aquella por la cual el hombre era a la vez jefe del núcleo y su proveedor.

Por otro lado, la transformación de la familia nuclear biparental ha marchado asociada al nivel de ingresos. Datos de 1990 muestran que la familia biparental “tradicional” tiene un predominio mucho más amplio en los grupos de menores ingresos (gráfico 6). En el quintil 1, el más pobre, la proporción de las familias en que trabajan ambos cónyuges es sólo de 4.7% y en el quintil 2 de 11.9%, porcentajes ostensiblemente inferiores a los que se obtienen en el quintil 5, de más altos ingresos, donde las familias en que trabajan ambos cónyuges (45.4%) se han equiparado con aquellas donde sólo trabaja el jefe (45.1%). En consecuencia, en los grupos de más altos ingresos, en 1990, la familia nuclear biparental ya estaba en pleno proceso de transformación.

Gráfico 5

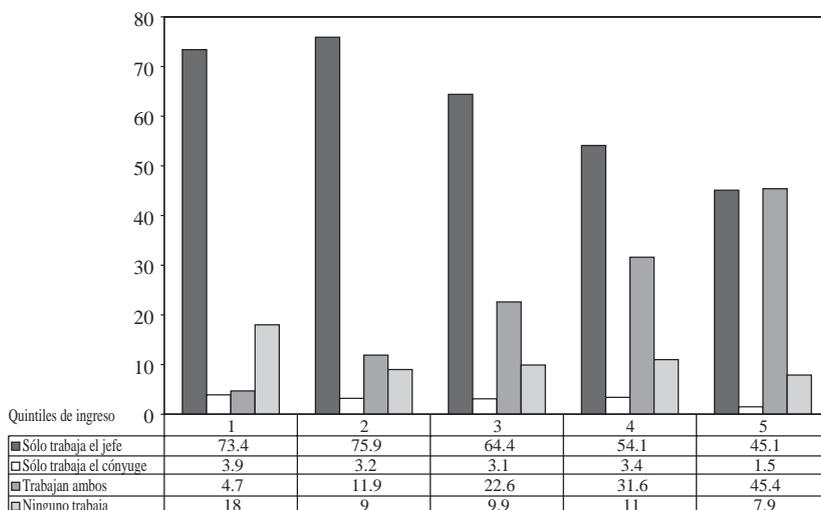
CHILE: OCUPACIÓN DEL JEFE DE HOGAR Y EL CÓNYUGE EN FAMILIAS NUCLEARES BIPARENTALES, 1990-2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 1990-2000.

Gráfico 6

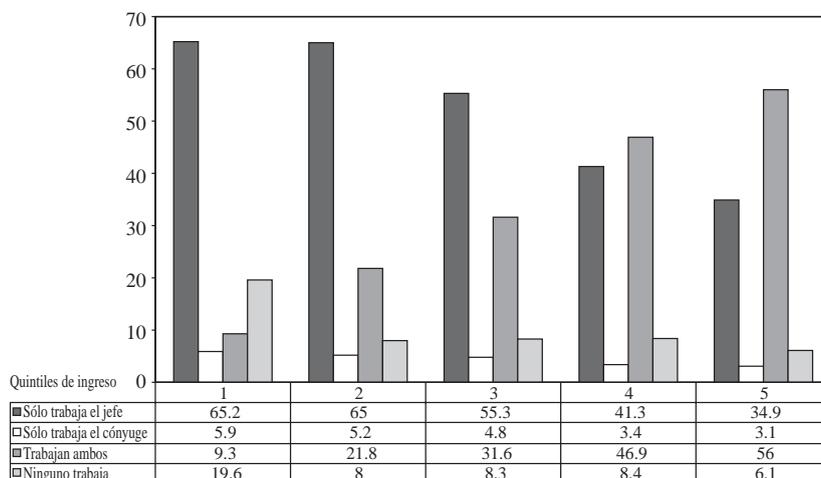
CHILE: OCUPACIÓN DEL JEFE DE HOGAR Y EL CÓNYUGE EN FAMILIAS NUCLEARES BIPARENTALES SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, 1990
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 1990.

Gráfico 6a

CHILE: OCUPACIÓN DEL JEFE DE HOGAR Y EL CONYUGE EN FAMILIAS NUCLEARES BIPARENTALES SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

La tendencia a que ambos miembros de la pareja trabajen se observa mucho más asentada en 2000 (gráfico 6a) que en 1990 (gráfico 6). En el transcurso de los años noventa, la proporción de las familias en que trabajan ambos miembros de la pareja superó a la de aquellas familias donde sólo trabaja el jefe del núcleo ampliamente en el quintil 5 (56% *versus* 34.9%) y en el quintil 4 (46.9% *versus* 41.3%), los de más altos ingresos.

5. Tendencia creciente de las familias con jefatura femenina

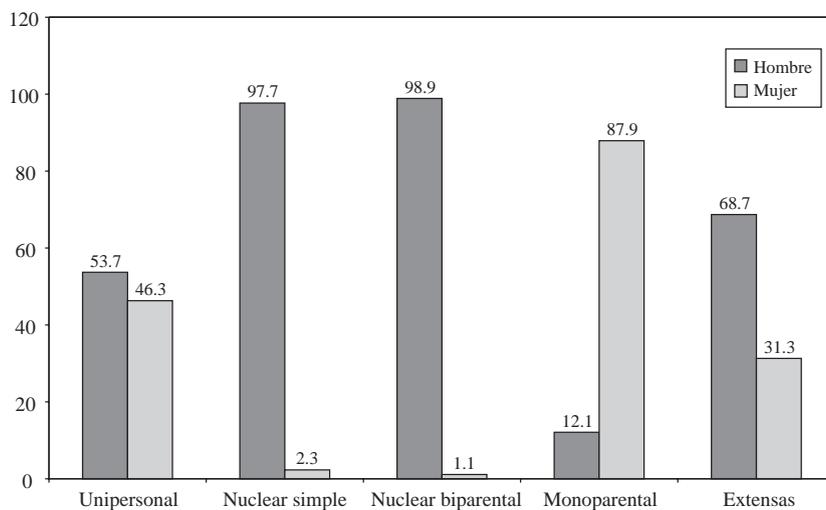
Datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) indican que mientras en 1990 un 20% de las familias chilenas era encabezado por mujeres, en 2000 la proporción había aumentado a 23.1%. Asimismo, se observa que la jefatura femenina ha tendido a concentrarse en determinados tipos de núcleos familiares (gráfico 7). Entre estos núcleos tiene especial preponderancia la familia monoparental encabezada por mujeres (87.9% en 1990 y 88.5% en 2000). También es significativo que aproximadamente un tercio de las familias extensas sean encabezadas por mujeres (31.3% en 1990 y 35% en 2000). Igualmente resulta interesante constatar que la mayor proporción de los hogares unipersonales está compuesta por mujeres (gráfico 7a).

La evidencia indica que en la familia nuclear biparental tiende a ser predominante la jefatura masculina (98.9% en 1990 y 95.8% en 2000). Sin embargo, este casi total predominio del jefe de hogar hombre –que experimentó una leve tendencia a la baja durante la década de los noventa– es inconsistente con la tendencia presentada anteriormente, en el sentido de que existe una disminución importante en la proporción de este tipo de familias donde sólo trabaja el hombre. Si aumenta la proporción de familias donde trabajan ambos miembros de la pareja y, por tanto, el hombre deja de ser el único proveedor, no se entiende por qué razón este continúa siendo el jefe del núcleo. La respuesta a esta aparente contradicción probablemente resida en factores de orden cultural que se hacen presentes al momento en que los encuestados responden el cuestionario. Es muy probable que incluso en aquellos hogares donde ambos miembros de la pareja contribuyan al ingreso familiar, y hasta en aquellos casos en que la mujer tiene un ingreso mayor que el hombre, al momento de contestar la encuesta el hombre siga siendo definido como “jefe de hogar”, dado que este es un lugar de autoridad que tiene una fuerte raigambre cultural basada en el predominio histórico del hombre en el hogar, y no sólo una base económica.

6. Reducción del tamaño de las familias

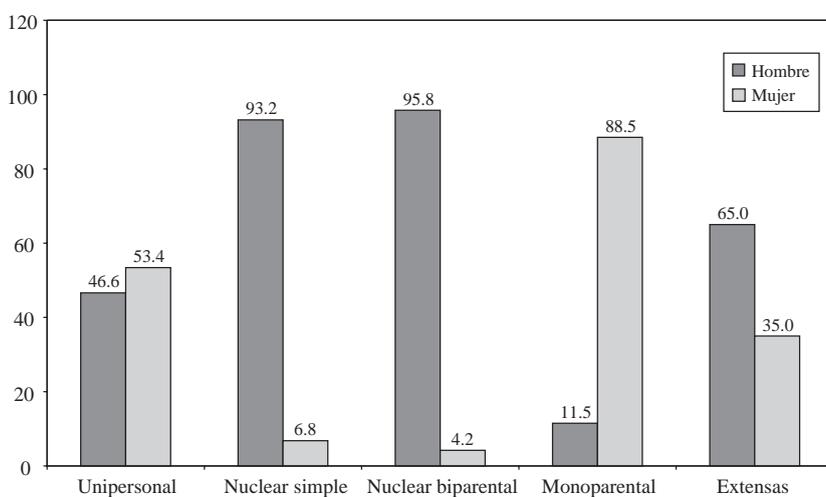
La sexta transformación observada durante la década de los noventa es la tendencia a la reducción del tamaño promedio de las familias. Considerados en conjunto los distintos tipos de familia, el tamaño promedio del núcleo se reduce desde 4.1 personas en 1990 a 3.9 personas en 2000 (gráfico 8). Asimismo, el tamaño de la familia biparental, que continúa siendo el tipo predominante,

Gráfico 7
CHILE: JEFATURA DE HOGAR SEGÚN SEXO, 1990
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 1990.

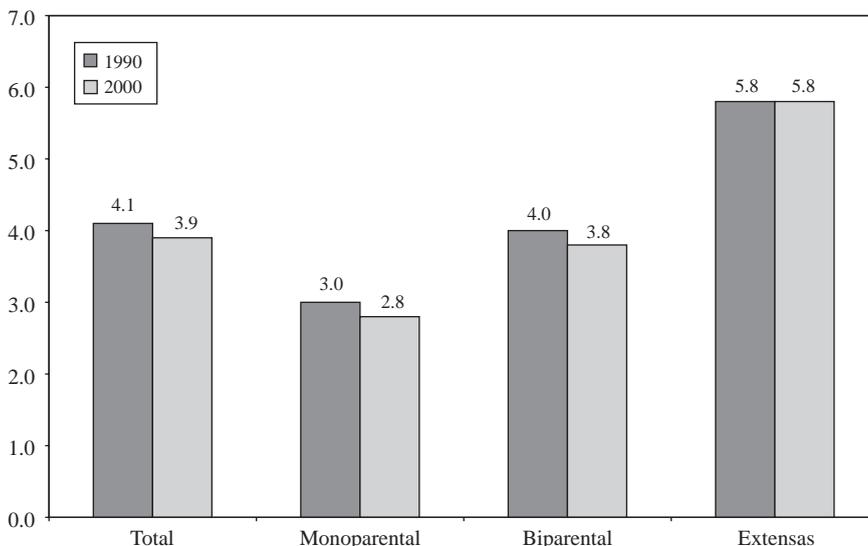
Gráfico 7a
CHILE: JEFATURA DE HOGAR SEGÚN SEXO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Gráfico 8

CHILE: TAMAÑO DE LAS FAMILIAS SEGÚN SU TIPO, 1990-2000
(*número promedio de personas*)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 1990 y 2000.

disminuye desde 4 personas a 3.9 en promedio. A su vez, la familia monoparental reduce su tamaño desde 3 personas a 2.9 en promedio. En cambio, la familia extensa se mantiene en un promedio de 5.8 personas.

En esta tendencia a la disminución del tamaño del núcleo familiar tienen un impacto el aumento de los núcleos unipersonales (aquellos constituidos sólo por el jefe(a) de hogar), de las familias nucleares simples (aquellas integradas sólo por la pareja) y la reducción del número de las familias extensas. Dicha reducción se encuentra también asociada a la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y al cambio de papeles que se ha verificado al interior de la familia, como se analiza en la siguiente sección.

D. TRABAJO Y RELACIONES AL INTERIOR DE LA FAMILIA

La descripción de la familia chilena y sus transformaciones en los años noventa realizada hasta ahora supone una aproximación de naturaleza estructural, que alude básicamente a los componentes, a la forma de relación y al tamaño del grupo familiar. La aproximación estructural permite estudiar empíricamente la realidad familiar, de modo masivo, a nivel nacional y comparativo a través

del tiempo, sobre la base de tipologías de hogares y familias, como las utilizadas por el Censo y la Encuesta CASEN.

A continuación se examinarán en esta última sección del capítulo ciertas investigaciones recientes que tienden a dar una mayor centralidad a la afectividad y a la comunicación al momento de construir cualquier definición o tipología de la realidad familiar. En los estudios que ha realizado la psicología social en los últimos años sobre las relaciones entre el trabajo y la familia, desde la lógica de los conflictos intrafamiliares generados después de la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo, se disciernen dos consecuencias fundamentales, referidas a los cambios en la distribución del tiempo entre los cónyuges y a la intensificación del conflicto trabajo-familia.³

1. Cambios en la distribución del tiempo entre los cónyuges en las diferentes esferas de actividad

El aumento de las horas que la mujer dedica en la actualidad al trabajo productivo conlleva una redistribución del tiempo que ambos cónyuges dedican al cuidado de los niños, a las tareas domésticas y al mismo trabajo. Tradicionalmente, este era un asunto bastante sencillo de resolver en las familias. La distribución de las funciones se basaba en que el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia. Además de estas obligaciones, el resto del tiempo se repartía entre las actividades de recreación y de vida social. Sin embargo, con la paulatina integración de la mujer al trabajo se ha alterado esta distribución tradicional del tiempo entre los miembros de la familia. Particular importancia reviste al respecto la forma como el mayor número de horas diarias que las mujeres dedican al trabajo remunerado afecta el “contrato sexual” que rige la división del trabajo al interior del matrimonio.⁴

El balance de la investigación social sobre la naturaleza de los efectos derivados de la incorporación de la mujer al mercado del trabajo es controvertido, sin que hasta el presente se haya logrado un consenso al respecto. La perspectiva más optimista señala que durante las dos últimas décadas las mujeres han aumentado el tiempo que pasan en el trabajo y disminuido el que ocupan en tareas domésticas. Paralelamente, los hombres han disminuido el tiempo empleado en el trabajo y han aumentado el que dedican a contribuciones en el hogar, centradas particularmente en el cuidado de los hijos. De esta óptica se puede desprender que la incorporación de la mujer al trabajo y el cambio en los papeles sexuales estaría siendo beneficioso para las familias, ya que los hijos se favorecen al pasar mayor tiempo con ambos padres, mientras que maridos y mujeres tienen más tiempo y recursos para actividades de recreación y

3. Véanse, en especial, Gracia, González y Peiró (1992) y Peiró (1993).

4. Para un examen sobre la “erosión” que esta situación implica en las relaciones contractuales entre los sexos véase el capítulo 1 de Giddens (1992).

esparcimiento. Sin embargo, la perspectiva crítica advierte que la mujer que se incorpora al mundo laboral experimentará mayores dificultades para desarrollar su carrera que sus colegas hombres, ya que éstos se encontrarían poco dispuestos a una reorganización de la distribución de su tiempo para compartir la carga doméstica y facilitar así el trabajo femenino.

2. Intensificación del conflicto trabajo-familia

Un tema recurrente en las investigaciones sobre las familias en que ambos miembros de la pareja tienen trabajo remunerado es el estrés y la sobrecarga de roles que implica la doble actividad, especialmente para la mujer. Aunque ha aumentado el número promedio de horas que la mujer dedica al trabajo, esto no ha sido acompañado por un descenso similar en el tiempo empleado en las ocupaciones propias del ámbito familiar. El incremento en el trabajo productivo se produce a costa del descenso en el tiempo empleado en actividades de ocio. La realidad que se observa desde esta perspectiva presenta a las mujeres como personas atrapadas en un doble trabajo, el que desempeñan en el mercado laboral y el que llevan a cabo en el hogar con las tareas domésticas y de reproducción familiar, situación que ha sido llamada en algunos estudios de género y mercado laboral como el “segundo turno”.

Aunque la ejecución de múltiples roles puede significar ciertas recompensas a quienes los desempeñan, la necesidad de equilibrar las demandas de las actividades laborales con las demandas familiares es una importante fuente potencial de estrés. Ser padre o madre y ocupar un puesto de trabajo al mismo tiempo, obliga a responder a demandas de roles a menudo contradictorias, desencadenando situaciones de estrés entre los integrantes de la familia. Adicionalmente, los miembros de las familias donde ambos padres tienen ocupación remunerada son más propensos a experimentar situaciones de estrés, derivadas de la interacción de sus propios papeles en el trabajo y en la familia así como de los roles de su pareja. Cada integrante de la pareja debe enfrentar las demandas, muchas veces incompatibles, de sus roles laborales y familiares, y al mismo tiempo debe combinarlas con las tensiones similares que experimenta su acompañante. La intensificación de los conflictos entre el trabajo y la familia son atribuibles a esta doble tensión.

Entre las numerosas fuentes de estrés a que están expuestas las familias con doble ingreso se distinguen siete tipos de problemas que los afectan específicamente. Todos ellos se encuentran relacionados con el conflicto entre los papeles que desempeñan los miembros de la pareja y con las experiencias personales de cada uno de ellos entre estos papeles. Estas fuentes de conflictos son las siguientes, esquemáticamente presentadas:⁵

5. La descripción de las fuentes de estrés se basa en Gracia, González y Peiró (1992).

- *Tareas domésticas.* El conflicto de roles se produce en este caso porque se debe atender las obligaciones del trabajo al mismo tiempo que las tareas domésticas y el cuidado de los niños. Como la mujer se ocupa tradicionalmente de las labores domésticas, experimenta en mayor medida esta forma de conflicto entre los papeles. La percepción de desigualdad puede ser aquí un desencadenante de estrés. Diversas investigaciones sugieren que las mujeres se quejan de sobrecarga de tareas no tanto por el esfuerzo de sobrellevar ambas funciones, sino más bien porque los maridos participan en forma insuficiente en el trabajo familiar.
- *Restricción de la vida social.* Otra fuente de estrés relacionada con la sobrecarga de papeles es la restricción de la vida social y del tiempo libre. Este hecho es de importancia cardinal, pues el entorno afectivo inmediato desempeña un papel principal como agente minimizador del estrés asociado a los factores del trabajo.
- *Alternancia de papeles.* El hecho de que los dos miembros de la pareja estén comprometidos con el trabajo determinará la propia evolución familiar. Disminuir el número de hijos y/o distanciar la frecuencia entre ellos es una medida habitual, ya que los padres trabajadores con hijos recién nacidos experimentan mayor estrés y deben tener ausencias prolongadas del trabajo, habitualmente las mujeres, con el fin de ocuparse de las necesidades propias de la natalidad y crianza. Estas ausencias pueden suponer un freno en el desarrollo de la carrera laboral de las mujeres-madres-trabajadoras.
- *Socialización del papel sexual.* Se trata de un conflicto interno que se produce cuando los papeles aprendidos por cada sexo en una cultura determinada no coinciden con el desempeño cotidiano de los mismos. Se pueden mencionar al respecto dos situaciones típicas. La primera describe a mujeres con una fuerte ambición profesional, pero que tienen complejos de culpa por pasar poco tiempo con sus hijos. La segunda advierte de situaciones marcadas por un fuerte machismo, en las cuales los hombres tienden a sentirse menos masculinos si comparten las tareas domésticas y el cuidado de los niños.
- *Competencia entre los esposos.* La calidad del papel laboral que desempeñan los cónyuges puede verse deteriorada cuando ambos comparan sus logros en el trabajo, por ejemplo, en términos de estatus, promociones o ingresos. Esto ocurre en mayor medida cuando es la mujer quien obtiene ventaja en esta comparación, puesto que la educación tradicional enseña que es el hombre quien debe sustentar económicamente a la familia. Cuando ambos cónyuges aceptan esta norma, el estrés marital puede aumentar si la mujer logra un ingreso salarial superior al del marido. Las mujeres pueden llegar a sentir culpabilidad por lograr un progreso laboral más acelerado que el de sus maridos, llegando hasta rechazar las promociones, pero, a la vez, pueden quedar resentidas con éstos por no apoyarlas en su éxito. A la inversa, los maridos que tienen dificultad en aceptar el éxito de sus mujeres, pueden también llegar a sentir culpabilidad por ello.

- *Presiones sociales.* Los amigos, familiares y vecinos tienen una serie de expectativas acerca de cuáles comportamientos son adecuados y cuáles no, en función de la educación recibida. Esto conduce a que parejas donde trabajan sus dos miembros y que comparten las tareas domésticas sean criticadas y presionadas a ajustarse al patrón estándar de conducta. Son estos mismos patrones de conductas esperados los que asombran a muchos empleadores cuando el padre, por ejemplo, pide salir antes del trabajo porque tiene que llevar a su hijo al médico.
- *Movilidad ocupacional.* Los traslados por razones de trabajo siempre han sido una fuente de estrés al interior de la familia. Pero el asunto reviste mayor gravedad cuando ocurre que el cónyuge también trabaja y no puede acompañar a su pareja en el nuevo destino laboral.

Aunque son las características del mercado laboral las que afectan con mayor fuerza la relación entre el trabajo y la familia, existen determinadas fuentes de estrés al interior de esta que también pueden incidir en el conflicto. Entre estos factores destacan el número y la edad de los niños, así como el tipo de trabajo que desempeña la mujer. Algunas investigaciones demuestran que incluso cuando el empleo de la mujer no influye directamente en el conflicto familia - trabajo, sí tiene incidencia cuando esta ocupación es a nivel profesional o directivo, debido a la mayor dedicación que conllevan estas funciones.

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y CALIDAD DEL EMPLEO DE LAS FAMILIAS

Tal como señalan Gössweiner, Pfeiffer y Richter (2001), la calidad de vida, al igual que la calidad del empleo, es un concepto multidimensional, cuyo carácter puede ser más amplio o restringido dependiendo de los factores que se incluyan en su definición. En los enfoques actuales se considera que la calidad de vida se refiere a la situación objetiva y/o subjetiva de determinados individuos o familias, privilegia los aspectos cualitativos antes que aquellos cuantitativos: en otros términos, lo “mejor” antes que “la mayor cantidad” (Noll, 1999).

A partir de un enfoque amplio se puede sostener que la calidad de vida de la familia depende de sus condiciones de vida así como de los factores subjetivos que inciden en su bienestar (Zapf, 1987). En cuanto a las condiciones de vida es posible distinguir algunos aspectos vinculados, por una parte, a la satisfacción de necesidades básicas como la educación y la salud, que pueden ser cubiertas a través del ingreso proveniente del trabajo y/o de otras fuentes como transferencias, jubilaciones o del gasto social y, por otra, a las necesidades sociales tales como las relaciones familiares, las relaciones sociales y la participación social y política. En cuanto al bienestar subjetivo, este dependerá de la evaluación que realice el individuo y/o la familia de las condiciones de vida específicas y también de la vida en general. Entre los factores que pueden incluir dichas evaluaciones se encuentran la esperanza, el desencanto, el miedo, la felicidad, la soledad, las capacidades, las preocupaciones y la inseguridad. De acuerdo con este enfoque, la acción conjunta de estos factores determinará la calidad de vida a nivel individual y familiar.

La noción de calidad de vida familiar utilizada en este estudio se aproxima a la de las condiciones de vida expuesta anteriormente. Así, en la dimensión de la satisfacción de las necesidades básicas se considera a las condiciones materiales de vida de las familias y en la dimensión referida a las necesidades sociales, se considera sólo el aspecto relacionado con la calidad de las relaciones al interior de las mismas. En definitiva, el concepto empleado en estas páginas tiene un carácter multidimensional, al igual que el de la calidad del empleo.

Como se señaló, el empleo puede contribuir a la independencia y autonomía de las familias. Asimismo, el mejoramiento de la calidad de los puestos de trabajo aumenta la disponibilidad de recursos tanto para cubrir las necesidades materiales de las mismas como para contar con protección que permita evitar la exclusión social y aminorar la posibilidad de que sus desventajas relativas actuales se reproduzcan en las generaciones futuras.

La calidad del empleo al que tienen acceso las familias se analizó en los capítulos anteriores a través de las características de la ocupación, atendiendo al tipo de vínculo laboral, a la protección social y a los ingresos del trabajo. Sin embargo, en lo que sigue se examina la situación del(a) jefe(a) de hogar, en lugar de la del conjunto de los ocupados, como se hizo previamente. En cuanto a los niveles de calidad del empleo, se distingue entre el trabajo decente, que consiste en el empleo de “buena calidad”, con el de “regular calidad” y el “precario”.

Se considera que la calidad de vida de las familias está determinada por las condiciones materiales que conforman su nivel de bienestar, en términos de un conjunto de indicadores seleccionados y también por la naturaleza y el tipo de relaciones familiares que predominan en su interior. Para caracterizar a las familias biparentales y monoparentales desde la perspectiva de la calidad material de vida, se seleccionaron tres variables: la disponibilidad de tiempo familiar, el acceso al espacio físico dentro del hogar y el patrimonio material de las familias. En cuanto a la calidad de las relaciones familiares, se partió de la base de que las familias, además de constituir ámbitos de subsistencia y reproducción, son espacios de existencia en común de comunicación, afecto y relaciones íntimas y privilegiadas (Gubbins, Browne y Bagnara, 2003). Por lo tanto, la forma como cada familia organiza internamente estos recursos define la naturaleza y la calidad de las relaciones en su interior.

La existencia de relaciones equitativas y de respeto al desarrollo del otro y de un ambiente que promueve el desarrollo integral de la familia independientemente del sexo y la edad de sus miembros constituyen la esencia de relaciones familiares de buena calidad.

Esto explica las diferencias que se observan entre las familias: mientras en algunas se configuran posibilidades de expresión y crecimiento de las personas, en otras se manifiestan relaciones abusivas que atentan contra el principal espacio afectivo, referencial y de desarrollo del ser humano (Martínez y otros, 1997). En este contexto, se considera que –para fines analíticos– la ausencia de violencia intrafamiliar hacia la mujer constituye una de las manifestaciones de buenas relaciones en el hogar y, en consecuencia, es considerada como un factor que contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias.

A. LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

El análisis realizado sobre la calidad material de vida y la calidad del empleo de las familias en Chile se basa en los datos de la Encuesta CASEN

2000 e incluye sólo a los(as) trabajadores(as) que son jefes(as) de hogar de familias biparentales y monoparentales, con hijos menores de 18 años y que residen en zonas urbanas. Se formulan las siguientes precisiones al respecto. En primer lugar, se utiliza la definición de jefe(a) de hogar de la Encuesta CASEN, que lo define como la persona que aparece como el principal proveedor del núcleo familiar y, a la vez, es señalado como tal por las personas que viven en el núcleo familiar. En segundo lugar, el estudio se refiere únicamente a los(as) jefes(as) de hogar ocupados y, por ende, quedan excluidos los(as) jefes(as) de hogar que se encuentran desempleados. Esta opción se fundamenta en que el objetivo del estudio consiste en examinar las relaciones entre la calidad del empleo y la vida familiar. Por último, se considera sólo a aquellas familias que viven en zonas urbanas. Se tomó esta decisión tomando en cuenta que la realidad familiar y laboral en estas áreas, además de representar una alta proporción de la población total del país, refleja mejor el proceso de urbanización que caracteriza a la actual dinámica poblacional.

Dada la dificultad de dimensionar cada uno de los múltiples factores que condicionan la calidad de las relaciones familiares, se optó por utilizar como aproximación (“proxy”) la prevalencia de violencia intrafamiliar como uno de los indicadores de malas relaciones familiares.

La principal fuente de información utilizada sobre las relaciones familiares es un estudio publicado recientemente, cuyo objetivo central es “analizar la prevalencia de la violencia conyugal ejercida hacia las mujeres, estableciendo sus principales manifestaciones, algunos factores asociados y las estrategias desarrolladas por las mujeres que viven este problema en las regiones Metropolitana y de la Araucanía” (SERNAM, 2002).

1. Condiciones materiales de la calidad de vida familiar

El concepto de calidad material de vida familiar será utilizado principalmente para referirse a las condiciones mínimas (tiempo, espacio y nivel de patrimonio material) requeridas para que la vida en familia sea considerada aceptable. Es necesario señalar que se trata de condiciones *mínimas* y, por lo tanto, no son exhaustivas. Los criterios utilizados para distinguir los niveles de satisfacción de cada una de las condiciones aparecen a continuación (cuadro 7).

a) *El tiempo dedicado a la familia*

Existe consenso en que el tiempo que los padres dedican a la familia es un determinante clave de la calidad de vida de la misma. Si estos no destinan tiempo a la relación de pareja y al vínculo con los hijos, es difícil que exista comunicación, un factor básico para tener una vida familiar de buena calidad.

Sin embargo, el tiempo que los padres destinan a sus familias es un bien escaso en Chile. Un estudio reciente efectuado en la Región Metropolitana

Cuadro 7

DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

Dimensiones	Calidad	Descriptorios
Tiempo	Alta	< = 45 horas trabajo semanal
	Media	46-48 horas trabajo semanal
	Baja	> 48 horas trabajo semanal
Espacio	Alta	< 2 personas por habitación
	Media	2 personas por habitación
	Baja	> 2 personas por habitación
Patrimonio	Alta	5 bienes
	Media	4 bienes (menos computador)
	Baja	< 3 bienes

Fuente: OIT, elaboración de los criterios de clasificación.

examinó los diversos usos del tiempo de los trabajadores de ambos sexos, basado en una muestra compuesta por trabajadores remunerados, hombres y mujeres, de los sectores socioeconómicos medio y bajo. Los resultados indican que la mayor parte del tiempo diario está dedicado al trabajo, seguido por el descanso y por último a los cuidados personales y a las actividades domésticas (SERNAM, 1999). En suma, se constata que se produce una tensión entre las jornadas laborales extensas (a las que se deben agregar los tiempos de movilización desde y hacia el lugar de trabajo) y el tiempo que se permanece en familia.

Otra investigación señala al respecto: “Diversos estudios y fuentes estadísticas revelan que en Chile existe una tendencia al aumento de las jornadas laborales extensas. Este fenómeno da cuenta de un proceso de desregulación de la jornada de trabajo, opuesto a la tendencia mundial de reducir y flexibilizar las jornadas laborales, tanto por razones económicas que buscan aumentar el número de personas ocupadas y hacer frente a las altas tasas de desempleo, como para conciliar la vida laboral y familiar de mejor manera” (Aylwin y Durán, 1999).

Además, se ha constatado que las repercusiones que ha tenido el proceso de incorporación de la mujer al trabajo remunerado sobre la vida familiar se relacionan principalmente con los cambios en la distribución del tiempo familiar entre los cónyuges, la redistribución de las actividades domésticas y la crisis de los roles de género en la familia, lo que ha impactado muy especialmente en la identidad masculina tradicional (Gracia, González y Peiró, 1992).

Por otra parte, el modelo familiar biparental “tradicional”, es decir, aquel en que “ambos padres viven juntos con sus hijos matrimoniales, la madre es ama de casa de tiempo completo y el padre gana el pan”, pareciera estar en una crisis, que se expresa de diversas maneras (Giddens, 2000). Uno de los aspectos

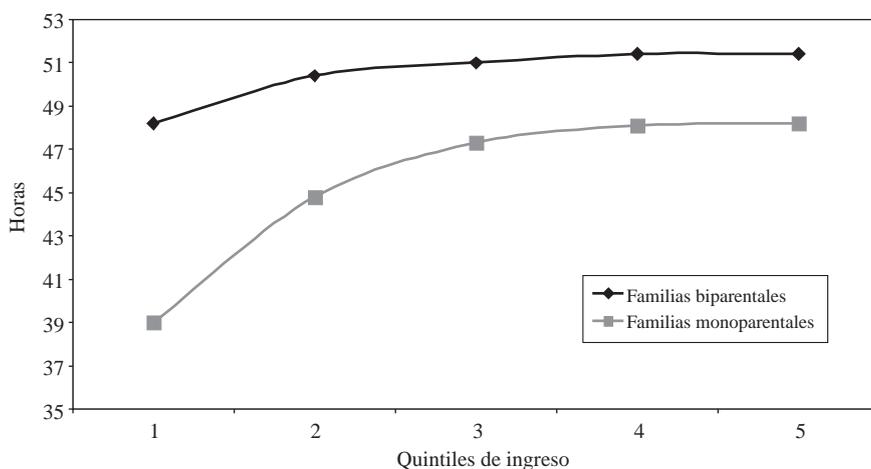
más importantes es el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, lo que ha significado un incremento del número de familias donde ambos miembros de la pareja trabajan. Al respecto, cabe señalar que en las familias biparentales la tasa de participación de la pareja del(a) jefe(a) de hogar llega al 40.5%, porcentaje superior a la actual tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral (en torno del 36%).

Estos temas remiten a un problema que ha estado incidiendo en la discusión pública desde hace algunos años: la tensión entre la tendencia al aumento de las jornadas laborales extensas y la necesidad de dedicar tiempo a la vida familiar. De allí que, entre los objetivos de las actuales políticas públicas en materia de familia, se postule la necesidad de adoptar medidas para conciliar la calidad laboral con la calidad de vida familiar.

Los datos sobre el promedio de horas que trabajan las familias biparentales y monoparentales por estrato de ingreso revelan algunas diferencias según los quintiles de ingresos (gráfico 9). En primer lugar, el(la) jefe(a) de hogar biparental trabaja en promedio 50.4 horas semanales, lo que implica que la tensión entre los tiempos laboral y familiar se manifieste en la mayoría de estos hogares.¹ El promedio de horas trabajadas por el(la) jefe(a) de hogar

Gráfico 9

CHILE: PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO SEMANAL DEL JEFE(A) DE HOGAR SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

1. Estos datos han sido calculados con base en el promedio de horas trabajadas por semana por el(la) jefe(a) de hogar.

aumenta conforme se eleva el nivel de ingresos de la familia. En los hogares más pobres (quintil 1) el promedio alcanza a 48.2 horas trabajadas por semana y se eleva hasta 51.4 horas en el caso de las familias más ricas (quintil 5). En consecuencia, una parte del diferencial de ingresos de estas familias puede ser explicado por la mayor extensión de la jornada de trabajo de las familias de altos ingresos que, sin embargo, afecta negativamente su calidad de vida.

En segundo término, se observa que la jornada laboral del(a) jefe(a) de hogar monoparental alcanza 44.7 horas semanales. Si bien esta cifra es inferior a la registrada en los hogares biparentales, también aumenta conforme se eleva el nivel de ingreso de las familias. Este incremento se presenta con mayor intensidad entre los quintiles 1 y 3 de ingresos (gráfico 9). Los(as) jefes(as) de hogar pertenecientes a los estratos de ingresos bajos (quintil 1) trabajan 39 horas semanales, cifra inferior a las 48.2 horas registradas en el estrato de ingresos altos (quintil 5).

Por último, si se considera que los(as) jefes(as) de hogar biparentales y monoparentales trabajan cerca de 10 horas diarias en promedio, a las que se deben agregar cerca de dos horas diarias por concepto de transporte desde y hacia el lugar de trabajo, resulta que aproximadamente la mitad del día estaría dedicado al trabajo, lo que comprime el tiempo destinado a la familia en ambos casos.

En síntesis, la familia se encuentra en la actualidad muy tensionada por las limitaciones de tiempo disponible de los padres, lo que afecta con mayor intensidad a los trabajadores pertenecientes al estrato de ingresos altos. Además, la restricción de tiempo familiar afecta más a los núcleos biparentales que a los monoparentales, lo que redundará en una menor calidad de vida de los primeros en comparación con los segundos por este concepto.

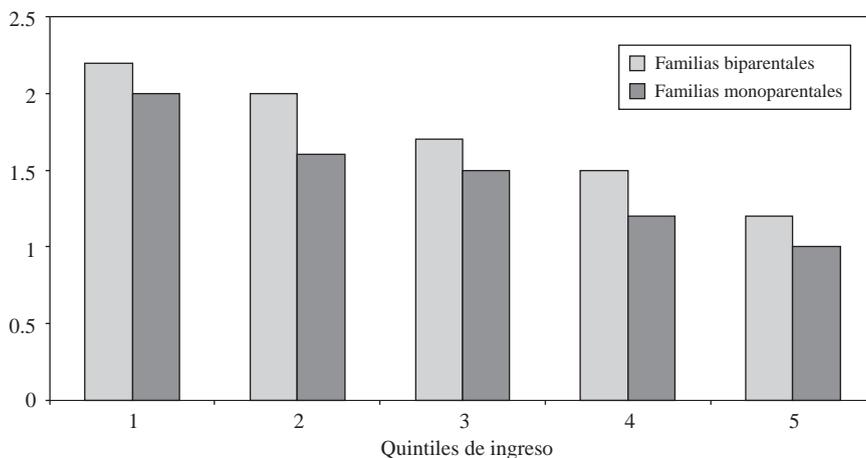
b) *El espacio familiar*

¿Qué ocurre con la calidad de vida de los distintos miembros del núcleo familiar en términos de su espacio físico disponible? Para abordar la materia se ha utilizado como unidad de referencia el espacio disponible de cada miembro de la familia. El número de personas por dormitorio en un hogar se estima con base en datos de la Encuesta CASEN 2000. En esta medición se incluyen únicamente los espacios que son propiamente personales. Para evaluar la situación de las familias mediante este indicador, se considera que la calidad de vida de las familias es aceptable si en la vivienda habitan hasta dos personas por dormitorio; un número superior será considerado como hacinamiento y, por tanto, como un factor que incide negativamente sobre el bienestar familiar.

Al analizar el número de personas por dormitorio según tipo de familia y quintil de ingreso se observan tres hechos (gráfico 10). En primer lugar, se constata que en el total de las familias hay una baja tasa de hacinamiento: en el 82.8% de los hogares hay menos de dos personas por dormitorio, lo que implica una buena situación; en un 13.1% hay entre dos y tres personas por dormitorio,

Gráfico 10

CHILE: PROMEDIO DE HACINAMIENTO SEGÚN QUINTIL
DE INGRESO Y TIPO DE FAMILIA, 2000^a
(número de familias por habitación)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

^a El promedio de número de personas por habitación es de 1.8 en el caso de las familias biparentales y de 1.5 en el de las monoparentales.

lo que ya implica una situación de hacinamiento; y en un 4.2% de los hogares hay más de tres personas por dormitorio.

La baja tasa de hacinamiento del total de la población podría explicarse por el tamaño promedio de las familias consideradas en este análisis. En efecto, el promedio de personas por hogar de los núcleos biparentales es de 3.8 y el de los monoparentales es de 2.8, siendo ambas cifras inferiores al total nacional.² Este es uno de los factores por el que la tasa de hacinamiento de las familias biparentales sería más alta que la correspondiente a las familias monoparentales consideradas en el estudio.

En concordancia con lo anterior, se observa que el promedio de hacinamiento de las familias biparentales (1.8 personas por habitación) es superior al de las monoparentales (1.5 personas por habitación). Esta diferencia se amplía al considerar el nivel de ingresos de las familias.

En efecto, los datos muestran que el hacinamiento está focalizado en aquellas familias cuyos jefes(as) de hogar tienen bajo nivel de ingresos. Los

2. El tamaño de las familias a nivel nacional es de 3.9 personas para el año 2000 y es más alto que el correspondiente a las familias biparentales y monoparentales.

índices de hacinamiento de las familias biparentales y monoparentales indican que el número de personas por dormitorio es igual o superior a dos en el caso de las familias más pobres, esto es, las pertenecientes a los dos primeros quintiles de ingreso (gráfico 10). A la inversa, no se observa hacinamiento en las familias de ingresos medio y altos debido a que el número de personas por dormitorio alcanza como máximo a 1.7 en el caso de las familias biparentales pertenecientes al quintil 3 de ingresos y a un mínimo de 1, en el de las familias monoparentales con alto nivel de ingresos (quintil 5).

c) *El patrimonio familiar*

El bienestar material, entendido como el acceso a un conjunto de bienes domésticos necesarios para la vida en familia, es otro aspecto que incide en la calidad de vida en el hogar. Para abordar la materia se utiliza como unidad de medida el concepto de patrimonio familiar, medido con datos de la encuesta CASEN 2000, tomando en cuenta la posesión de bienes duraderos tales como lavadora automática, refrigerador, teléfono fijo, videograbador, computador, microondas, teléfono móvil y conexión a Internet.

Se evaluó el nivel de bienestar material de las familias en función del consumo de bienes duraderos, reflejado en la posesión de cinco bienes seleccionados para estos efectos: refrigerador, teléfono fijo, lavadora automática, videograbador y computador. Los niveles de calidad de vida de las familias por este concepto son los siguientes:

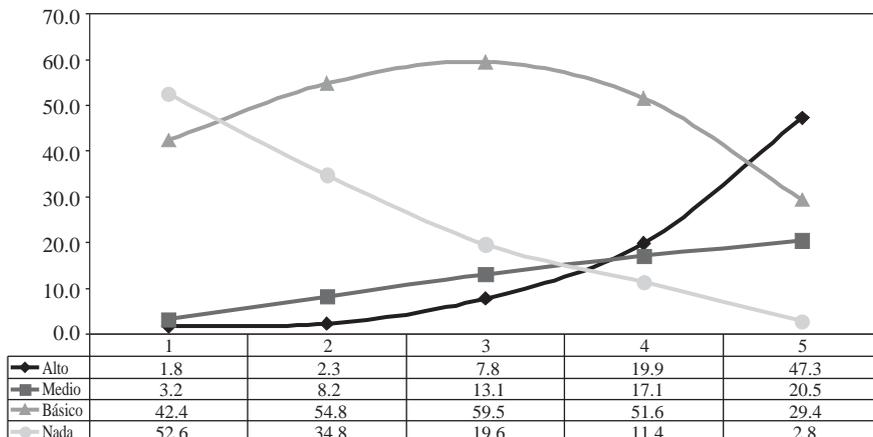
- *Nivel alto.* Incluye a las familias que tienen todos los bienes seleccionados: lavadora automática, refrigerador, teléfono fijo, videograbador y computador.
- *Nivel medio.* Incluye a las familias que tienen todos los bienes seleccionados, excepto el computador.
- *Nivel básico.* Incluye familias que tienen solo refrigerador y/o teléfono fijo.

Los datos de patrimonio según quintil de ingreso reflejan que existe una marcada desigualdad en materia de posesión de patrimonio en las familias. En efecto, la distribución del mismo se encuentra muy concentrada en los sectores de mayores ingresos: el 67.8% de las familias biparentales y el 54.7% de las familias monoparentales del quintil 5 tiene un patrimonio familiar de nivel alto y/o medio (gráficos 11a y 11b). Este nivel de bienestar disminuye conforme se reduce el nivel de ingreso familiar, pues en el quintil 1 un 5.0% de familias biparentales tiene un patrimonio medio y/o alto, mientras que en las familias monoparentales es sólo 1.9%.

También se destaca que los sectores medios tienen una magra situación patrimonial en comparación con las familias de ingresos altos. En los quintiles 3 y 4 solamente el 29% de las familias alcanza un nivel de patrimonio familiar alto y/o medio, mientras que el 71% de las familias restantes tiene un bajo nivel

Gráfico 11a

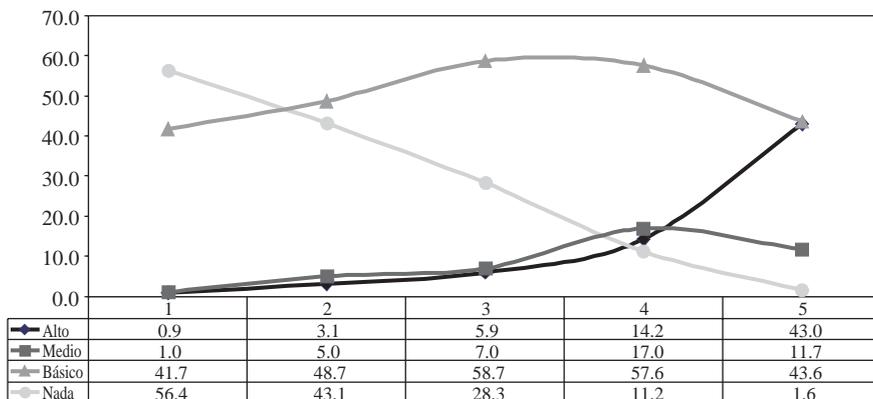
CHILE: NIVEL DE PATRIMONIO FAMILIAR EN FAMILIAS BIPARENTALES
SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Gráfico 11b

CHILE: NIVEL DE PATRIMONIO FAMILIAR EN FAMILIAS MONOPARENTALES
SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

patrimonial o no lo tiene.³ Llama la atención el reducido nivel de patrimonio familiar de estos sectores, pues se supone que la clase media habría logrado insertarse mejor que otros sectores en la lógica de la sociedad de consumo. Además, en este tipo de sociedad casi todos los bienes incluidos en la clasificación son considerados como “básicos”.

Al considerar el tipo de familia en el análisis, se concluye que si bien los núcleos monoparentales y biparentales tienen una distribución patrimonial semejante, los primeros se encuentran en una situación desmedrada respecto a los segundos en esta materia. En efecto, se observa que las familias monoparentales de cada quintil de ingreso tienen una proporción menor de patrimonio alto y/o medio en comparación con las biparentales (gráficos 11a y 11b).

d) *Niveles de la calidad material de vida familiar*

Para diferenciar los grupos familiares según sus niveles de calidad de vida se utilizan conjuntamente las variables de tiempo, espacio y patrimonio definidas con anterioridad. El resultado permite identificar tres niveles de calidad de vida familiar:⁴ “alta”, “media” y “baja”, que en su interior incluyen las categorías superior e inferior (cuadro 8).

Las familias con “alta calidad” de vida representan un 14.8% del total, tienen elevado bienestar material, pues cada uno de sus miembros tiene un espacio propio/adecuado y el(la) jefe(a) de hogar puede dedicar tiempo a su vida familiar (cuadro 8). Dentro de este grupo, el nivel “alto superior” representa la situación ideal, a la que accede sólo un 10% del total de las familias. El nivel “alto inferior” (4.8% del total), si bien tiene un buen nivel de vida, incluye una situación un poco más heterogénea en materia patrimonial.

En el polo opuesto se ubica el grupo con “baja calidad” de vida familiar, que representa un 33.7% de las familias. Tiene un reducido nivel de bienestar material, pues incluye aquellos hogares que sólo cuentan con tres o menos de los bienes seleccionados. Las familias pertenecientes a este grupo viven en condiciones de hacinamiento (más de dos personas por dormitorio). Además, la jornada laboral de la mayoría de los(as) jefes(as) de hogar es extensa, lo que limita severamente la disponibilidad de tiempo familiar. Dentro del grupo, el nivel “bajo-superior” constituye el 20% del total y el nivel “bajo-inferior”, que incluye a las familias en situación de extrema precariedad, alcanza al 13.7% restante.

Las familias que tienen una “mediana calidad” de vida son mayoría pues representan un 51.5% del total. Sin embargo, muestran una heterogeneidad mayor que la registrada en los dos grupos analizados previamente. Dentro del estrato mediano, el nivel “medio-superior” (29.1% del total) contiene familias

3. Se refiere a las familias biparentales (gráficos 11a y 11b).

4. Véase cuadros 19 y 20 del Anexo estadístico.

Cuadro 8
CHILE: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN
EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR
(porcentajes)

Calidad de vida	Total %	Criterios de clasificación			
		Patrimonio	Hacinamiento	Horas trabajadas	
ALTO Superior	14.8				
	10.0				
	4.8	5	< 2	< 45	
	5.2	5	< 2	46-48	
	Inferior	4.8			
		0.3	5	2	< 45
		0.3	5	2	46-48
		0.1	5	> 2	< 45
		0.1	5	> 2	46-48
4.0	4	< 2	< 45		
MEDIANA Superior	51.5				
	29.1				
	6.3	5	< 2	> 48	
	0.6	5	2	> 48	
	0.1	5	> 2	> 48	
	4.5	4	< 2	46-48	
	6.5	4	< 2	> 48	
	0.6	4	2	< 45	
	0.9	4	2	46-48	
	9.6	3	< 2	< 45	
	Inferior	22.4			
		1.4	4	2	> 48
		0.4	4	> 2	< 45
		0.7	4	> 2	46-48
		0.6	4	> 2	> 48
		11.5	3	< 2	46-48
		3.1	3	2	< 45
4.7		3	2	46-48	
BAJA Superior	33.7				
	20.0				
	14.8	3	< 2	> 48	
	5.2	4	> 2	> 48	
	Inferior	13.7			
		5.5	3	2	> 48
3.2		3	> 2	< 45	
5.0	3	> 2	46-48		
TOTAL	100.0				

Fuente: Elaboración OIT con base en datos en la Encuesta CASEN 2000.

con un buen nivel de bienestar material, sin situaciones de hacinamiento, aunque los(as) jefes(as) de hogar tienen jornadas laborales extensas (cuadro 8). El nivel “bajo-inferior”, donde se ubica el 22.4% de las familias, es el segmento más heterogéneo de todos, dado que a una situación patrimonial de nivel medio se suma un alto hacinamiento y un exceso de horas de trabajo del(la) jefe(a) del hogar.

Al analizar la calidad material de vida familiar según tipo de familia, se observa que una gran proporción de los núcleos biparentales tiene un nivel de calidad “medio-bajo” debido al escaso tiempo dedicado a la familia y a la posesión de un reducido patrimonio familiar (gráficos 12a y 12b). Efectivamente, el 75.1% de los núcleos biparentales alcanza un nivel de vida de calidad “medio/bajo” en términos de tiempo y un 62.2% de los mismos tiene un patrimonio familiar “medio-básico”. Por el contrario, los datos sobre la posesión de espacio físico muestran que la mayoría de los hogares (66%) logra un nivel de vida familiar de “alta calidad”.

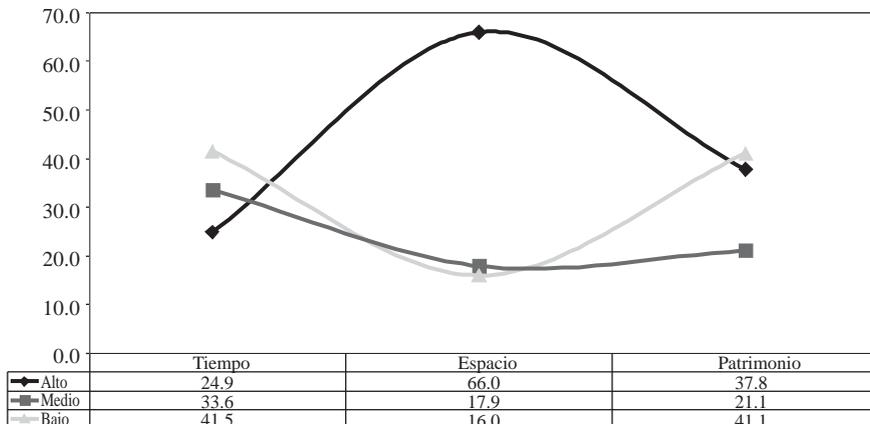
Las familias monoparentales tienen un nivel de vida familiar superior al de las familias biparentales. Así, un 40% de los(as) jefes(as) de las familias monoparentales trabaja menos de 45 horas semanales (potencialmente tienen una alta disponibilidad de tiempo familiar), en tanto este porcentaje alcanza al 25% en el caso de las familias biparentales. Algo semejante ocurre con la disponibilidad de espacio físico: un 22% de las familias monoparentales presenta problemas de hacinamiento en comparación con un 34% en el caso de las familias biparentales. En cuanto a la posesión de bienes duraderos, una alta proporción de las familias biparentales (60%) y monoparentales (66%) presenta un nivel de patrimonio “medio/bajo”.

En cuanto a la evolución de los niveles de calidad de vida de las familias biparentales y monoparentales según quintiles de ingreso, se observa que en ambos tipos de núcleos existe una correlación positiva entre los niveles de calidad material de vida familiar y el nivel de ingreso (gráficos 13a y 13b). La distribución de las familias biparentales con un nivel “alto” de calidad de vida familiar sigue una curva ascendente, cuyo punto más bajo está en los quintiles 1 y 2 (donde se ubica el 7.4% de las familias), atraviesa por un nivel intermedio, correspondiente a los quintiles 3 y 4 (38.9% de las familias), para después dar un salto exponencial en el quintil 5, donde se concentra el 53.7% de aquellas pertenecientes al mismo nivel de calidad de vida.

También se aprecia que existe una asociación entre el nivel “bajo” de calidad de vida material y el nivel de ingreso familiar (gráficos 13a y 13b). Un 50.6% de estas familias pertenece a los dos primeros quintiles de ingreso. Sin embargo, la mayor concentración de familias con bajo nivel de vida material no está en el quintil 1 (21.7%), sino en el quintil 2 (28.9%), posiblemente debido a la influencia de la variable “mayor tiempo disponible”. Por otra parte, es menos pronunciada la pendiente de la curva de distribución de las familias con baja calidad de vida según nivel de ingresos, que la correspondiente a aquellas de nivel alto. En otros términos, en la distribución de estas familias el 21.7%

Gráfico 12a

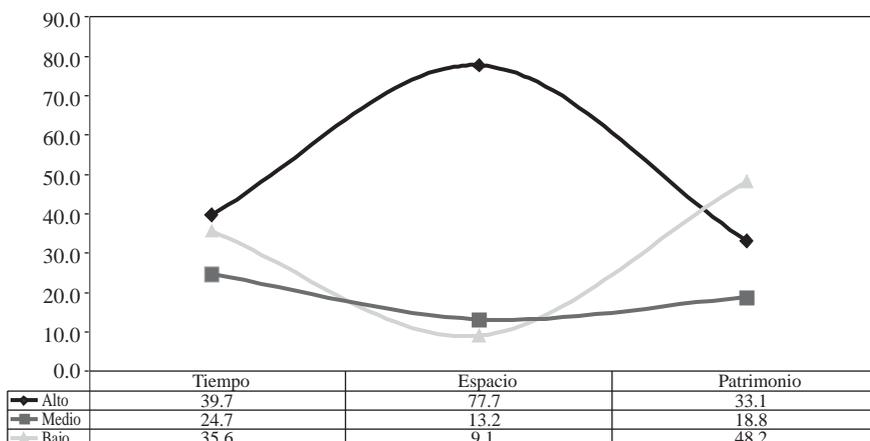
CHILE: NIVEL DETERMINANTES DE LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR
EN FAMILIAS BIPARENTALES, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Gráfico 12b

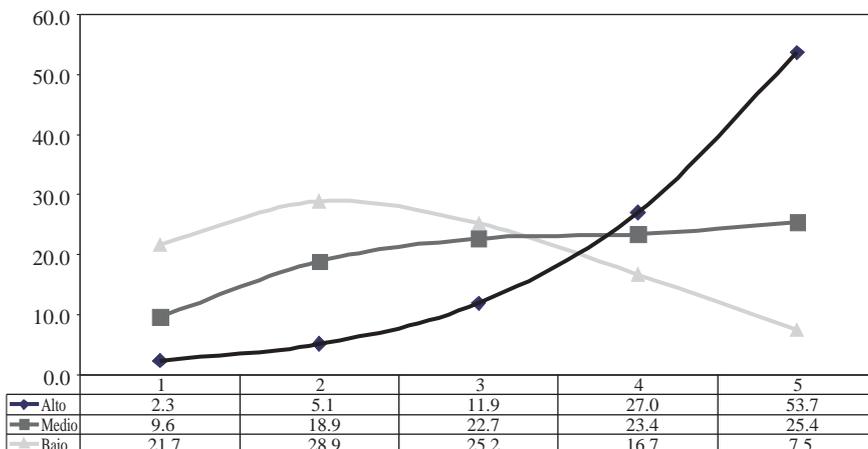
CHILE: NIVEL DETERMINANTES DE LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR
EN FAMILIAS MONOPARENTALES, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Gráfico 13a

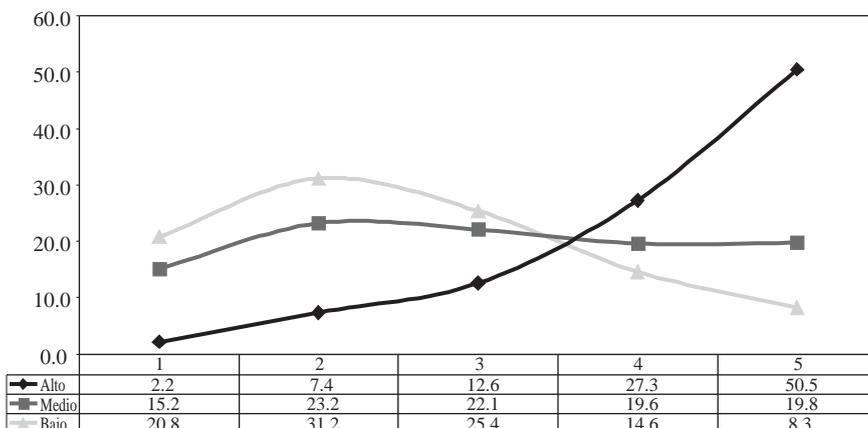
CHILE: CALIDAD DE VIDA FAMILIAR EN FAMILIAS BIPARENTALES
SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Gráfico 13b

CHILE: CALIDAD DE VIDA FAMILIAR EN FAMILIAS MONOPARENTALES
SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

pertenece al primer quintil de ingresos, en tanto el 7.5% corresponde al quinto quintil (relación aproximada de tres entre ambos quintiles). En cambio, entre las familias con alto nivel de calidad de vida, sólo un 2.3% pertenece al primer quintil y un 53.7% al quinto quintil (relación aproximada de 25 entre ambos quintiles). Lo anterior indica que la buena calidad de vida es casi exclusiva de las familias más ricas, en tanto la mala calidad de vida pareciera distribuirse en forma más uniforme entre las familias pertenecientes a los diferentes estratos de ingresos. La misma situación se presenta en los núcleos biparentales y monoparentales.

Finalmente, la distribución de las familias con un nivel “medio” de calidad de vida material por nivel de ingresos es diferente entre aquellas biparentales y monoparentales. En las familias biparentales existe una asociación positiva entre la calidad material de vida familiar y el nivel de ingreso (gráficos 13a y 13b). Sin embargo, en las familias monoparentales con un nivel “medio” de calidad material de vida familiar, la asociación del nivel de vida con el de ingresos no es tan clara como en el caso anterior. Esto debido a que el porcentaje de familias pertenecientes a este grupo alcanza su punto más alto en el quintil 2, después tiene un leve descenso y finalmente se estabiliza en los quintiles 4 y 5. En consecuencia, pareciera que el nivel de calidad material de vida de estas familias es relativamente independiente del nivel de ingresos que tenga el(la) jefe(a) de hogar.

2. Calidad de las relaciones familiares: la violencia intrafamiliar

Aunque existen diversos factores que inciden en la calidad de vida familiar en un sentido amplio –por ejemplo, políticos, sociales, culturales y medioambientales–, entre aquellos vinculados específicamente con la calidad de las relaciones al interior de las familias se optó por analizar la violencia intrafamiliar. Se espera que la inclusión de este factor, a pesar de las dificultades metodológicas que reviste la obtención de datos en esta materia, permita enriquecer el análisis de la calidad de vida familiar y de sus relaciones con el trabajo decente.

La violencia intrafamiliar constituye un problema social de grandes dimensiones, pero como tradicionalmente se le ha considerado perteneciente a la esfera “privada” y ajeno al debate público, ha permanecido oculto y escasamente estudiado. Sin embargo, desde fines de los años ochenta se están realizando diversos estudios para sensibilizar a la opinión pública sobre este fenómeno y durante la década de los noventa diversos gobiernos en América Latina comenzaron a formular políticas públicas orientadas a abordar el problema de la violencia en el hogar.

a) *Fuentes de información*

La información estadística busca cuantificar el problema de la violencia conyugal, entendiendo como tal a aquella que ocurre entre los miembros de la pareja y, específicamente, de la que es objeto la mujer y, por tanto, no se refiere a otras situaciones de violencia intrafamiliar en general. No se incluye en este caso el maltrato infantil, cuando las víctimas son niños(as), o el maltrato al anciano, cuando la violencia es hacia los adultos mayores. La noción de violencia conyugal hacia las mujeres es utilizada para referirse “a las manifestaciones de violencia física, psicológica o sexual de la cual es objeto la mujer por parte de su pareja, sea marido o conviviente” (SERNAM, 2002). Cada una de estas formas se considera como una manifestación específica de la violencia.

La fuente de información empleada en materia de violencia intrafamiliar corresponde a un estudio del SERNAM (2002), que utiliza la técnica de la encuesta social. La población objetivo del estudio corresponde a mujeres pertenecientes al tramo etario comprendido entre 15 y 49 años, independientemente de su situación conyugal en ese momento (casadas, separadas de hecho, anuladas, con relaciones de corto plazo) y residentes en la Región Metropolitana y en la Región de la Araucanía. Es importante destacar que para poder relacionar esta información con otros datos que se han entregado en este trabajo se ha usado únicamente la información entregada por mujeres en la Región Metropolitana.

Para la realización de las entrevistas a las mujeres se tomó como base un cuestionario de la Organización Mundial de la Salud (OMS), adaptado a los objetivos de la investigación y a la realidad chilena. El cuestionario a la mujer comprende 12 secciones referidas a los siguientes tópicos: la encuestada y su comunidad, salud general, salud reproductiva, hijos(as), pareja actual o más reciente, actitudes hacia los roles de género, persona encuestada y su pareja, lesiones, impacto y maneras de enfrentar la violencia, otras experiencias de violencia, autonomía económica y cierre de la encuesta.

b) *Violencia intrafamiliar y situación ocupacional de las familias*

Es importante consignar que en el estudio mencionado sobre violencia intrafamiliar no se considera el ingreso de la entrevistada y/o de su hogar. Esto impidió examinar de manera directa la distribución de las entrevistadas según quintil de ingreso, dato fundamental para establecer relaciones entre la violencia hacia la mujer y la calidad de vida familiar. Por esta razón se aplicó un método indirecto, basado en una variable relevante para esta investigación: la ocupación del esposo / pareja / conviviente de la mujer encuestada. Las respuestas a la pregunta realizada “¿qué tipo de trabajo realiza él normalmente?” (N° 508), se agruparon en seis categorías ocupacionales en la encuesta de violencia, que se describen a continuación.

- Trabajos menores, ocasionales e informales (lavado, aseo, servicio doméstico ocasional, *pololos*,⁵ cuidador de autos, limosna).
- Obrero no calificado, oficio menor jornalero, servicio doméstico con contrato.
- Obrero calificado, *capataz*, *junior*, microempresario (kiosco, taxi, comercio menor).
- Empleado administrativo medio y bajo, vendedor, secretaria, jefe de sección. Técnico especializado. Profesional independiente de carreras técnicas (contador, analista de sistemas, diseñador). Profesor primario o secundario.
- Ejecutivo medio (gerente, subgerente), gerente general de empresa media o pequeña. Profesional independiente de carreras tradicionales (abogado, médico, arquitecto, ingeniero, agrónomo).
- Alto ejecutivo (gerente general) de empresa grande. Directores de grandes empresas. Empresarios propietarios de empresas medianas y grandes. Profesionales independientes de gran prestigio.

Los datos sobre las manifestaciones de violencia según la ocupación de la pareja de la mujer indican que su prevalencia es significativa tanto en las familias donde el hombre se desempeña en trabajos informales, como en aquellas que ejerce como alto ejecutivo de empresa (gráfico 14).

Sin embargo, también existen importantes diferencias en las distintas manifestaciones de la violencia según grupo ocupacional. La manifestación de la misma con mayor incidencia en los grupos familiares es la psicológica⁶ que alcanza un nivel máximo en aquellos hogares donde el hombre ejerce un trabajo informal, seguido por aquellos en que éste es un obrero no calificado y calificado. El nivel más bajo de esta violencia corresponde al grupo administrativo medio, seguido por los ejecutivos. La incidencia de la violencia física⁷ es la manifestación de abuso hacia la mujer que sigue en importancia, aunque con diferencias significativas según grupo ocupacional. La violencia física se presenta con más frecuencia en aquellos hogares donde el hombre ejerce un trabajo informal y decrece según se avanza en los estratos ocupacionales con

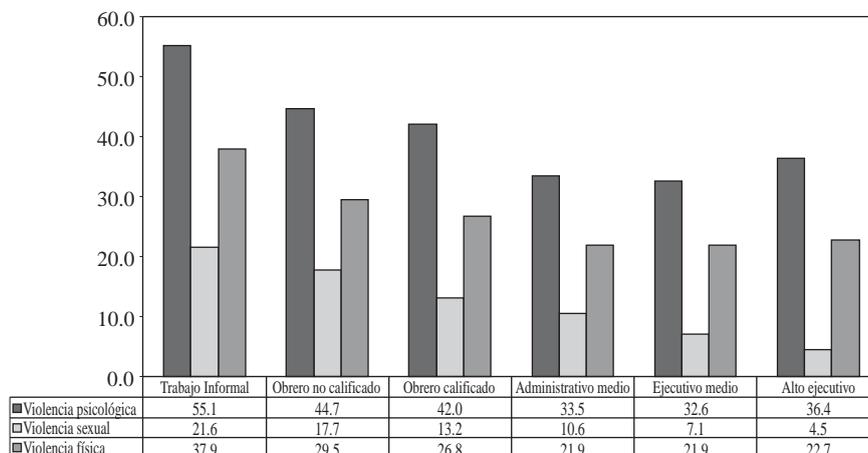
5. Chilenismo utilizado para trabajos esporádicos.

6. “Por *violencia psicológica* se entiende cualquier acto u omisión que daña la autoestima, la identidad o el desarrollo del individuo. Incluye, entre otros, la humillación, la amenaza de pérdida de la custodia de los hijos, el aislamiento forzado de la familia o amigos, la amenaza de daño físico a la persona o a alguien que esta ama, los gritos y denigraciones repetidas, la inducción del miedo a través de palabras o gestos intimidatorios, el control sobre el comportamiento y la destrucción de bienes” (SERNAM, 2002).

7. “*Violencia física* se refiere al uso intencional de la fuerza física con el potencial de causar la muerte, lesiones o daños. La violencia física incluye, entre otros, los rasguños, empujones, lanzar objetos, agarrones, mordeduras, la asfixia, golpes, quemaduras, la aplicación de restricciones o fuerza corporal en contra de otra persona, así como el uso de armas (de fuego, blancas u otros objetos)” (SERNAM, 2002).

Gráfico 14

VIOLENCIA SEGÚN OCUPACIÓN DE LA PAREJA DE LA MUJER
EN LA REGIÓN METROPOLITANA, 2001
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta SERNAM 2002.

mayor calificación hasta el nivel administrativo medio. Por último, la violencia sexual presenta la menor incidencia en todos los grupos ocupacionales y, además, decrece proporcionalmente en la medida que aumenta la calificación de las ocupaciones analizadas.⁸

c) *Violencia intrafamiliar y nivel de ingresos de las familias*

Para estimar la incidencia de la violencia conyugal según nivel de ingreso de los hogares se siguieron los siguientes pasos. En primer lugar, se homologaron las ocupaciones de oficio de la Encuesta CASEN con los grupos ocupacionales definidos en la Encuesta de violencia (SERNAM, 2002). En seguida, se obtuvo la distribución del empleo según los grupos ocupacionales homologados por quintil de ingreso. Por último, se estimó la incidencia de las distintas manifestaciones de violencia –psicológica, sexual y física– según el nivel de ingreso familiar, utilizando para ello la distribución de las categorías ocupacionales por quintil de ingreso (cuadro 9 y gráfico 15).

8. “*Violencia sexual* es cualquier acto en que, en una relación de poder, la persona utiliza la fuerza, la coerción o la intimidación para forzar a otra a realizar el acto sexual en contra de su voluntad o participar en relaciones sexuales no deseadas de las cuales el ofensor obtiene una gratificación” (SERNAM, 2002).

Cuadro 9

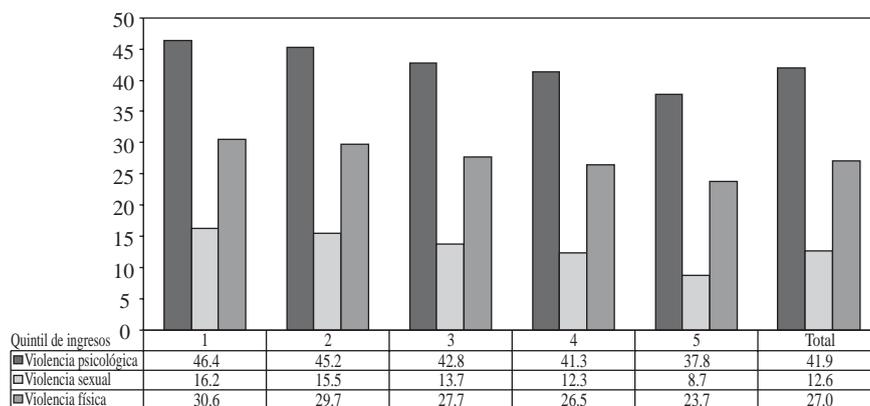
CHILE: DATOS BÁSICOS DE OCUPACIONES SEGÚN NIVEL DE INGRESOS Y TIPOS DE VIOLENCIA, 2000-2001
(porcentajes)

Ocupaciones	Quintiles de Ingresos						Violencia		
	1	2	3	4	5	Total	Psicológica	Sexual	Física
Trabajo informal	36	28.8	16.7	13.1	3.2	16.4	55.1	21.6	37.9
Obrero no calificado	6	9.6	6.9	5.4	1.6	5.4	44.7	17.7	29.5
Obrero calificado	51.9	50.2	53.7	41.9	19.1	40.5	42	13.2	26.8
Administrativo medio	3.6	5.4	9.1	11.6	9.8	8.6	33.5	10.6	21.9
Total	100	100	100	100	100	100	41.9	12.6	27

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de las Encuestas CASEN 2000 y Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 2002.

Gráfico 15

CHILE: VIOLENCIA CONYUGAL SEGÚN QUINTIL DE INGRESO EN LA REGIÓN METROPOLITANA, 2001
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de las encuestas CASEN 2000 y SERNAM 2002.

Los datos obtenidos indican que la violencia conyugal se manifiesta en todos los hogares independientemente del nivel de ingreso (gráfico 15). Del total de las mujeres, el 41.9% sufre algún tipo de violencia psicológica, un 12.6% violencia sexual y el 27% algún tipo de violencia física. Los resultados son impactantes para una sociedad como la chilena, que está inmersa en un proceso de modernización acelerada.

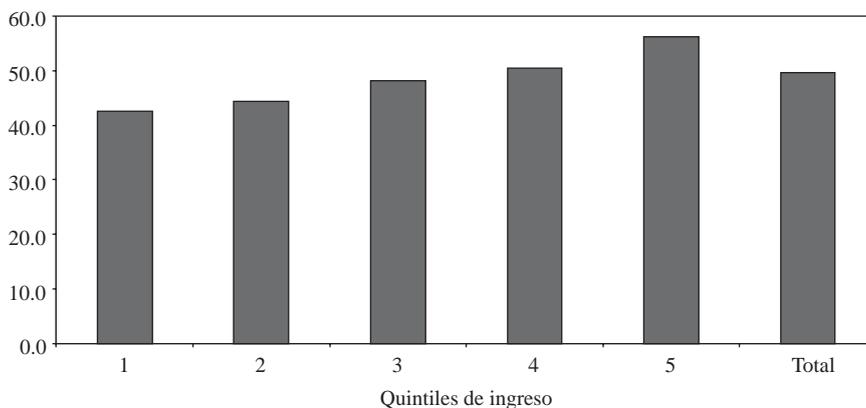
Sin embargo, la incidencia de la violencia conyugal es diferente según los grupos socioeconómicos de la población. Las familias con bajo nivel de ingresos sufren mayor violencia en comparación con las de ingresos altos: el 46% de las mujeres es afectada por violencia psicológica en el quintil 1, porcentaje que baja al 37.8% en el quintil 5. En el caso de la violencia sexual, la proporción de mujeres abusadas es del 16.2% en el quintil 1 y del 8.7% en el quintil 5. La violencia física también varía según estrato socioeconómico, pues alcanza el 30.6% en el caso de las mujeres del quintil 1 y al 23.7% en el quintil 5.

La otra cara de este fenómeno es la proporción de hogares según quintil de ingresos en que la mujer no sufre violencia, sea esta psicológica, física o sexual (gráfico 16). Se puede observar, en primer lugar, que cerca de la mitad de las mujeres no es afectada por ningún tipo de violencia.⁹ En segundo término, se aprecia que la prevalencia de la violencia conyugal disminuye conforme aumenta el nivel de ingresos de las familias. La mayor proporción de mujeres que no sufre ninguna forma de violencia se sitúa en el quintil 5 (14 puntos porcentuales menos que en el quintil 1). Aunque esta diferencia porcentual es significativa, son llamativos los altos niveles de violencia que prevalecen en los estratos de ingresos altos y con mayor nivel educacional.

Además, es importante señalar que la violencia hacia las mujeres en la relación de pareja constituye el principal factor de riesgo de violencia hacia los

Gráfico 16

CHILE: HOGARES SIN VIOLENCIA CONYUGAL SEGÚN QUINTIL DE INGRESO EN LA REGIÓN METROPOLITANA, 2001
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de las encuestas CASEN 2000 y SERNAM 2002.

9. Se refiere a la Región Metropolitana.

hijos, elemento decisivo para la transmisión intergeneracional del problema. En un informe elaborado recientemente (UNICEF, 2000) se indica que en el año 2000 un 26.4% de los niños (mujeres y hombres) no experimenta ningún tipo de violencia y que un 73.6% de ellos está sujeto a relaciones violentas de diferente naturaleza dentro de la familia. Al respecto, se destaca que un 53.9% de los niños es objeto de violencia de “algún tipo” y que la “violencia física grave” afecta a un 25.4% del total.

En síntesis, la información sobre violencia conyugal experimentada por la mujer da cuenta de una situación preocupante para el conjunto de la sociedad chilena, pues si bien existen diferencias según estrato socioeconómico, éstas no son muy significativas si se les compara con las diferencias de ingresos entre las familias pobres y ricas. Como se mostró, las manifestaciones de violencia psicológica, sexual y física hacia la mujer continúan siendo elevadas, aunque mejore considerablemente el nivel de ingreso de los hogares. Esta situación, que indudablemente tiene importantes consecuencias sobre la calidad de vida de las familias, adquiere niveles aún más alarmantes si se considera además la violencia hacia los hijos.

B. SITUACIÓN LABORAL Y CALIDAD DEL EMPLEO DE LAS FAMILIAS

La modernización económica del país en las últimas décadas ha tenido efectos desiguales sobre la situación laboral y la calidad del empleo de las familias. En este proceso de cambios la situación del empleo de las familias ha sido diferente según los estratos de ingreso. Hacia fines de la década de los noventa persisten diferencias entre los estratos ricos y pobres en materia de acceso a las oportunidades de empleo con nivel aceptable de productividad e ingresos. Además, el desempleo es más alto en las familias de menores ingresos en comparación con el resto, fenómeno que se acentúa en los períodos de crisis o de bajo crecimiento económico.

El acceso a los empleos de buena calidad también es diferenciado según el nivel de ingresos de las familias. Como se indicó, las ocupaciones de buena calidad son aquellas que tienen un buen nivel de productividad e ingresos, protección social y contrato de trabajo, factores que tampoco avanzaron en la misma dirección en la década pasada. Por un lado, si bien mejoró la situación de los ingresos, por otro se deterioró la protección social y contractual de los trabajadores en el período 1990-2000.

Para caracterizar a los(as) jefes(as) de hogar ocupados(as) de los núcleos familiares biparentales y monoparentales desde la perspectiva de la calidad del empleo se utilizaron tres variables, tan como las páginas anteriores. Estas variables permiten distinguir tres niveles de calidad del empleo,¹⁰ en los que la

10. La principal fuente de información utilizada en este trabajo es la Encuesta CASEN 2000.

categoría de “trabajo decente” corresponde a lo que se denominó buena calidad, la “regular” calidad equivale a la calidad media y el empleo “precario” es aquel que tiene un bajo nivel de calidad.¹¹ La clasificación utilizada en esta sección se basa en los criterios que se describen a continuación.

Los(as) jefes(as) de hogar con empleos de buena calidad (trabajo decente) tienen contrato de trabajo, están protegidos por la seguridad social (cotizan en el sistema previsional) y sus ingresos mensuales del trabajo son superiores a cuatro salarios mínimos líquidos. Aquellos que tienen empleos de regular calidad presentan carencias ya sea de contrato o seguridad social y su nivel de ingreso se sitúa entre 1.3 y 3.9 salarios mínimos por mes. Los trabajadores con empleos precarios son aquellos que, con o sin contrato, estén o no cotizando, tienen un ingreso mensual inferior a 1.3 salarios mínimos.

En este contexto, es preciso señalar que los niveles de calidad del empleo incluidos anteriormente fueron corregidos atendiendo a las diferencias de remuneración entre los(as) jefes(as) de hogar y el resto de los ocupados. En otros términos, se aumentó en 30% el ingreso correspondiente a cada nivel de calidad, porcentaje que corresponde a la razón entre el ingreso de los(as) jefes(as) de hogar y el total de ocupados en el año 2000.

1. Calidad del empleo según tipo de familia

Para analizar la calidad del empleo según tipo de familia (biparentales y monoparentales) y quintil de ingreso familiar, se examina la relación entre la calidad del empleo y la inserción laboral (formal, informal) y el comportamiento de la desocupación según el nivel de ingreso de las familias.

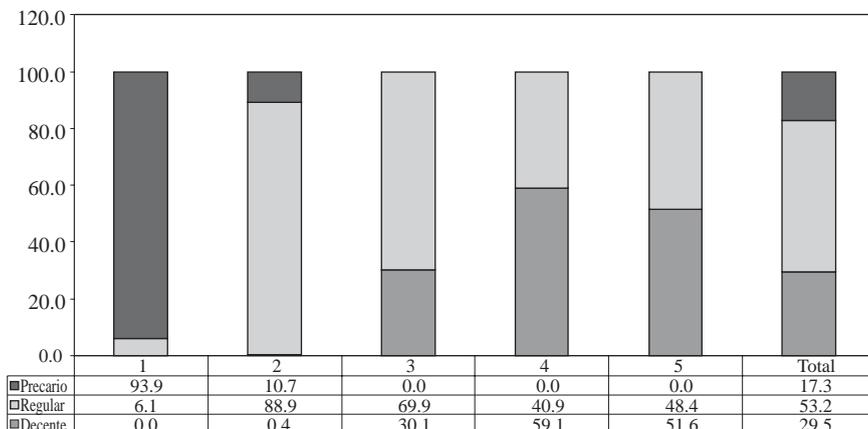
¿Cómo se distribuyen los empleos según nivel de calidad y tipo de familia en los núcleos biparentales y monoparentales? Según la tipología descrita, en las familias biparentales el 29.5% de los empleos de los(as) jefe(as) de hogar es de buena calidad, el 53.2% de regular calidad y el 17.3% de mala calidad o precario en el año 2000 (gráficos 17a y 17b).

Las familias monoparentales presentan rasgos que resaltan. En primer lugar, el porcentaje de empleos precarios es mayor que el registrado por las familias biparentales (20.4% versus 17.3%, respectivamente). En seguida, en las familias monoparentales la proporción del empleo decente es menor que en las biparentales (27.9% versus 29.5%, respectivamente). Esto indica que desde el punto de vista de la calidad del empleo, las familias monoparentales se encuentran en una posición desmedrada respecto a las biparentales.

11. Se adoptó esta nomenclatura para evitar las confusiones con los niveles de calidad de vida (alto, medio y bajo).

Gráfico 17a

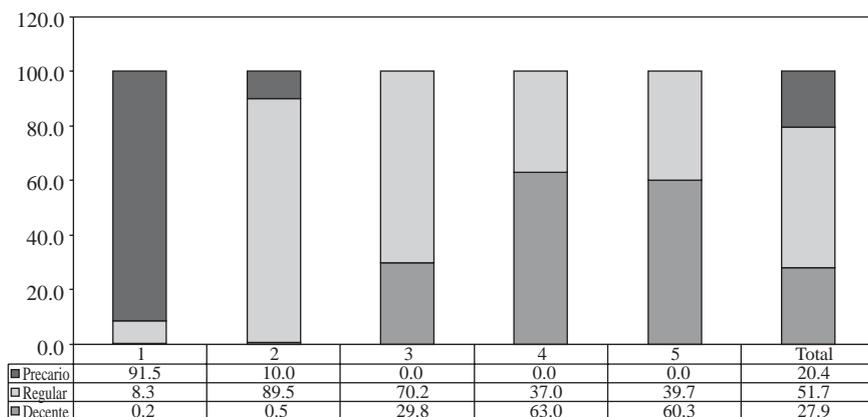
CHILE: CALIDAD DEL EMPLEO EN FAMILIAS BIPARENTALES
SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Gráfico 17b

CHILE: CALIDAD DEL EMPLEO EN FAMILIAS MONOPARENTALES
SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

2. Calidad del empleo según estrato de inserción laboral

Al analizar la relación entre la calidad del empleo y la inserción según estrato laboral (formal, informal) de los(as) jefes(as) de las familias biparentales y monoparentales, se observa una estrecha asociación entre calidad y formalidad de los puestos de trabajo. Un 94.6% de los(as) jefes(as) de familias biparentales y un 92.6% de los(as) jefes(as) de familia monoparentales que tienen empleos de alta calidad pertenecen al sector formal, lo que revela la presencia de una elevada correlación entre trabajo decente y empleo formal (gráficos 18a y 18b).

Sin embargo, la distribución de los empleos precarios varía según el tipo de familia. En cuanto a las familias biparentales, se destaca que el 66.9% de los empleos precarios pertenece al sector formal. Esto indica que la precariedad laboral no está asociada sólo con la informalidad, sino que también puede estar vinculada a deficientes condiciones de trabajo en las ocupaciones formales.

La situación de la familia monoparental es diferente, pues los empleos precarios están asociados principalmente (65.8%) con ocupaciones de tipo informal. Por lo tanto, la correlación entre baja calidad e informalidad de los puestos de trabajo se presenta sólo en el caso de las familias monoparentales. En el caso de los empleos de regular calidad, la familia monoparental presenta también una tasa de informalidad significativamente superior a la de la familia biparental.

3. Calidad del empleo y distribución del ingreso

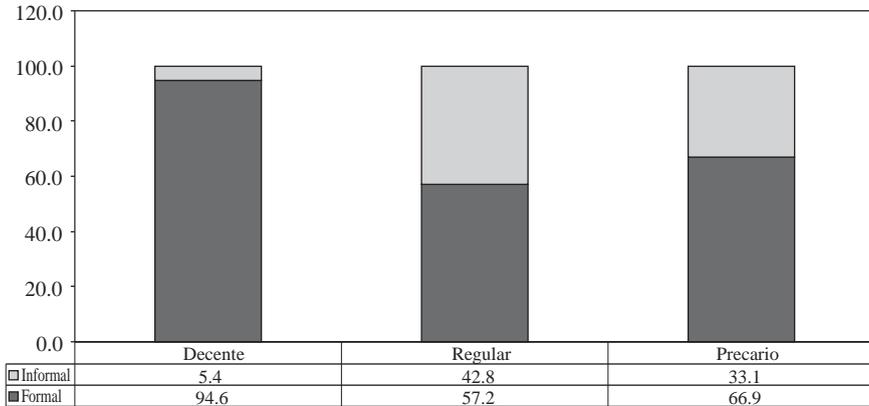
La información sobre la calidad del empleo por quintil de ingreso refleja la profunda desigualdad que existe en esta materia en el país. En efecto, en ambos tipos de familia, la totalidad de los empleos de mala calidad se concentra en los estratos más pobres de la población. Por el contrario, los empleos de buena calidad corresponden a los estratos de ingresos medios-altos y altos de la población. Por su parte, los sectores medios no tienen empleos de mala calidad (gráficos 17a y 17b).

4. Desocupación según niveles de ingreso familiar

Los datos sobre el comportamiento de la tasa de desocupación en los estratos correspondientes a los diferentes niveles de ingreso familiar muestran que la desocupación es significativamente más alta en los sectores más pobres que en el resto. En efecto, la tasa de desempleo de las familias del primer quintil de ingresos equivale a tres veces la tasa promedio de desocupación y casi a 20 veces si se la compara con la tasa de desocupación de las familias del quintil más rico (gráfico 19). Además, la tasa de desocupación es más elevada en las familias monoparentales en todos los estratos (excepto el quintil 3). Es decir, también en este aspecto las familias monoparentales se encuentran en peor situación que aquellas biparentales.

Gráfico 18a

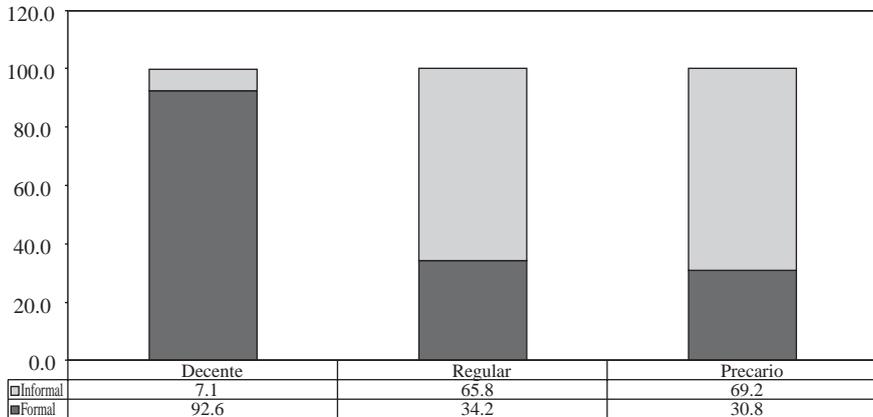
CHILE: CALIDAD DEL EMPLEO EN FAMILIAS BIPARENTALES
SEGÚN ESTRATO DE INSERCIÓN LABORAL, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Gráfico 18b

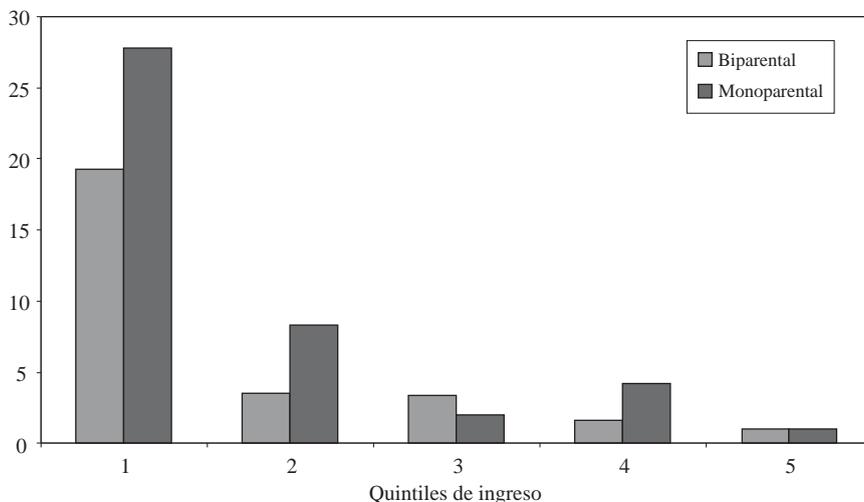
CHILE: CALIDAD DEL EMPLEO EN FAMILIAS MONOPARENTALES
SEGÚN ESTRATO DE INSERCIÓN LABORAL, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Gráfico 19

CHILE: TASA DE DESOCUPACIÓN POR TIPO DE FAMILIA, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Del análisis de los diferentes niveles de calidad del empleo y tipo de familias surgen algunas consideraciones preliminares. En primer lugar, la distribución de los empleos según niveles de calidad está estrechamente vinculada con el nivel de ingresos de los estratos socioeconómicos: el empleo de buena calidad se concentra en las familias pertenecientes a los quintiles de mayores ingresos, mientras que el empleo precario está asociado a las familias con menores niveles de ingresos. Al respecto, se advierte que en materia de acceso al trabajo decente, la familia monoparental se encuentra en desventaja respecto a la biparental.

En segundo término, existe una elevada correlación entre calidad del empleo y formalidad de las ocupaciones, especialmente en el grupo de jefes(as) de hogar que se desempeña en condiciones de trabajo decente. Sin embargo, el grado de asociación entre precariedad e informalidad del empleo varía según el tipo de familia considerada. En el caso de las familias biparentales, un porcentaje significativo del grupo de trabajadores que está en condiciones de precariedad laboral pertenece al sector formal. En cambio, en la familia monoparental, las condiciones de empleo precario están asociadas a la informalidad. Por último, se detecta que la familia monoparental se encuentra en desventaja respecto a la biparental en materia de desocupación, realidad que no puede ser explicada sólo por factores de tipo económico.

CAPÍTULO IV

RELACIONES ENTRE TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

En este estudio se han planteado y entregado evidencias de que el trabajo constituye un pilar fundamental para la estructuración de la vida familiar y, en consecuencia, las transformaciones que ocurren en el mundo laboral tienen efectos importantes tanto en las relaciones internas de los núcleos familiares como los mecanismos de integración de éstos con la sociedad. Asimismo, se ha señalado que en el nuevo escenario en que se desarrolla la economía del país existen formas de trabajo más inestables y, en definitiva, más precarias que las del pasado, lo que afecta a la seguridad y a los roles tradicionales al interior de la familia. Además, se ha indicado que la mujer se ha incorporado rápidamente al trabajo debido a, entre otros, su necesidad de realizarse personalmente, ser económicamente independiente, contar con mayores recursos para satisfacer sus requerimientos básicos y mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Todos estos cambios han alterado la distribución tradicional de roles al interior de la familia y en la relación de ésta con el entorno social (Güell, 1999). La organización familiar ha tendido a alejarse del esquema tradicional donde el padre era el único proveedor y su trabajo constituía el vehículo de integración social y política, es decir, de la dimensión “pública” de la familia, en tanto la madre se quedaba a cargo de la integración afectiva, esto es, de la esfera “privada” de la misma.

La nueva realidad laboral y la mayor participación de la mujer en el trabajo han modificado la idea de que el trabajo y la familia son dos espacios diferentes y también han alterado las relaciones de poder al interior de los hogares. En otros términos, la dimensión laboral es internalizada por la familia y, por tanto, la inseguridad que esta acarrea depende ahora más de las estrategias que se diseñan al interior de las familias que de la aplicación de políticas públicas o privadas (Güell, 1999). En suma, las transformaciones aludidas contribuyen a aumentar la tensión y las responsabilidades de la familia, debido a la insuficiencia de la institucionalidad y de las políticas que la sociedad provee para responder a la nueva problemática laboral.

Para enfrentar esta situación, que afecta al trabajador y a su familia como espacio de seguridad y de integración social, la OIT ha propuesto la aplicación de una estrategia de búsqueda del “trabajo decente”, mediante el cual se aspira a que el trabajo pueda satisfacer las necesidades esenciales personales y familiares en materia de alimentación, salud y seguridad y de educación de los hijos. El trabajo decente es definido como aquel empleo que tiene buena calidad, con elevado nivel de productividad y remuneraciones dignas, protección social de los trabajadores, incluyendo tanto la jubilación como la salud; en el que los derechos laborales son respetados y donde se pueda tener una voz en el lugar de trabajo y la comunidad (OIT, 2002b). Además se trata de un empleo que, entre otros factores, facilite condiciones para una mayor equidad social, permita lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, alcanzar la igualdad de género y promueva la adquisición de capacidades personales para competir en el cambiante mercado laboral (OIT, 1999 y 2001).

Como se puede observar, en esta concepción el trabajo decente¹ y la calidad de vida de las familias se determinan en forma recíproca y, en consecuencia, se encuentran estrechamente relacionados. Así, por ejemplo, se espera que en los hogares cuyo jefe(a) de familia esté ocupado(a) en condiciones de trabajo decente exista al mismo tiempo una alta calidad de vida, la que se expresa en condiciones materiales de vida aceptables y en buenas relaciones familiares. A la inversa, es también previsible que en aquellas familias donde predomina el trabajo precario o hay desempleo, exista un mal nivel de calidad de vida. Asimismo, es esperable que aquellos trabajadores con un buen nivel de calidad de vida tengan mayor propensión a mejorar su productividad en la empresa, lo que, a su vez, eleva la calidad del empleo y también los ingresos individuales y de la familia.

En este capítulo se examinan algunas de las relaciones señaladas entre trabajo decente y calidad de vida familiar. El análisis se refiere sólo a las familias biparentales y se concentra en dos aspectos. En primer lugar, se establecen los vínculos entre los niveles de calidad material de vida familiar y los correspondientes al trabajo. Enseguida, se trata de presentar una visión integrada de las interrelaciones factibles de establecer entre trabajo decente y calidad de vida familiar y sus componentes: calidad material de vida y calidad de las relaciones familiares.

A. TRABAJO DECENTE Y CALIDAD MATERIAL DE VIDA DE LAS FAMILIAS

Como se ha señalado, se identificaron tres grandes grupos de trabajadores según el nivel de calidad del trabajo –decente, de regular y de baja calidad– y también se seleccionaron tres grupos principales de familias según la calidad

1. Empleo de “alta calidad” en este texto.

de su vida familiar, alta, mediana y baja calidad. La información que aportan ambas formas de distribución contribuye a entregar una primera explicación a las preguntas básicas que se ha formulado este estudio: ¿Qué calidad material de vida tienen los hogares cuyo jefe(a) de familia está ocupado(a) en condiciones de trabajo decente, de regular calidad y precarios? ¿Existen evidencias suficientes para demostrar que la calidad del trabajo y la calidad material de vida familiar son conceptos muy relacionados entre sí?

Los datos agregados indican que no hay una correspondencia exacta entre la distribución del trabajo decente y de la calidad material de vida familiar según niveles (cuadro 10). Así, en el 29.4% de las familias el(la) jefe(a) de hogar tiene un puesto de trabajo decente, aunque sólo un 14.8% de las mismas tiene acceso a una vida familiar de alta calidad. Es decir, cerca de la mitad de los(as) trabajadores(as) con empleo decente tiene un buen nivel de vida (gráfico 20).

Por otro lado, la proporción de personas que tiene baja calidad de vida familiar (33.7%) casi duplica el porcentaje de trabajadores con empleo precario (17.6%). Lo anterior significaría que la baja calidad de vida de estas familias se debería, en parte, a las condiciones de trabajo precarias y, en parte, a otros factores de carácter no económico. Al respecto, los datos indican que el grupo de familias con baja calidad de vida estaría integrado no sólo por trabajadores con empleo precarios, sino también por aquellos con empleo de mejor calidad. Por esta razón, no necesariamente una baja calidad de vida de la familia es sinónimo de empleo precario del(de la) jefe(a) de hogar. Además, al 51.5% de las familias que tiene un nivel medio de calidad de vida le corresponde un 53.1% de los(as) jefes(as) de hogar con trabajo de regular calidad, lo que refleja cierto equilibrio entre ambas modalidades.

Las diferencias entre calidad del empleo y calidad de vida de las familias también pueden observarse a través de un método alternativo (gráfico 20). Las familias se han ordenado en forma acumulativa, atendiendo tanto a la calidad de vida (eje vertical), como a los niveles de trabajo decente (eje horizontal). En el gráfico, la diagonal muestra todos los puntos donde existe total coincidencia

Cuadro 10

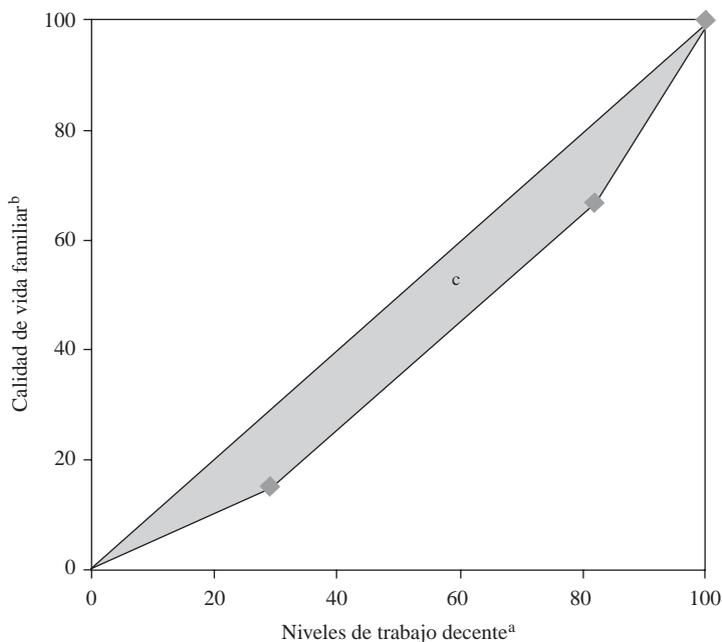
CHILE: DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN NIVELES DE CALIDAD DEL TRABAJO Y DE VIDA MATERIAL, 2000
(porcentajes)

Calidad del trabajo		Calidad material de vida familiar	
Decente	29.4	Alta	14.8
Regular	53.1	Media	51.5
Precario	17.6	Baja	33.7
Total	100	Total	100

Fuente: Elaboración OIT con base en datos del Anexo estadístico (cuadro A-9).

Gráfico 20

CHILE: CURVA DE CORRELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE TRABAJO DECENTE Y LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos del cuadro 10.

- ^a Las familias se han ordenado a partir del origen del gráfico (0.0), considerando en forma acumulativa primero a aquellas que tienen jefes(as) de hogar ocupados(as) en condiciones de trabajo decente (32.1%), después a las que incluyen trabajo de regular calidad (54.1%) y, finalmente, a aquellas con empleos precarios (13.8%).
- ^b Las familias aparecen ordenadas a partir del origen del gráfico (0.0), considerando en forma acumulativa, en primer lugar, a aquellas que tienen una calidad de vida de nivel alto (14.8%), después a las con una calidad de vida de nivel medio (51.5%) y, finalmente, a aquellas con calidad de vida de nivel bajo (33.7%).
- ^c El área sombreada muestra las diferencias entre los niveles semejantes de trabajo decente y calidad de vida familiar.

entre ambas categorías. La otra curva corresponde a la unión de los puntos que relacionan los porcentajes efectivos de trabajo decente y calidad de vida, y el área sombreada muestra las diferencias que se producen entre niveles semejantes de trabajo decente y calidad de vida familiar en el 2000. Como se puede apreciar, la curva diagonal, que refleja todas las situaciones en que coinciden trabajo decente y calidad de vida, diverge permanentemente de la curva efectiva, lo que significa que la existencia de trabajo decente no asegura por sí sola una buena calidad de vida.

Para examinar con mayor precisión las relaciones entre calidad del empleo y calidad de vida familiar se ha elaborado una matriz que permite establecer relaciones entre los diferentes niveles de calidad de ambos conceptos (Cuadro 11). Las cifras sobre correspondencia total entre calidad del trabajo y calidad de vida familiar aparecen registradas en la diagonal de la matriz. La cifra que aparece en el extremo superior izquierdo de la matriz indica el porcentaje de ocupados en condiciones de trabajo decente y que tienen, al mismo tiempo, una buena calidad de vida familiar (8.4%). Por otro lado, el dato que aparece en el extremo inferior derecho de la matriz, corresponde al porcentaje de los ocupados que trabaja en condiciones precarias y que simultáneamente tiene una baja calidad de vida familiar (8.1%). Un razonamiento similar se aplica al caso de las personas con empleos de regular calidad y que tienen asociado un nivel medio de calidad de vida (28.2%).

Los datos situados sobre la diagonal en el Cuadro 10 muestran la medida en que los niveles de trabajo decente divergen “hacia abajo” con respecto a los mismos niveles de calidad de vida familiar. Por ejemplo, aunque un 17.8% de los(as) jefes(as) de familias se desempeña en condiciones de trabajo decente, tiene sin embargo acceso a un nivel medio de calidad de vida familiar. De acuerdo con este criterio, a un 43.4% de los(as) jefes(as) de familia con empleo de calidad alta y media les corresponden niveles inferiores de calidad de vida (media y baja). A la inversa, los datos situados bajo la diagonal registran el porcentaje de los jefes de hogar que acceden a un nivel de calidad de vida superior al que les correspondería según el nivel de calidad del empleo (11.9%). En síntesis, existe

Cuadro 11

CHILE: MATRIZ DE RELACIONES ENTRE CALIDAD DEL TRABAJO
Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, 2000
(porcentajes)

Tipos de trabajo	Calidad de vida familiar			
	Alta	Media	Baja	Total ^a
Decente	8.4	17.8	5.9	32.1
Regular	6.2	28.2	19.7	54.1
Precario	0.2	5.5	8.1	13.8
Total	14.8	51.5	33.7	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en datos del Anexo estadístico (cuadro A-9).

^a La distribución porcentual de los ocupados según niveles de la calidad del empleo diverge levemente de la presentada en el cuadro 10, dado que el universo es diferente. Esto como resultado de que algunos(as) jefes(as) de hogar no presentaron información que cubriera simultáneamente los aspectos de calidad de vida y calidad del empleo.

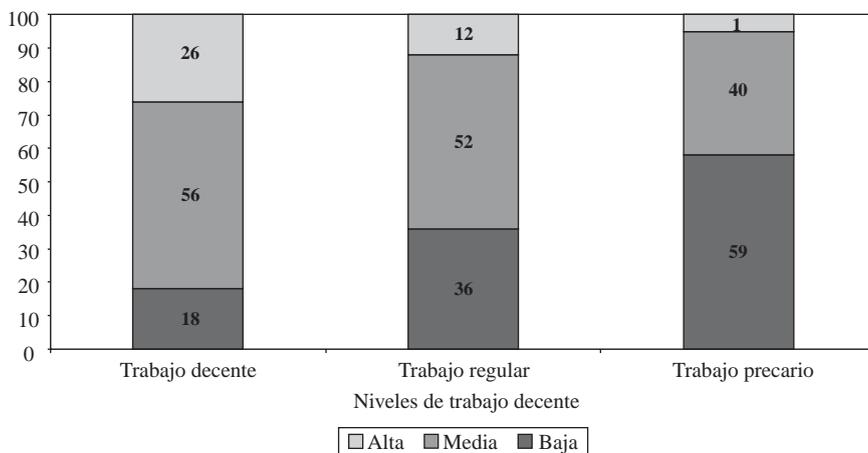
coherencia plena en un 44,7% de los casos entre los niveles de calidad del empleo y calidad de vida familiar². Es decir, en cerca de la mitad del universo familiar analizado las condiciones de vida estarían asociadas a la calidad del empleo.

Al analizar la calidad de vida a la que tienen acceso los(as) jefes(as) de hogar con diferentes niveles de calidad de empleo, se verifica que aquellos con *trabajo decente* presentan una gran heterogeneidad al distribuirlos según niveles de calidad de vida familiar (gráfico 21). El 26% de los(as) jefes(as) de hogar con trabajo decente tiene acceso a una calidad de vida de nivel alto, el 56% a un nivel medio y el 18% a un bajo nivel de vida. El hecho de que tres de cada cuatro ocupados en puestos de trabajo decente tengan una calidad de vida familiar de nivel medio o bajo, no es atribuible a problemas de ingreso, sino más bien a otros factores, de tipo cultural, como lo revelan el hacinamiento y el déficit patrimonial que caracteriza su modo de vida. Además, cabe indicar que en estos casos se logra el alto nivel de ingresos mediante jornadas extensas de trabajo, lo que redundaría en un déficit de tiempo destinado a la familia.

Entre los(as) jefes(as) de hogar que se desempeñan en *empleos precarios* se presentan dos situaciones. En primer lugar, la mayor proporción de los trabajadores con empleo precario tiene también un bajo nivel de calidad de vida familiar (59%). Esta es una situación clásica, en que la pobreza obedece a

Gráfico 21

CHILE: TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, 2000
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos del Anexo estadístico.

2. Corresponde a la suma de los porcentajes de la diagonal de la matriz de relaciones entre calidad del trabajo y calidad de vida familiar (Cuadro 11).

factores de tipo económico. En segundo término, se observa que existe una fracción significativa de jefes/as de hogar (40%) que, incluso teniendo un empleo precario, logra alcanzar una calidad de vida familiar de nivel medio.

Por último, en las familias con trabajo *de regular calidad* se observa que la mayor proporción de los(as) jefes(as) de hogar tiene una calidad de vida familiar de nivel medio (52%). En este grupo el porcentaje de jefes(as) de familia con condiciones regulares de trabajo y, simultáneamente, un bajo nivel de calidad de vida alcanza al 36% del total (gráfico 21). Además, se observa que entre las familias cuyos jefes(as) de hogar tienen empleos de regular calidad, existe un 12% con calidad de vida familiar de nivel alto.

Del análisis sobre las relaciones entre trabajo decente y buena calidad material de vida se concluye, en primer lugar, que conforme mejora la calidad del empleo, también lo hace la calidad material de vida de las familias. Al elevarse el nivel de calidad del trabajo de precario a regular y a decente, el porcentaje de las familias con un nivel alto de calidad material de vida aumenta de 1% a 12% y a 26%, respectivamente (gráfico 21). Algo semejante ocurre con la proporción de familias con un nivel medio de calidad de vida: se eleva desde 40% a 52% y finalmente a 56% según mejora la calidad del empleo de precario a regular y a decente, respectivamente. A la inversa, a mayor calidad del empleo es menor el porcentaje de familias con un bajo nivel de calidad de vida; pues disminuye desde 59% en el caso de las familias con trabajo precario, a 36% en aquellas con trabajo regular y a 18% cuando el(la) jefe(a) de hogar tiene un trabajo decente.

En segundo lugar, se ha comprobado que el trabajo decente es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar un nivel alto de calidad de vida. Sólo uno de cada cuatro de los(as) jefes(as) de hogar que tienen un trabajo decente accede a un buen nivel de vida familiar (gráfico 21). Desde otro punto de vista, un poco más de la mitad de las familias que tiene buena calidad de vida cuenta, al mismo tiempo, con un trabajo decente (cuadro 11).

Con base en estas consideraciones se concluye que sólo en uno de cada diez familias existe plena coincidencia entre trabajo decente y calidad de vida de buen nivel. Estas cifras indican que el desarrollo del trabajo decente es todavía incipiente y que el bajo número de familias con un nivel alto de calidad material de vida es reflejo no sólo de la insuficiencia de trabajo decente, sino también de la escasa implantación y difusión de los patrones de consumo asociados a una buena calidad de vida entre las familias.

B. CALIDAD DE VIDA Y TIPO DE RELACIONES FAMILIARES

El concepto de calidad de vida utilizado en este análisis incluye, además de las condiciones materiales que conforman el nivel de vida de la familia, el tipo de relaciones que predominan en su interior. En algunos hogares se producen relaciones familiares de buena calidad, esto es, se crean posibilidades de

expresión y desarrollo de las personas, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las familias. En otras, en cambio, se generan relaciones que son abusivas hacia la mujer. En este contexto, la violencia intrafamiliar es una manifestación de relaciones familiares de mala calidad y, por tanto, constituye un serio impedimento para que las familias mejoren su calidad de vida. A continuación se investiga en qué medida las buenas relaciones al interior de la familia (ausencia de violencia intrafamiliar) varían según mejora el nivel de ingreso de las mismas.

Al respecto, la información sobre violencia intrafamiliar, particularmente sobre violencia conyugal hacia la mujer, incluyendo las manifestaciones físicas, sexuales y psicológicas de la misma, muestra que esta tiene una incidencia diversa en los distintos estratos socioeconómicos. Sin embargo, la violencia intrafamiliar tiene una relación mucho más débil con el nivel de ingresos que la calidad del empleo o la calidad material de vida familiar (cuadro 12).

Cuadro 12

CHILE: CALIDAD DEL EMPLEO, NIVEL MATERIAL DE VIDA FAMILIAR Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN ESTRATOS DE INGRESOS, 2000^a
(porcentajes e índices)

Características de las familias y/o del jefe(a) de hogar	Estrato de ingreso			
	Bajo	Medio	Alto	Total
Calidad del empleo				
Decente	0.0	45.5	52.8	32.1
Regular	58.7	54.5	47.2	54.1
Precario	41.3	0.0	0.0	13.8
Nivel material de vida				
Alto	3.4	13.3	34.1	14.8
Medio	45.5	54.2	54.9	51.5
Bajo	51.1	32.9	11.0	33.7
Violencia intrafamiliar				
Con violencia	56.4	50.7	43.9	50.4
– Psicológica	45.8	41.8	37.8	41.9
– Sexual	15.9	14.0	8.7	12.6
– Física	30.2	27.1	23.7	27.0
Sin violencia	43.4	49.3	56.1	49.6
Ingreso				
Índice promedio = 100	29	64	285	100
Tasa de desempleo	12.2	2.5	1.0	5.8

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de las Encuestas CASEN 2000 y SERNAM 2001.

^a El estrato de ingreso “bajo” incluye los quintiles 1 y 2, el “medio” a los quintiles 3 y 4 y el “alto” al quintil 5.

La probabilidad de que una familia sufra de violencia doméstica es del 56.4% si esta pertenece al estrato de ingresos bajos, del 50.7% si es del estrato mediano y del 43.9% si corresponde al de ingresos altos. Estas cifras muestran que la violencia intrafamiliar tiene un carácter transversal, que afecta a toda la sociedad y además se reduce relativamente poco conforme aumenta el nivel de ingresos de las familias. De allí que el factor económico la explique sólo parcialmente. Esto significa que existen otros factores que están pesando con mayor fuerza en la violencia hacia la mujer, como aspectos de tipo individual de los jefes de hogar, entre los que cabe mencionar el tipo de personalidad, el haber tenido o no una infancia con violencia, el modo como las personas aprendieron a relacionarse con otros y el repertorio de conductas aprendidas (Martínez y otros, 1997).

Al examinar la relación entre las diferentes formas de violencia intrafamiliar según el estrato socioeconómico de las familias se observa que la de tipo psicológico –la manifestación más frecuente de violencia en la familia– disminuye levemente conforme aumenta el nivel de ingreso de la familia, desde un 45.8% en el estrato bajo a un 41.8% en el estrato medio y a un 37.8% en el estrato alto. La incidencia de la violencia física tiene una evolución diferente por estrato de ingresos, pues cae entre el nivel bajo (30.2%), a un 27.1% en el medio y sube de nuevo a un 30.2% en el nivel alto. Aunque la violencia sexual no es demasiado frecuente en la población, su incidencia disminuye rápidamente al mejorar el nivel de ingresos de la familia en comparación con las otras formas de violencia. La violencia sexual afecta a un 15.9% de las familias más pobres, porcentaje que se reduce a casi la mitad (8.7%) en el caso de los núcleos de altos ingresos.

A pesar de lo anterior, el porcentaje de casos en que se registran buenas relaciones familiares (sin violencia intrafamiliar) aumenta, aunque lentamente, conforme mejora el nivel de ingreso de las familias. En un 43.5% de las familias con bajo nivel de ingresos se registra ausencia de violencia familiar, cifra que se eleva al 49.3% en el estrato de ingresos medios y a un 56.1% en el caso de las pertenecientes al estrato de ingresos altos.

C. TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

Para analizar de manera integrada las relaciones entre trabajo decente, calidad material de vida y calidad de las relaciones familiares, se resolvió utilizar el nivel de ingreso como unidad de medida común de estas tres categorías. Para esto, la información se organizó según estratos de ingreso de las familias: alto, medio y bajo (cuadro 12). Los datos también pueden ser apreciados en el Gráfico 22, organizados en cuatro partes; en los inferiores se muestra la situación ocupacional de las familias (calidad del empleo y desocupación), mientras que los componentes de la calidad de vida (calidad material de vida y calidad de las relaciones familiares) aparecen en la parte superior del mismo.

Los datos sobre la calidad del empleo definida en términos del nivel de ingreso de los ocupados, las características del contrato de trabajo y de la protección social reflejan la profunda desigualdad existente entre los diferentes estratos socioeconómicos del país (cuadro 12). Así, mientras el estrato más pobre de la población (quintiles 1 y 2) tiene la mayor proporción de empleo precario, en los estratos alto (quintil 5) y medio (quintiles 3 y 4) predomina el trabajo decente y de regular calidad. También debe considerarse que el nivel de ingreso de las familias varía considerablemente entre los estratos socioeconómicos. Al respecto, las cifras indican que el ingreso del jefe de hogar del estrato bajo es equivalente a un 1/3 del promedio, el del estrato medio a 2/3 del promedio, en cambio el del estrato de ingresos altos es casi tres veces el promedio. Esto significa que el ingreso de las familias más ricas supera en diez veces al de las familias más pobres y cinco veces al de las familias de ingresos medios (cuadro 12).

Desde otra perspectiva, se observa que la importancia del trabajo decente aumenta mientras mayor es el nivel de ingreso de la familia: es inexistente en el estrato de bajos ingresos, alcanza al 45.5% en el estrato medio y se eleva al 52.8% en el estrato alto (cuadro 12). Sin embargo, la incidencia del empleo de regular calidad disminuye conforme se incrementa el nivel de ingreso de la familia: en el estrato bajo alcanza a un 58.7%, en el estrato medio es de 54.5%, en tanto en el estrato alto se sitúa en un 47.2%. Algo análogo ocurre con la evolución del empleo precario, puesto que su importancia en el empleo total disminuye al mismo tiempo que mejora el nivel de ingresos: pasa desde un 41.3% en el estrato bajo a un 0% en los estratos medio y alto.

Las cifras muestran que la calidad material de vida –determinada por la posesión de patrimonio familiar, la disponibilidad de tiempo y de espacio físico en el hogar– está también estrechamente vinculada con el nivel de ingreso familiar. En las familias con un alto nivel de ingresos (quintil 5), un 34.1% tiene un nivel alto de calidad material de vida, cifra que alcanza al 13.3% en el caso de las familias del estrato medio (quintiles 3 y 4) y a un 3.4% en el estrato de bajos ingresos. La incidencia del nivel medio de calidad de vida también aumenta al elevarse el nivel de ingreso familiar: desde un 45.5% en el estrato bajo, a un 54.2% en el estrato medio y a un 54.9% en el estrato alto. A la inversa, el porcentaje de familias con bajo nivel de calidad de vida se reduce en la medida que mejora el ingreso familiar. Mientras un 51.1% de las familias de bajos ingresos tiene una mala calidad de vida, esta proporción se reduce a un 32.5% en el caso del estrato medio y a un 11% en el estrato alto.

De este análisis se deduce que aumenta la correspondencia entre los niveles de calidad del empleo y los de calidad material de vida familiar conforme se eleva el nivel de ingreso promedio de las familias (cuadro 13). Así, en el estrato de altos ingresos se observa que un 52.8% de las familias tiene acceso a un trabajo decente, mientras que un 34.1% de las mismas tiene un alto nivel material de vida. Además, sólo un 20.1% de las familias de este estrato tiene acceso a un trabajo decente y también a un alto nivel de calidad de vida familiar

Cuadro 13

CHILE: MATRIZ DE CORRELACIONES ENTRE CALIDAD DE TRABAJO
Y CALIDAD MATERIAL DE VIDA DE LAS FAMILIAS
SEGÚN ESTRATO DE INGRESOS, 2000
(porcentajes)

Tipos de trabajo	Calidad material de vida familiar			
	Alto	Medio	Bajo	Total
	Ingresos altos			
Decente	20.1	28.9	3.7	52.8
Regular	14.0	26.0	7.3	47.2
Precario	–	–	–	–
Total	34.1	54.9	11.0	100.0
	Ingresos medios			
Decente	8.7	25.3	11.5	45.5
Regular	4.6	28.9	21.0	54.5
Precario	–	–	–	–
Total	13.3	54.2	32.5	100.0
	Ingresos bajos			
Decente	–	–	–	–
Regular	2.9	29.0	26.8	58.7
Precario	0.5	16.5	24.3	41.3
Total	3.4	45.5	51.1	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en datos del Anexo estadístico.

(Anexo estadístico). Esto significa que en este estrato, cuatro de cada diez familias con trabajo decente tienen al mismo tiempo una buena calidad material de vida. En el estrato medio, esta relación desciende a cerca de dos de cada diez familias, pues un 45.5% de las familias tiene acceso al trabajo decente, y sólo un 8.7% disfruta simultáneamente de un alto nivel de calidad material de vida. En cambio, llama la atención el hecho de que en las familias de ingresos medios –que no tienen empleos precarios– un 32.5% tenga un bajo nivel de vida material.

Por otro lado, la asociación entre niveles de calidad del empleo y de calidad material de vida es más estrecha en el caso de las familias que tienen un empleo de regular calidad. Se observa que una elevada proporción de las mismas alcanza también un nivel medio de calidad material de vida en cada estrato de ingreso.

En definitiva, el acceso al trabajo decente y a una buena calidad de vida familiar varía según los grupos socioeconómicos. Al respecto, se verifica que

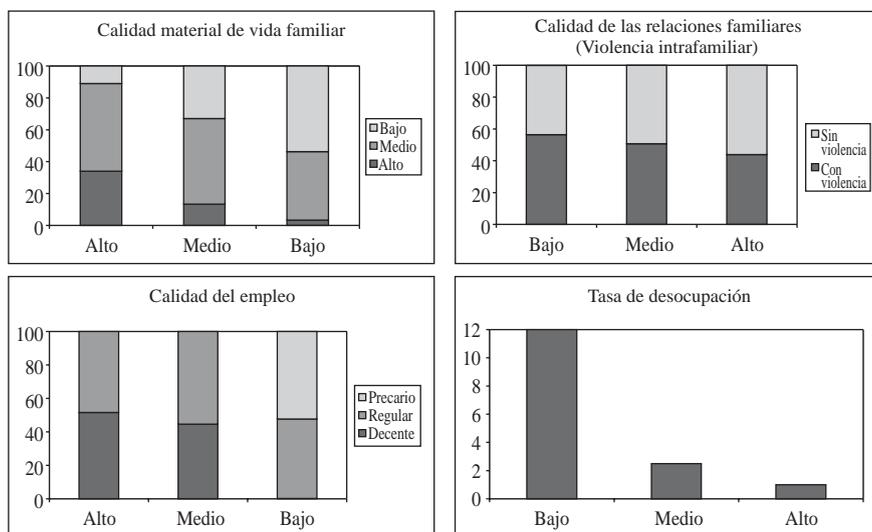
el estrato de ingresos bajos –que representa un 33.4% del total de las familias, con un ingreso equivalente a un 29% del promedio– tiene las condiciones laborales más precarias y la peor calidad de vida del conjunto de las familias (cuadro 13 y gráfico 22). En estas familias, la tasa de desempleo (12.2%) más que duplica el promedio (5.8%), una elevada proporción del empleo es precario (41.3%), la mayoría de éstas tiene un bajo nivel de calidad de vida (51.1%) y además registran la tasa más elevada de violencia intrafamiliar del país (56.4%).

En el otro extremo, las familias que pertenecen al estrato de “ingresos altos” –que incluye un 23.3% de las familias, cuyo ingreso es igual a 2.9 veces el promedio– registran un desempleo muy bajo (1%) y la mayor proporción de los ocupados tiene un trabajo decente (52.8%). Sólo un 20.1% de las familias tiene, al mismo tiempo, un alto nivel de calidad material de vida y además en un 56.1% de éstas se registra buenas relaciones familiares (cuadro 13).

En las familias de “ingresos medios” –constituyen un 43.3% del total de familias y su ingreso es equivalente a un 64% del promedio– la calidad de la situación ocupacional se caracteriza por una tasa de desempleo cercana a la mitad del promedio (2.5%), la ausencia de trabajo precario, así como por proporciones elevadas de trabajo decente (45.5%) y de regular calidad (54.5%).

Gráfico 22

CHILE: TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR
SEGÚN ESTRATOS DE INGRESOS, 2000^a
(porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT con base en datos del cuadro 12 de este estudio.

^a Los datos se refieren a las familias biparentales.

Sin embargo, las familias que tienen acceso simultáneamente a un trabajo decente y a un alto nivel de vida material representan sólo un 8.7% del total del estrato. Por otro lado, la incidencia de violencia familiar alcanza al 50.7%, un nivel semejante al registrado en las familias de bajos ingresos.

Si se compara la situación de las familias ubicadas en los niveles socioeconómicos extremos, se concluye que mientras la proporción de aquellas con trabajo decente y buena calidad de vida diverge ampliamente, el porcentaje de las que están afectadas por la violencia doméstica disminuye levemente. En definitiva, la calidad del empleo y la calidad de vida de las familias están correlacionadas parcialmente, pues en la medida que aumenta el ingreso de las familias, mejoran la calidad del empleo y la calidad material de vida (aunque esta última lo hace con menor rapidez que la calidad del empleo), en tanto que la violencia intrafamiliar disminuye lentamente.

Hasta el momento se ha verificado que del total de las familias biparentales del país, casi una de cada tres (32.1%) tiene acceso a condiciones decentes de trabajo, en tanto que menos de la mitad (14.8%) alcanza una alta calidad de vida familiar en el año 2000. Esto indica que, en promedio, la mitad de las familias con trabajo decente tiene, al mismo tiempo, una alta calidad material de vida. En otros términos, se concluye que cerca de una de cada diez familias biparentales accede simultáneamente a un trabajo decente y a una buena calidad material de vida. Asimismo, se indicó que la mitad del conjunto de los hogares tiene buenas relaciones familiares. En consecuencia, se puede conjeturar que alrededor del 10% de las familias del país cuenta con trabajo decente, con un alto nivel de calidad de vida y al mismo tiempo predominan en ellas relaciones familiares de buena calidad, que posibilitan el desarrollo de las personas que las integran.

También se mostró que esta realidad varía significativamente según el estrato socioeconómico al que pertenezcan las familias. En efecto, en los grupos de “altos ingresos”, cerca de un 20% del total de las familias tiene acceso a un trabajo decente y a un alto nivel de calidad material de vida, además de establecer relaciones familiares de buena calidad. Esta proporción se sitúa en torno a un 10% en las familias pertenecientes a los estratos de “ingresos medios” y es cerca de un 5% en las de “bajos ingresos” (cuadros 12 y 13).

¿Qué se puede decir del análisis sobre trabajo decente y calidad de vida de las familias? Se plantean a continuación algunos comentarios sobre los factores que podrían explicar este fenómeno. El primero es que el trabajo decente y la calidad de vida familiar, además de ser escasos, están desigualmente distribuidos entre los diferentes grupos sociales. Además, las relaciones entre ambas variables son muy diferenciadas entre estos grupos, dado que la desigual distribución de los recursos y de las oportunidades limitan severamente las posibilidades de las distintas familias de acceder a empleos de calidad y a buenas condiciones de vida.

El segundo comentario se refiere a que la correspondencia que existe entre los niveles de trabajo decente y los de calidad material de vida familiar

varía por grupos sociales. En el caso del estrato de altos ingresos, un 52.8% de las familias accede al trabajo decente. Sin embargo, un 28.9% tiene una calidad de vida material medio. En el estrato de ingresos medios, la totalidad de los ocupados cuenta con un trabajo de buena y/o regular calidad, en tanto un 32.5% de los mismos tiene una baja calidad de vida. Esta asimetría también se manifiesta en el grupo de familias de bajos ingresos, donde un 58.7% de las mismas tiene acceso a un trabajo de regular calidad y un 26.8% tiene mala calidad de vida familiar. Sin embargo, en este estrato se observa un caso especial: a pesar de que un 41.3% de las familias tiene un trabajo precario, un 16.5% alcanza al mismo tiempo un nivel medio de calidad de vida. Esto último indica que es posible mejorar la calidad de vida de las familias, incluso de aquellas que tienen empleos precarios, como se muestra a continuación.

El tercer comentario, relacionado con el anterior, se refiere al efecto de las políticas sociales, en especial sobre la calidad del consumo de las familias de bajos ingresos. Como se mostró, el consumo de estas familias tiene un elevado componente de nivel medio, incluso cuando una parte significativa de sus empleos son precarios. En este caso, la explicación podría encontrarse en las políticas focalizadas del gasto social, pues habrían permitido mejorar sensiblemente el ingreso autónomo de estas familias a través de transferencias y subsidios. Dichos recursos se agregan al ingreso laboral, contribuyendo a mejorar el nivel y la calidad del consumo de estas familias.

El cuarto comentario se refiere a que en la actualidad las familias de menores ingresos priorizan el consumo antes que el trabajo como factor de movilidad social, debido a la dificultad de acceder a un puesto de trabajo de buena calidad. En estas condiciones, el consumo familiar se orienta hacia una canasta de bienes y servicios que, si bien contribuye a este tipo de estrategia de inserción social, no mejora necesariamente su calidad de vida.

En quinto término, es preciso considerar que la mala calidad material de vida de las familias obedece prácticamente a la existencia de jornadas muy extensas de trabajo, dado que los déficits en materia de patrimonio y espacio son reducidos. Aunque el trabajo extraordinario permite mejorar el nivel de ingreso familiar, reduce el tiempo destinado a la familia, lo que influye negativamente sobre la calidad de vida familiar.

Por último, se destaca la dificultad que tienen las familias para establecer buenas relaciones al interior de las mismas. La persistencia de un elevado porcentaje de familias que sufre violencia intrafamiliar en los diferentes estratos socioeconómicos sugiere que, si bien los factores laborales y económicos influyen en su explicación, también deberían considerarse los elementos psicológicos y la historia de las personas para establecer su prevalencia.

CAPÍTULO V

CONSIDERACIONES FINALES

A continuación se presentan las principales conclusiones de este estudio, organizadas en tres partes. La primera de estas se refiere a la evolución de la familia y del trabajo en los años noventa. La segunda aborda las relaciones que existen entre la calidad de empleo y la calidad de vida a fines de esa década. Por último, se incluyen algunas reflexiones acerca de los desafíos que debe enfrentar una estrategia para que un amplio número de familias del país pueda acceder al trabajo decente y a una buena calidad de vida.

A. EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA Y EL TRABAJO EN LOS AÑOS NOVENTA

La familia experimentó profundas transformaciones en Chile durante los años noventa como consecuencia del proceso de modernización de la sociedad y, en especial, de la economía. Entre estos cambios destacan la precarización de la institución matrimonial con el resultado de que se intensificó la tendencia a constituir familias al margen del matrimonio; la diversificación de las formas familiares, en que se registra un aumento tanto de los núcleos unipersonales como de las familias monoparentales; la modificación de la familia nuclear biparental “tradicional”, debido a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, a la creciente importancia de las familias con jefatura femenina y a la disminución del tamaño de la misma.

En el progreso laboral del período influyeron factores de diverso signo, tales como la evolución tendencial de algunas variables relacionadas con la evolución demográfica, la urbanización del problema del empleo y la feminización de la fuerza de trabajo, así como los cambios desencadenados por el rápido crecimiento de la economía y el mercado de trabajo. Otro factor que incidió fue el desequilibrio distributivo heredado, que limitó los avances en materia de equidad en el período analizado.

El desempeño laboral fue claramente diferenciado según los períodos durante la década. Hubo progreso durante los años de rápido crecimiento, entre

1990 y 1997, debido a una combinación de factores –menor desempleo, mayor formalización del empleo y una mejoría de la calidad del mismo–, dado que aumentó la importancia de las ocupaciones de buena y mediana calidad en el total. Por el contrario, la desaceleración del crecimiento económico entre 1998 y 2000 provocó deterioro, pues el desempleo aumentó y se produjo una inflexión de las tendencias hacia la formalización del empleo y la creación de ocupaciones de buena calidad, con lo que se detuvo el progreso laboral registrado en la primer período.

Los diversos grupos sociales participaron de manera desigual en los beneficios generados por los cambios del mercado laboral y el crecimiento económico durante el decenio. Los empleos de buena calidad se concentraron en los estratos de altos ingresos y los empleos de baja calidad correspondieron a las familias más pobres. Los sectores de ingreso medio accedieron básicamente a puestos de trabajo de regular calidad, esto es, con remuneraciones insuficientes y escasa protección laboral. Como resultado, se amplió la brecha de los ingresos entre las familias con mayor nivel de ingreso y el resto, lo que incrementó la desigualdad distributiva en el mercado de trabajo.

B. RELACIONES ENTRE TRABAJO DECENTE Y BUENA CALIDAD MATERIAL DE VIDA FAMILIAR

El análisis realizado permitió constatar que sólo un 8.4% del total de familias logra combinar condiciones decentes de trabajo con una buena calidad de vida familiar en el país.

Tal resultado es atribuible, en primer lugar, a la escasa presencia del trabajo decente entre los ocupados en el año 2000: un 32.1% de ellos logra estas condiciones laborales, un 54.1% se desempeña en condiciones regulares, mientras que un 13.8% de los ocupados lo hace en condiciones precarias. En segundo término, a que pocas familias tienen acceso a una buena calidad material de vida: un 14.8% logra un nivel alto, un 51.5% un nivel medio y un 33.7% tiene un bajo nivel de vida familiar.

Además, en un 50.4% de las familias se registra violencia intrafamiliar. Esto significa que gran parte de las familias tiene dificultades para establecer buenas relaciones en su interior, lo que constituye un obstáculo para mejorar su calidad de vida.

Un 32.1% del total de las familias tiene acceso al trabajo decente y un 8.4% de las mismas tiene buena calidad material de vida familiar. Es decir, aproximadamente una de cada cuatro familias con trabajo decente logra al mismo tiempo buenas condiciones materiales de vida. El resto tiene una calidad de vida de nivel medio (56%) o bajo (18%).

En el otro extremo, un 13.8% del total de las familias tiene empleos precarios. Como se podría esperar, la mayor parte de las mismas (59%) tiene

un bajo nivel de calidad material de vida. Sin embargo, una proporción importante de las familias con empleo precario tiene acceso a una calidad de vida de nivel medio (41%), porcentaje que no guarda correspondencia con la baja calidad de empleo registrada en este grupo.¹

El trabajo de regular calidad es el más extendido en el país, pues un 54.1% de las familias tiene acceso a ese tipo de ocupaciones. De éstas, la mayor parte logra una calidad de vida material de nivel medio (52%) y una proporción inferior alcanza un nivel alto (11%). No obstante, llama la atención que un 37% de las familias con trabajo de regular calidad tenga, al mismo tiempo, un nivel bajo de calidad material de vida, el que no se corresponde con la calidad del empleo en este grupo de familias.

El acceso al trabajo decente y a una buena calidad material de vida muestra diferencias importantes por tipo de familia. En las familias biparentales, la asociación entre calidad del trabajo y calidad de vida es muy semejante a la del promedio general. Entre los trabajadores con empleo decente de las familias monoparentales, una proporción algo mayor que el promedio tiene una calidad de vida de nivel alto y de nivel medio, mientras que un porcentaje menor al promedio cuenta con un bajo nivel de calidad de vida. De ahí que se sostenga que las familias monoparentales tienen mejor calidad de vida que las biparentales.

La relación entre trabajo decente y calidad de vida familiar varía por estrato socioeconómico. Esto es ocasionado por la desigual distribución de los recursos y las oportunidades, factores que limitan severamente las posibilidades de las distintas familias de acceder a empleos de calidad y simultáneamente a buenas condiciones de vida.

En otros términos, la carencia de empleo de buena calidad y de condiciones de vida aceptables o el “déficit de trabajo decente-buena calidad de vida” es elevado y además está distribuido desigualmente entre las familias. Si bien este déficit afecta más intensamente a las familias de menores ingresos, la mayor parte del mismo corresponde a los grupos de ingreso medio. En estas condiciones, la política social puede tener efectos positivos sobre la situación de las familias pertenecientes a estos estratos de ingreso.

Por último, la mala calidad de las relaciones familiares constituye un serio impedimento para que las familias de todos los estratos socioeconómicos mejoren su calidad de vida. Entre otros factores se destaca que la violencia intrafamiliar disminuye relativamente poco al mejorar el nivel de ingreso de las familias. En el 56.4% de las familias con bajo nivel de ingresos se registra violencia familiar, cifra que disminuye a un 50.7% en el estrato de ingresos medios y a un 43.9% en el caso de las pertenecientes al estrato de ingresos altos.

1. Esta divergencia puede explicarse por los efectos de las políticas sociales focalizadas, como se indica más adelante.

C. REFLEXIONES FINALES

Como se puede observar, para una amplia mayoría de familias del país es un desafío complejo y de envergadura tener acceso a un trabajo decente y, simultáneamente, a una buena calidad de vida, pues los factores determinantes de ambos conceptos son múltiples y de diverso orden, lo que dificulta su interacción (Friedman y Greenhaus, 2001; Morandé, 2002; PNUD, 2004). Una de las expectativas de este estudio es que sus resultados contribuyan a la elaboración de una estrategia para posibilitar el establecimiento de relaciones positivas entre trabajo decente y buena calidad de vida familiar.

Previamente, es indispensable reconocer la dificultad que entraña establecer una relación automática entre los conceptos señalados. Por una parte, el trabajo decente se refiere al individuo y a su relación con el ámbito productivo, es decir, a determinadas características de los puestos de trabajo y del trabajador, independientemente de su situación familiar. En este sentido, puede ocurrir que en un hogar se combine el trabajo decente del(de la) jefe(a) del mismo, con el trabajo precario de otros miembros de la familia. Por otra, la calidad material de vida familiar se refiere no sólo al acceso a determinados bienes y servicios (cubiertos con el ingreso del trabajo y/o una fuente distinta), sino también a la calidad de las relaciones interpersonales. Esto explica que la familia tenga un gran valor para el individuo, pues le proporciona sustento emocional y afectivo, protección y reconocimiento personal. En este contexto, se considera que el acceso a buenos puestos de trabajo es un requisito básico para que las familias y las personas que las conforman logren buenas condiciones materiales de vida. Sin embargo, alcanzar una buena calidad de vida implica además que existan sólidos lazos afectivos al interior de ellas.

La creación de empleos de buena calidad es una tarea ardua. Precisa de una mejoría de la productividad generada en las condiciones de heterogeneidad que caracterizan el actual funcionamiento de los sectores económicos y del mercado laboral y, al mismo tiempo, de una ampliación de las oportunidades de los trabajadores de los estratos menos productivos para obtener ingresos aceptables. Conjuntamente, deben mejorar las condiciones laborales, esto es, las relaciones contractuales, la extensión e intensidad de la jornada de trabajo, la protección social, la recreación y las condiciones particulares del lugar de trabajo, de forma de crear un clima adecuado para que la productividad aumente. Los puestos de trabajo de buena calidad deben ir acompañados de salarios altos y, en consecuencia, se espera que las remuneraciones aumenten conforme lo haga la productividad, lo que se asegura con buenas relaciones laborales y una amplia cobertura de la negociación colectiva (OIT, 2004).

Para avanzar en materia de calidad del empleo, también es preciso progresar en el terreno de la equidad, vale decir, de la igualdad de acceso a los recursos y oportunidades de las familias de menores recursos.² Actualmente,

2. Este tema aparece desarrollado con amplitud en Tokman (2004).

los buenos puestos de trabajo se concentran en los estratos de altos ingresos, son empleos protegidos, en sectores organizados, con elevada productividad, en ocupaciones que tienen un elevado nivel de capacitación y remuneraciones aceptables. En cambio, los empleos precarios que corresponden a las familias de bajos ingresos están asociados a actividades de baja productividad, de escasa protección y con ingresos bajos e inestables.

Por otra parte, lograr una mejoría de la calidad de vida de las familias constituye igualmente una tarea compleja, pues implica lograr que éstas alcancen un mayor nivel de condiciones materiales de vida y, a la vez, tengan buenas relaciones familiares. Lo primero depende en gran medida de la capacidad de la economía para generar buenos puestos de trabajo, lo que posibilitará a las familias de los estratos medio y bajo elevar el nivel de ingreso familiar y disminuir así los déficits que tienen actualmente en materia de tiempo destinado a la familia, patrimonio y habitación. El mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de menores ingresos está también en directa relación con la posibilidad de que las políticas sociales permitan a estos grupos ampliar sus oportunidades de acceso a los servicios básicos, tales como salud, vivienda y educación, con la finalidad de lograr una base mínima de sustentación de los proyectos familiares destinados a mejorar su calidad material de vida actual y futura. (Lechner, 2002; PNUD, 2002).

El mejoramiento de las relaciones familiares implica, entre otros factores, analizar abiertamente la actual estructura familiar e introducir cambios importantes en materia de los derechos individuales de cada integrante de la misma, sin transgredir los derechos de los restantes miembros del grupo familiar y también estimular formas pacíficas de resolver los conflictos propios de los ciclos de vida familiar. En suma, introducir el orden democrático en las familias (Larraín, 2003).

La estrategia orientada a elevar simultáneamente la calidad del empleo y las condiciones de vida de las personas y de las familias debe considerar diferentes aspectos. Al nivel macroeconómico, existe consenso en que el logro de un crecimiento económico rápido y sostenido es una condición básica para acometer esa tarea. Aunque, como resultado, es probable que mejoren las condiciones de vida de los sectores más pobres y no necesariamente la equidad, esto es, la distribución de los puestos de trabajo de buena calidad entre los diferentes grupos sociales.

También es preciso considerar que si bien el mercado y el crecimiento económico pueden contribuir a elevar la calidad del empleo y de la vida de las personas y familias, no constituyen por sí solos la solución del problema para amplios sectores de la sociedad. Por esta razón resulta aconsejable aplicar políticas sociales compensatorias con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de aquellos que no tienen acceso al trabajo decente. Estas políticas deberían ser diferentes a las del pasado, de modo de disminuir los riesgos que conllevan las transformaciones en una economía globalizada y contribuir al logro de una mayor equidad, en un ambiente de familias diversas y desiguales

(Beck, 2001; Giddens, 1999). Sin embargo, estas políticas deberían ser con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de aquellos que no tienen trabajo decente.

La política social puede desempeñar un papel fundamental en esta tarea. Sin embargo, para que apunte a mejorar la calidad de vida familiar y la equidad es preciso redefinirla en varios aspectos. El primero de ellos se refiere a que la protección de la persona y el fortalecimiento de sus capacidades individuales requieren estar enmarcados en sus vínculos con la sociedad, específicamente, en sus relaciones familiares. Por esta razón, el concepto de “individuo - familia” debe ser incorporado como un ámbito esencial de las políticas públicas.

En el diseño de las políticas sociales es necesario considerar que éstas operarán en un mundo familiar heterogéneo. La estructura familiar se ha transformado, aunque lo ha hecho a un ritmo más pausado que la economía y las comunicaciones. Ha aumentado la diversidad de los arreglos familiares y la familia tradicional ha perdido importancia. Sin embargo, esta última continúa siendo el foco de las políticas públicas, lo que contribuye a incrementar la desigualdad y a afectar la seguridad de las otras formas de familia, que no cuentan con los recursos para construir un proyecto familiar y establecer los vínculos con el resto de la sociedad (Ariza y De Oliveira, 2001).

Es preciso reflexionar sobre la aplicación de políticas sociales coordinadas, que compensen al grupo familiar en su conjunto y permitan superar sus diferencias en materia de capacidades de socialización y reforzar las capacidades existentes (Jelin, 1998). Sólo de esta manera será posible que, en el escenario actual de privatización y desregulación, los diferentes arreglos familiares puedan ser coherentes con las nuevas demandas de la sociedad contemporánea.

También es importante que las políticas sociales protejan en forma más efectiva a las familias de ingresos medios que soportan la mayor parte del déficit de trabajo decente y calidad de vida. Al respecto, se debe considerar que si bien las políticas focalizadas mejoran las condiciones de vida de los sectores más pobres, el modo de funcionamiento de la economía tiende a reproducir la desigualdad de oportunidades y acceso a los recursos y, en consecuencia, las capacidades de generación de ingresos de los diferentes grupos sociales.

Las políticas sociales deben tener la capacidad de adaptarse eficientemente para enfrentar los acelerados cambios que experimenta la realidad económica y social. En el pasado inmediato, la acción compensadora de las políticas públicas operaba en un ámbito de certidumbres y se orientaba hacia sectores de trabajadores organizados en sindicatos con presencia política y expresaba la voluntad de reforzar una estructura social basada en la familia tradicional, formalmente legalizada.

Por el contrario, en la actualidad las políticas sociales operan en un mundo incierto, en el que el acceso a buenos empleos se ha tornado difícil y, por ende, el trabajo ha dejado de cumplir con las funciones de socialización y realización personal. En estas condiciones, las políticas compensatorias, por ejemplo, de

“ingreso sin trabajo”, introducen nuevos riesgos para las familias, pues el trabajador se desvincula de su condición de ciudadano. Esto, debido a que los derechos individuales están basados en la contribución social que hacen las personas (Hopenhayn, 2004).

En síntesis, es indispensable que las políticas sociales combinen los factores relacionados con la seguridad y el riesgo de las personas, enmarcadas en sus vínculos familiares, de manera diferente a como lo hacían en el pasado. Aunque el riesgo debe ser asumido y evaluado por los individuos y no por el Estado, las políticas sociales deberán orientarse a preservar, en la medida de lo posible, la seguridad de las personas y las familias.

El diálogo social es el instrumento más poderoso de que disponen los trabajadores, los empleadores y el Estado para enfrentar las desigualdades que genera permanentemente el mercado y que no alcanzan a ser superadas por las políticas sociales o por los acuerdos específicos entre trabajadores y empleadores (Tokman, 2004).

La tarea de crear las condiciones para el diálogo social es ardua, pues implica la participación de actores sociales sólidos, que acuerden nuevos contenidos para su acción conjunta. El sindicalismo se ha debilitado por razones vinculadas a las características estructurales del mercado laboral y también por otras de carácter histórico y algo semejante ha ocurrido con la organización empresarial, como resultado de la fragmentación de la empresa en pequeñas unidades productivas. No obstante, experiencias recientes en el país muestran que los esfuerzos para mantener el diálogo social han tenido éxito, especialmente en el nivel de las empresas y de las regiones.

Por otra parte, entre los nuevos contenidos del diálogo social se deberían incluir los desafíos de creación de empleos de buena calidad y de acceso a una buena calidad de vida de las personas, enmarcadas en sus vínculos familiares, en especial de los sectores de ingresos medios y bajos.

En el ámbito específico de la empresa, los trabajadores y los empleadores también pueden colaborar en la generación de trabajo decente y buena calidad de vida familiar. Así lo demuestra la experiencia internacional en materia de políticas de “empresa-familia”, orientadas a que los trabajadores puedan combinar efectivamente trabajo y familia, mediante acuerdos con los empresarios sobre condiciones laborales que benefician tanto a unos como a otros.³

Los objetivos generales de estos acuerdos suelen centrarse en aspectos como sustentar el bienestar de las familias y el desarrollo de la infancia, apoyar el aumento sustentable de la oferta laboral, reforzar la capacidad de elección de las familias y asegurar que las empresas puedan contar con capacidades laborales diversificadas. A su vez, los acuerdos específicos incluyen materias tales como

3. Entre los numerosos trabajos sobre este tema se destacan: Australian Department of Family (2002); Gray y McDonald (2002); Ernst (2000); Evans (2001); Hyemann (2004) y OECD (2002 y 2003).

el cambio en la jornada de trabajo (horarios flexibles, contratos de medio tiempo y posibilidades de desarrollar el trabajo en el hogar), permisos extendidos por motivos familiares y la asistencia en la crianza de los niños. Las conclusiones de los análisis sobre la experiencia internacional indican que estos acuerdos “empresa-familia” son escasos, han sido adoptados por el sector público y las grandes empresas y también que beneficiaron preferentemente a los trabajadores más calificados.

En el caso de Chile se podría avanzar en este campo.⁴ Diversos estudios concluyen que gran parte de las empresas del país no consideran la vida familiar y, por tanto, las responsabilidades que ésta implica para los trabajadores. Es decir, como no se aprecia la necesidad de compatibilizar ambas dimensiones, no se diseñan ni se aplican medidas para avanzar en este terreno. Sin embargo, se podría aprovechar la experiencia internacional, adaptándola, con la finalidad de distribuir en forma más equitativa las oportunidades de mejoramiento de la calidad del empleo y la vida familiar, lo que podría redundar en un aumento de la productividad de los trabajadores y de la competitividad de las empresas.

En definitiva, en la elaboración de una estrategia orientada a la consecución simultánea de trabajo decente y buena calidad de vida se debe tener presente que el trabajador, como persona, establece vínculos de familia, tanto en los casos que las mismas son de carácter tradicional como en aquellos que corresponden a otro tipo de arreglos familiares. El desafío es enorme, pues las políticas deben conciliar las estructuras laborales y familiares heredadas, como los acelerados cambios que trae consigo el actual proceso de globalización. También es imprescindible que los actores sociales contribuyan, generando las condiciones propicias para abrir espacio a un diálogo social, estableciendo acuerdos específicos que permitan mejorar la relación “empresa-trabajo” y modificar el desequilibrio distributivo actual. De esta manera, la estrategia propuesta tendrá la legitimidad social necesaria para mejorar efectivamente el acceso de un amplio número de personas al trabajo decente y a una buena calidad de vida familiar.

4. Al respecto, véanse Bell y otros (2002); Oxman y otros (1999); SERNAM (1999, 2003a y 2003b) y Valdés (2001).

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, L. 2002 “Tendencias del empleo femenino en Chile y en el MERCOSUR en los años noventa”, en L. Abramo y otros, *Políticas de empleo. Salarios y género en Chile*, serie Textos de Capacitación (Santiago, OIT).
- Arriagada, I. 2002 “Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas”, en *Revista de la CEPAL*, N° 77 (Santiago, CEPAL).
- _____. 1998 “Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas”, en *Revista de la CEPAL*, N° 65 (Santiago, CEPAL).
- Ariza, M. y De Oliveira, O. 2001 *Nuevos enfoques en el estudio de la familia*. Trabajo presentado en el Center for Latin American Studies (Gainesville, University of Florida).
- Australian Department of Family 2002 *OECD review of family friendly policies: The reconciliation of work and family life. Australia's background report* (Australian Department of Family and Community Services and Department of Employment and Workplace Relations with assistance from the Work and Family Life Consortium), agosto.
- Aylwin, M. y Durán, A.L. 1999 *Extensión de la jornada laboral en SERNAM. Políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el trabajo 1994-1999* (Santiago, SERNAM).
- Banco Central de Chile (varios años) *Estadísticas económicas, Serie Indicadores* (Banco Central de Chile, <http://www.bcentral.cl/esp/>).
- Beck, U. 2001 *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (Barcelona, Paidós).
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. 2003 *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (Barcelona, Paidós).
- Bell, A y otros 2002 *Trabajo y familia: ¿conciliación? Seminario-taller Estrategias de conciliación, familia y trabajo con perspectiva de género*. Olavaria, J. y Céspedes, C. (eds.) (Santiago, SERNAM/FLACSO-Chile, CEM).
- Bonifaz, R. y Bravo, D. 1998 “Equidad, distribución y desarrollo integrador”, en R. Cortázar, y J. Vial (eds.) *Construyendo opciones. Propuestas económicas y sociales para el cambio de siglo* (Santiago, CIEPLAN).
- CEPAL, 1993 *La situación de la familia en Chile. Cambios en el perfil de las familias: La experiencia regional* (Santiago CEPAL).
- Chacón, B. 1999 “Calidad del empleo y pobreza en Chile, 1990-1996”, en R. Infante (ed.) *La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos* (Santiago, OIT).
- Comisión Nacional de la Familia 1993 *Informe* (Santiago, CNF).
- De Gregorio, J. y Landerretche, O. 1998 “Equidad, distribución y desarrollo integrador”, en R. Cortázar y J. Vial (eds.) *Construyendo opciones. Propuestas económicas y sociales para el cambio de siglo* (Santiago, CIEPLAN).

- De Laire, F. 1999 *La trama invisible o los claroscuros de la flexibilidad. Producir, construir y proveer servicios bajo jornadas excepcionales en la minería privada y en sus eslabonamientos de subcontratación*. Cuaderno de Investigación N° 8 (Santiago, Ministerio del Trabajo, Dirección del Trabajo).
- Ernst, C. 2000 *Does work family support pay off? Considerations of costs and positive impacts related to work-family support*. Working Paper (Ginebra, OIT).
- Evans, J. 2001 *Firm's contribution to the reconciliation between work and family life*, Labour's Market and Social Policy Occasional Papers N° 48 (Paris, OECD).
- Ffrench-Davis, R. 1999 *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile* (Santiago, Comunicaciones Noreste Ltda.).
- Friedman, S. y Greenhaus, J. 2001 *Trabajo y familia: ¿aliados o enemigos? Qué sucede cuando los profesionales de negocios enfrentan las decisiones de la vida* (México, Universidad de Oxford).
- Gracia, F., González, P. y Peiró, J.M. 1992 "El trabajo en relación con otros ámbitos de la vida", en Peiró, J. y M. Prieto (ed.) *Tratado de psicología social del trabajo* (Madrid, Editorial Síntesis).
- Giddens, A. 2000 *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas* (Madrid, Taurus).
- _____. 1999 "El futuro del Estado benefactor", en *Revista Centro de Estudios Públicos* N° 74 (Santiago, CEP).
- _____. 1992 *La Transformación de la intimidad* (Madrid, Cátedra).
- Gössweiner, V., Pfeiffer, C. y Richter, R. 2001 *Quality of life and social quality*. Working paper N° 12. Austrian Institute for Family Studies (Wien, AIFS).
- Gray, E. y McDonald, P. 2002 *The relationship between personal, family, resource and work factors and maternal employment in Australia* (Paris, OECD).
- Gubbins, V., Browne, F. y Bagnara, A. 2003 "Familia: innovaciones y desafíos. Las familias chilenas en la década 1992-2002", en E. Tironi y otros (eds.) *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002* (Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas).
- Güell, P. 1999 *Familia y modernización en Chile*, documento presentado ante la Comisión de Expertos en Temas de Familia, SERNAM (Santiago).
- Hopenhayn, M. 2004 "Destinos inciertos del trabajo en el nuevo orden global", basado en la parte final Hopenhayn, M., *Repensar el trabajo: historia, profusión y perspectivas de un concepto* (Buenos Aires-Edit. Norma).
- Hyemann, J. 2004 *How are workers with family responsibilities faring in the workplace?* (Ginebra, OIT).
- Infante, R. 2002 "Modelo de desarrollo y evolución del empleo en Chile en los años noventa", en OIT, *Políticas de empleo. Salarios y género en Chile*, serie Textos de Capacitación (Santiago, OIT).
- _____. 1996 "Mercado laboral y progreso social", en F. Arnillas (comp.) *Visiones, actores, estrategias y consensos para el desarrollo social* (Lima, Grupo de Iniciativa I CONADES).
- _____. 1993 *Deuda social. Desafío de la equidad* (Santiago, OIT).
- Infante, R. y Vega-Centeno, M. 1999 "La calidad del empleo: lecciones y tareas" en R. Infante (ed.) *La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos* (Santiago, OIT).
- Infante, R., Martínez D. y Tokman, V. 1999 "América Latina. La calidad de los nuevos empleos en los noventa", en R. Infante (ed.) *La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos* (Santiago, OIT).
- Infante, R. y Klein, E. 1992 *Chile, transformaciones del mercado laboral y sus efectos sociales: 1965-1990*, serie Documentos de Trabajo N° 368 (Santiago, OIT).
- Instituto Nacional de Estadísticas (varios años) *Serie de indicadores de empleo* (Santiago, <http://www.ine.cl/>).

- Jelin, E. 1998 *Pan y afectos. La transformación de las familias* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- Larraín, S., Vega, J. y Delgado, I. 2000 *Estudio comparativo sobre maltrato infantil. 2000-1994* (Santiago, UNICEF).
- Larraín, S. 2003 “Violencia familiar: Una necesaria reflexión”, en *Revista Foro* N° 26 (Santiago, Fundación Chile 21).
- Larrañaga, O. 2001 “Distribución de ingresos: 1958-2001”, en R. Ffrench-Davis y B. Stallings (eds.) *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973* (Santiago, CEPAL).
- Lechner, N. 2002 *La recomposición del nosotros. Un desafío cultural* (Santiago, PNUD).
- Marfán, M. 2001 *A short note on employment in Chile* (Santiago, CEPAL), documento presentado en el Foro Global del Empleo, Ginebra, noviembre 2001.
- Martínez, V. y otros 1997 *Una reconstrucción posible. Modelo de intervención Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar Municipalidad de Santiago* (Santiago, Servicio Nacional de la Mujer y Municipalidad de Santiago).
- Martínez, C., Morales G. y Valdés, R. 2001 “Cambios estructurales en la demanda por trabajo en Chile”, en *Economía Chilena*, Vol. 4, N° 2, (Santiago, Banco Central de Chile), agosto.
- MIDEPLAN 2001a “Pobreza e indigencia e impacto del gasto social en la calidad de vida”, en *Informe Ejecutivo* (Santiago, MIDEPLAN), julio.
- _____ 2001b *Pobreza, crecimiento y distribución del ingreso en Chile en los noventa. Resultados de la VII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*, Documento N° 24 (Santiago, MIDEPLAN), julio.
- Montecino, S., Rebolledo L. y Sunkel, G. 1999 *Análisis del impacto psicosocial de los sistemas de trabajo por turno en la unidad familiar* (Santiago, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile).
- Morandé, P. 2002 “La creciente tensión entre familia y trabajo” (Santiago, Diario *El Mercurio*).
- Mizala, A. y Romaguera, P. 2001 “La legislación laboral y el mercado del trabajo: 1975-2000”, en R. Ffrench-Davis y B. Stallings (eds.) *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973* (Santiago, CEPAL).
- Noll, H. 1999 “Konzepte der Wohlfahrtsentwicklung: Lebensqualität und neue Wohlfahrtskonzepte”. EU Reporting Working Paper N° 3, Subproject European System of Social Indicators. (Mannheim: Centre for Survey Research and Methodology (ZUMA), Social Indicators Department).
- OECD 2003 *Babies and bosses: Reconciling work and family life. Australian, Ireland and Japan*. Volume, 2 (Paris, OECD).
- _____ 2002 *Babies and bosses: Reconciling work and family life. Australian, Denmark and the Netherlands*. Volume, 1 (Paris, OECD).
- OMS 2001 *Estudio sobre la salud y la vida de las mujeres*. Cuestionario, versión 9.9, aplicado en Perú.
- OIT 2004 *Generando trabajo decente en el MERCOSUR. Empleo y estrategia de crecimiento: El enfoque de la OIT* (Lima, OIT).
- _____ 2003 *Panorama Laboral 2003. América Latina y el Caribe* (Lima, OIT).
- _____ 2002a *Panorama Laboral 2002. América Latina y el Caribe* (Lima, OIT).
- _____ 2002b *Globalización y trabajo decente en las Américas*, Informe del Director General, XV Reunión Regional Americana (Lima, OIT).
- _____ 2001 *Reducir el déficit de trabajo decente: Un desafío global*, Conferencia Internacional del Trabajo, 87ª reunión (Ginebra, OIT).
- _____ 1999 *Trabajo Decente*, Memoria del Director General, Conferencia Internacional del Trabajo, 87ª reunión (Ginebra, OIT).
- _____ 1998 *Crecimiento, empleo y el desafío de la justicia social* (Santiago, OIT).
- Oxman, V. y otros 1999 “Relación vida laboral/vida familiar”, en *Políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el trabajo* (Santiago, SERNAM).
- Peiró, J. M. 1993 *Desencadenantes del estrés laboral* (Madrid, Eudema).

- PNUD, 2004 *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (Buenos Aires, PNUD).
- _____ 2002 *Desarrollo humano en Chile. Nosotros los chilenos: Un desafío cultural* (Santiago, PNUD).
- PREALC, 1991 *Empleo y equidad: El desafío de los 90* (Santiago, PREALC).
- SERNAM, 2003a *Análisis de los costos y beneficios de implementar medidas de conciliación, vida laboral y familiar en la empresa*, Serie Documento de Trabajo N° 84 (Santiago, SERNAM - Universidad Católica de Chile).
- _____ 2003b *Cómo conciliar. Vida laboral, vida familiar*. Guía práctica para implantar medidas de conciliación familia y trabajo en la empresa (Santiago, SERNAM - Universidad Católica de Chile).
- _____ 2002 *Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar* (Santiago, SERNAM - Universidad de Chile).
- _____ 1999 *Análisis de experiencias en empresas sobre compatibilización de vida laboral y familiar*, Serie Documento de Trabajo N° 67 (Santiago, SERNAM).
- Sharim, D. 1998 *Familia y reparto de responsabilidades*, Serie Documento de Trabajo N° 58 (Santiago, SERNAM).
- Shorter, E. 1977 *The making of the modern family* (Inglaterra, Fontana).
- Tokman, V. 2004 *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda* (Santiago, Fondo de Cultura Económica).
- Valdés, X. 2001 "Trabajo, sistemas de protección social y familia: Los temporeros del Maule", en *El trabajo en Chile. Aportes desde la Investigación* (Santiago, Ediciones Sur).
- Zapf, W. 1987 *Individualisierung und Sicherheit. Untersuchungen zur Lebensqualität in der Bundesrepublik Deutschland* (München, Beck'sche Verlagsbuch-Handlung).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro A-1
PARTICIPACIÓN LABORAL Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO, 1990-2000
(porcentajes)

	1990				1994				1997				2000				
	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	
Población en edad de trabajar (PET)				100.0				100.0									100.0
Población económicamente activa (PEA)			100.0	52.7			100.0	55.4			100.0	54.2			100.0	53.7	
Ocupados	100.0	92.2	48.6		100.0	92.2	51.1		100.0	93.9	50.9		100.0	13.9	12.6	6.8	
Agrícola	19.0	17.5	9.2		16.4	15.1	8.4		14.2	13.3	7.2		100.0	46.0	6.4	5.8	
Formal	56.2	10.7	9.9	5.2	47.0	7.7	3.9	3.1	44.0	6.2	5.8	3.1	56.0	54.0	7.5	6.8	3.7
Informal	43.8	8.3	7.6	4.0	53.0	8.7	4.5	4.1	56.0	8.0	7.5	4.1	44.0	46.0	6.4	5.8	3.1
No agrícola	81.0	74.7	39.4		83.6	77.1	42.7		85.8	80.6	43.7		100.0	86.1	78.2	42.0	
Formal	62.1	50.3	46.4	24.5	63.6	53.2	27.2	27.2	63.9	54.8	51.5	27.9	63.6	62.4	53.7	48.8	26.2
Informal	37.9	30.7	28.3	14.9	36.4	30.4	15.5	15.5	36.1	31.0	29.1	15.8	36.1	37.6	32.4	29.4	15.8
Desocupados			7.8				7.8				6.1					9.2	

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de CASEN (1990-2000) e INE (1997-2000).

a Composición del empleo sectorial por estructura (formal, informal).

b Composición del empleo total por sectores y estructura (formal, informal).

c Composición de la PEA entre ocupados por sector, estructura y desocupados.

d Composición de la PET entre la tasa de participación y la de ocupación por sector y estructura.

Cuadro A-2
INDICADORES DE INGRESOS DEL TRABAJO
Y PRODUCTIVIDAD, 1990-2000
(índices 1990=100)

	1990	1994	1996	2000	Crecimiento anual
Índices nominales					
Ingreso medio (CASEN)	100.0	213.4	271.5	344.8	13.2
Ingreso mediano (CASEN)	100.0	212.8	264.3	310.8	12.0
Canasta (IPC pobre)	100.0	136.0	183.8	219.5	8.2
Salario mínimo	100.0	200.5	251.9	384.5	14.4
IPC	100.0	176.6	205.3	245.7	9.4
Índices reales					
Ingreso medio (CASEN)	100.0	120.8	132.2	140.3	3.5
Ingreso mediano (CASEN)	100.0	120.5	128.7	126.5	2.4
Salario medio	100.0	118.6	132.0	144.0	3.7
Salario industrial	100.0	121.5	132.9	144.2	3.7
Salario mínimo	100.0	123.9	134.6	172.5	5.6
PIB	100.0	137.0	162.9	185.3	6.4
Ocupados	100.0	113.2	116.4	119.3	1.8
PIB por ocupado	100.0	121.1	139.9	155.3	4.5

Fuente: Elaboración OIT con base en datos del Banco Central, CASEN e INE.

Cuadro A-3
INGRESOS, VALOR DE LÍNEA DE POBREZA PER CÁPITA
Y TAMAÑO FAMILIAR MEDIO, 1990-2000

	1990	1992	1994	1996	1998	2000
Ingreso medio (\$)	90 612	142 018	193 245	245 943	292 532	311 836
Ingreso medio (LPP)	4.90	5.10	6.40	7.20	7.70	7.70
(SML)	4.4	4.6	4.6	4.7	4.5	3.9
Ingreso mediano (\$)	50 736	75 110	107 100	136 125	158 966	175 000
Ingreso mediano (LPP)	2.7	2.7	3.6	4.0	4.1	4.3
(SML)	2.40	2.40	2.60	2.60	2.40	2.20
Valor canasta urbana per cápita (\$)	18 594	27 750	30 100	34 272	37 889	40 562
(SML)	0.90	0.90	0.72	0.65	0.56	0.51
Salario mínimo líquido-SML (\$)	20 800	30 880	41 720	52 400	64 400	80 000
(LPP)	1.10	1.10	1.39	1.54	1.79	1.96
Tamaño familiar (Número de personas por familia)	4.1	4.0	3.9	4.0	3.9	3.9

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de CASEN e INE.

LPP: Línea de pobreza per cápita.

SML: Salario mínimo líquido.

Cuadro A-4
TASAS ESPECÍFICAS DE INACTIVIDAD POR SEXO, 1986-2000
(porcentajes respecto a la PET)

Fuera de la fuerza de trabajo	1986	1990	1994	1997	2000
Total	33.9	32.8	31.4	32.4	33.3
Quehaceres del hogar	19.4	19.2	18.7	18.5	17.8
Estudiantes	7.0	7.5	6.9	7.9	8.4
Jubilados	3.8	3.7	3.3	3.6	3.8
Otros	3.7	2.4	2.5	2.3	3.3
Hombres	18.0	17.1	16.2	17.8	19.2
Quehaceres del hogar	0.3	0.5	0.6	0.8	0.6
Estudiantes	7.5	8.1	7.2	8.4	8.9
Jubilados	5.6	5.7	5.4	5.7	5.9
Otros	4.6	2.9	3.0	3.0	3.9
Mujeres	49.1	47.9	45.9	46.6	47.1
Quehaceres del hogar	37.8	37.1	36.0	35.8	34.6
Estudiantes	6.4	7.0	6.6	7.4	7.9
Jubilados	2.0	1.8	1.3	1.7	1.8
Otros	2.8	1.9	2.0	1.7	2.8

Fuente: Elaboración OIT con base en datos del INE (octubre-diciembre de cada año).

Cuadro A-5
INDICADORES DE POBREZA Y DE DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN
DE LOS HOGARES, 1987-2000
(índices y porcentajes)

	1987	1990	1992	1994	1996	1998	2000
Pobreza							
Total país	45.1	38.6	32.6	27.5	23.2	21.7	20.6
Pobres no indigentes	27.7	25.7	23.8	19.9	17.4	16.1	14.9
Indigentes	17.4	12.9	8.8	7.6	5.8	5.6	5.7
Urbano	43.6	38.4	32.4	26.9	21.8	20.7	20.1
Rural	51.5	39.5	33.4	30.9	30.6	27.6	23.8
Índices de desigualdad en la distribución del ingreso^a							
Total país							
20/20	18.1	17.0	16.0	16.0	17.2	18.1	
20/40	6.1	5.4	5.6	5.4	5.8	6.0	
Gini	0.562	0.554	0.551	0.539	0.553	0.56	
Áreas Urbanas							
20/20	18.3	16.3	15.9	15.5	16.2	17.4	
Gini	0.557	0.542	0.547	0.531	0.544	0.552	

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de MIDEPLAN (2001).

^a Se refiere al ingreso per cápita de los hogares.

Cuadro A-6
**HOGARES POBRES. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS
 Y LABORALES, 1990-2000**

	1990	1994	1996	2000
Población total (miles)	4 965.3	3 780.0	3 288.3	3 081.1
Población en edad de trabajar (PET)	3 052.9	2 282.4	1 855.2	1 872.0
Población económicamente activa (PEA)	1 382.2	1 039.8	891.2	916.1
Hogares pobres	1 056.6	820.5	706.0	643.2
Ocupados	1 146.0	873.5	752.0	671.6
Desocupados	236.2	166.3	139.2	244.5
Indicadores de pobreza y empleo				
Porcentaje de la pobreza en la población	38.6	27.5	23.2	20.6
Tamaño familiar medio	4.7	4.6	4.7	4.8
Número de ocupados por hogar	1.08	1.06	1.07	1.04
Tasa de participación	45.3	45.6	48.0	48.9
Tasa de ocupación	37.5	38.3	40.5	35.9
% Empleo formal	52.6	42.8	42.6	35.2
% Empleo informal	47.4	57.6	57.4	65.0
Tasa de desempleo	17.1	16.0	15.6	26.7
Tasa de desempleo país	8.4	6.8	5.8	10.2
Razón tasa desempleo pobres/nacional	2.0	2.4	2.7	2.6
Indicadores de ingresos				
Ingreso mensual promedio				
Miles de pesos de cada año	35.2	62.2	68.8	89.0
Miles de pesos del año 2000	77.2	100.3	81.9	89.0
Líneas de pobreza per cápita (LPPC)	1.9	2.1	2.0	2.2

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN de los años respectivos.

Cuadro A-7
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS HOGARES
SEGÚN ESTRATOS DE INGRESO, 1987-2000
(números absolutos y porcentajes)

Indicadores	1987	1990	1992	1994	1996	1998	2000
Tamaño familiar medio							
Total	4.2	4.1	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9
Bajo	4.8	4.6	4.5	4.4	4.4	4.4	4.4
Medio	4.1	3.9	3.8	3.7	3.8	3.7	3.7
Alto	3.5	3.4	3.2	3.2	3.3	3.1	3.1
Número de ocupados por hogar							
Total	1.4	1.4	1.5	1.4	1.5	1.4	1.4
Bajo	1.2	1.2	1.3	1.2	1.3	1.2	1.2
Medio	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5
Alto	1.5	1.6	1.6	1.6	1.7	1.6	1.5
Tasa de participación							
Total	50.2	52.4	54.6	55.0	55.1	56.2	55.9
Bajo	46.3	46.9	48.8	48.8	49.1	50.0	50.6
Medio	50.9	54.0	57.0	57.5	57.0	59.1	57.8
Alto	57.2	60.7	61.6	62.7	64.0	64.0	64.2
Tasa de ocupación							
Total	45.2	48.1	51.5	51.3	51.9	50.7	50.2
Bajo	38.6	39.7	44.0	42.9	44.0	41.0	41.6
Medio	47.1	51.2	54.9	55.0	54.8	55.4	53.9
Alto	55.4	59.2	60.6	61.4	63.1	62.2	62.4
Tasa de desempleo							
Total	10.0	8.2	5.5	6.6	5.7	9.8	10.1
Bajo	16.6	15.4	9.8	12.0	10.4	17.9	17.9
Medio	7.5	5.1	3.7	4.4	3.84	6.3	6.7
Alto	3.0	2.4	1.6	2.1	1.53	2.7	2.7
Composición de los ocupados							
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Formal		61.1	58.4	60.5	60.5	60.1	62.0
Informal		38.9	41.6	39.5	39.5	39.9	38.0
Bajo		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Formal		53.7	54.3	52.5	56.5	54.2	55.0
Informal		46.3	45.7	47.5	43.5	45.8	45.0
Medio		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Formal		61.8	58.7	61.6	60.4	60.8	62.7
Informal		38.2	41.3	38.4	39.6	39.2	37.3
Alto		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Formal		70.8	64.3	70.3	66.7	67.8	71.6
Informal		29.2	35.7	29.7	33.3	32.2	28.4

Continúa en página siguiente

VARIACIÓN DE LA PEA Y LOS OCUPADOS SEGÚN ESTRATOS, 1987-2000

Estratos	1987-1990	1990-1994	1994-1996	1996-2000	1990-2000
PEA	465 622	625 014	169 331	464 000	1 258 345
Ocupados					
Total	502 001	660 658	211 272	166 107	1 038 037
Formal	2 695 002	369 324	128 542	181 341	679 207
Informal	1 712 929	291 334	82 730	-15 234	358 830
Bajo					
Total	105 960	254 829	90 334	85 445	430 608
Formal	784 662	116 071	119 779	20 575	256 425
Informal	677 096	138 804	-29 673	65 052	174 183
Medio					
Total	258 789	276 261	65 100	85 150	426 511
Formal	1 198 133	166 455	12 740	105 559	284 754
Informal	741 598	109 760	52 773	-20 970	141 563
Alto					
Total	137 252	129 568	55 838	-4 488	180 918
Formal	712 207	86 798	-3 977	55 207	138 028
Informal	294 235	42 770	59 630	-59 316	43 084
Desocupados	-36 379	-35 644	-41 941	297 893	220 308

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los años respectivos.

Cuadro A-8
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PER CÁPITA TOTAL DE LOS HOGARES
SEGÚN DECILES, 1990-2000^a
(porcentajes)

Decil	1990	1992	1994	1996	1998	2000
1	1.3	1.4	1.3	1.3	1.3	1.7
2	2.2	2.3	2.2	2.1	2.0	2.1
3	3.0	3.0	3.0	2.9	2.9	2.9
4	3.8	3.8	3.8	3.7	3.7	3.8
5	4.8	4.7	4.9	4.7	4.6	4.6
6	6.0	6.0	6.1	6.0	5.8	5.8
7	7.6	7.6	7.7	7.6	7.5	7.4
8	10.1	10.0	10.2	10.4	10.2	10.1
9	15.5	15.1	15.4	15.6	15.9	15.4
10	45.6	46.1	45.3	45.5	46.1	46.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Indices de desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares						
20/20	17.2	16.8	17.1	17.8	18.8	16.1
20/40	5.9	5.9	5.8	6.1	6.3	5.9
10/9	2.9	3.1	2.9	2.9	2.9	3.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los respectivos años.

^a El ingreso total incluye al ingreso autónomo más los subsidios monetarios de los hogares (en pesos de cada año).

Cuadro A-9
**CALIDAD DEL EMPLEO NO AGRÍCOLA POR QUINTILES
 DE INGRESO FAMILIAR, 1990-2000**
(porcentajes)

		I	II	III	IV	V	Total
1990	Buena	0.1	2.6	12.6	26.4	58.3	100.0
	M. Superior	2.8	18.9	26.7	28.5	23.1	100.0
	M. Inferior	18.5	25.3	27.3	21.7	7.2	100.0
	Bajo	37.3	24.2	19.0	12.5	7.1	100.0
	Total	11.5	17.1	22.1	23.6	25.6	100.0
	Buena	0.2	4.5	16.9	33.0	67.4	29.6
	M. Superior	5.1	22.8	25.0	24.9	18.6	20.7
	M. Inferior	65.5	60.0	50.3	37.3	11.5	40.7
	Bajo	29.3	12.7	7.7	4.7	2.5	9.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1994	Buena	0.1	2.4	12.2	27.3	58.0	100.0
	M. Superior	2.4	18.3	24.1	33.1	22.1	100.0
	M. Inferior	18.3	26.0	27.2	22.6	5.9	100.0
	Bajo	32.7	27.4	18.2	13.7	8.0	100.0
	Total	10.6	17.2	21.2	25.5	25.6	100.0
	Buena	0.3	4.3	18.0	33.4	70.6	31.2
	M. Superior	4.6	21.5	23.0	26.3	17.5	20.2
	M. Inferior	70.2	61.4	52.1	35.9	9.4	40.6
	Bajo	24.9	12.8	6.9	4.3	2.5	8.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1996	Buena	0.0	2.8	11.7	28.7	56.8	100.0
	M. Superior	1.7	17.0	25.9	30.8	24.5	100.0
	M. Inferior	17.2	27.3	27.6	21.8	6.1	100.0
	Bajo	33.7	28.1	20.2	12.0	5.9	100.0
	Total	10.3	17.6	21.5	24.8	25.8	100.0
	Buena	0.1	5.3	17.7	37.9	71.7	32.7
	M. Superior	3.0	16.9	21.1	21.8	16.6	17.5
	M. Inferior	68.7	64.0	53.0	36.2	9.7	41.2
	Bajo	28.3	13.8	8.1	4.2	2.0	8.6
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2000	Buena	0.0	1.8	12.3	26.9	59.0	100.0
	M. Superior	1.4	16.2	24.9	33.6	24.0	100.0
	M. Inferior	15.8	29.1	28.5	20.9	5.7	100.0
	Bajo	34.3	29.6	19.7	12.2	4.1	100.0
	Total	10.2	18.5	22.1	24.4	24.9	100.0
	Buena	0.0	2.8	16.2	32.2	69.1	29.1
	M. Superior	2.9	18.3	23.6	28.8	20.2	20.9
	M. Inferior	61.1	61.8	50.7	33.7	9.0	39.3
	Bajo	36.1	17.1	9.5	5.3	1.8	10.7
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los años respectivos.

Cuadro A-10
**CALIDAD DEL EMPLEO NO AGRÍCOLA POR ESTRATOS
 DE INGRESO FAMILIAR, 1990-2000**
(porcentajes)

		Bajo	Medio	Alto	Total
1990	Buena	2.9	40.4	56.8	100.0
	M. Superior	18.8	56.8	24.5	100.0
	M. Inferior	44.5	49.4	6.1	100.0
	Bajo	61.8	32.2	5.9	100.0
	Total	27.9	46.3	25.8	100.0
	Buena	2.8	25.2	67.4	29.6
	M. Superior	15.7	25.0	18.6	20.7
	M. Inferior	62.2	43.6	11.5	40.7
	Bajo	19.4	6.2	2.5	9.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
1994	Buena	2.5	39.5	58.0	100.0
	M. Superior	20.7	57.2	22.1	100.0
	M. Inferior	44.3	49.7	5.9	100.0
	Bajo	60.1	31.9	8.0	100.0
	Total	27.8	46.6	25.6	100.0
	Buena	2.8	26.4	70.6	31.2
	M. Superior	15.1	24.8	17.5	20.2
	M. Inferior	64.7	43.2	9.4	40.6
	Bajo	17.4	5.5	2.5	8.0
	Total		100.0	100.0	100.0
1996	Buena	2.9	40.4	56.8	100.0
	M. Superior	18.8	56.8	24.5	100.0
	M. Inferior	44.5	49.4	6.1	100.0
	Bajo	61.8	32.2	5.9	100.0
	Total	27.9	46.3	25.8	100.0
	Buena	3.4	28.5	71.7	32.7
	M. Superior	11.8	21.5	16.6	17.5
	M. Inferior	65.7	44.0	9.7	41.2
	Bajo	19.2	6.0	2.0	8.6
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
2000	Buena	1.8	39.2	59.0	100.0
	M. Superior	17.5	58.5	24.0	100.0
	M. Inferior	44.9	49.4	5.7	100.0
	Bajo	64.0	31.9	4.1	100.0
	Total	28.6	46.5	24.9	100.0
	Buena	1.8	24.6	69.1	29.1
	M. Superior	12.8	26.3	20.2	20.9
	M. Inferior	61.5	41.8	9.0	39.3
	Bajo	23.8	7.3	1.8	10.7
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los años respectivos.

Cuadro A-11
**VARIACIÓN DEL EMPLEO DE CADA ESTRATO DE INGRESO
 FAMILIAR SEGÚN NIVELES DE CALIDAD, 1990-2000**
(número de ocupados y porcentajes)

Período	Nivel de calidad	Bajo	Medio	Alto	Total
1990-1994	Buena	4 696	113 097	153 450	271 243
	M. Superior	18 406	85 226	20 368	124 000
	M. Inferior	130 339	146 894	-2 184	275 049
	Bajo	8 111	7 864	4 474	20 449
	Total	161 552	353 081	176 108	690 741
1994-1996	Buena	8 047	54 922	45 807	108 776
	M. Superior	-33 229	-54 804	-1 929	-89 962
	M. Inferior	41 370	37 060	7 630	86 060
	Bajo	29 435	13 545	-4 608	38 372
	Total	45 623	50 723	46 900	143 246
1996-2000	Buena	-17 353	-67 752	-46 352	-131 457
	M. Superior	19 308	108 475	35 520	163 303
	M. Inferior	-17 595	-26 246	-9 990	-53 831
	Bajo	69 700	29 516	-2 874	96 342
	Total	54 060	43 993	-23 696	74 357
1990-2000	Buena	4 610	-100 267	-152 905	-248 562
	M. Superior	-4 485	-138 897	-53 959	-197 341
	M. Inferior	-154 114	-157 708	4 544	-307 278
	Bajo	-107 246	-50 925	3 008	-155 163
	Total	-261 235	-447 797	-199 312	-908 344

Período	Nivel de calidad	Bajo	Medio	Alto	Total
1990-1994	Buena	1.7	41.7	56.6	100.0
	M. Superior	14.8	68.7	16.4	100.0
	M. Inferior	47.4	53.4	-0.8	100.0
	Bajo	39.7	38.5	21.9	100.0
	Total	23.4	51.1	25.5	100.0
	Buena	2.9	32.0	87.1	39.3
	M. Superior	11.4	24.1	11.6	18.0
	M. Inferior	80.7	41.6	-1.2	39.8
	Bajo	5.0	2.2	2.5	3.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
1994-1996	Buena	7.4	50.5	42.1	100.0
	M. Superior	36.9	60.9	2.1	100.0
	M. Inferior	48.1	43.1	8.9	100.0
	Bajo	76.7	35.3	-12.0	100.0
	Total	31.8	35.4	32.7	100.0
	Buena	17.6	108.3	97.7	75.9
	M. Superior	-72.8	-108.0	-4.1	-62.8
	M. Inferior	90.7	73.1	16.3	60.1
	Bajo	64.5	26.7	-9.8	26.8
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
1996-2000	Buena	13.2	51.5	35.3	100.0
	M. Superior	11.8	66.4	21.8	100.0
	M. Inferior	32.7	48.8	18.6	100.0
	Bajo	72.3	30.6	-3.0	100.0
	Total	72.7	59.2	-31.9	100.0
	Buena	-32.1	-154.0	195.6	-176.8
	M. Superior	35.7	246.6	-149.9	219.6
	M. Inferior	-32.5	-59.7	42.2	-72.4
	Bajo	128.9	67.1	12.1	129.6
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-2000	Buena	-1.9	40.3	61.5	100.0
	M. Superior	2.3	70.4	27.3	100.0
	M. Inferior	50.2	51.3	-1.5	100.0
	Bajo	69.1	32.8	-1.9	100.0
	Total	28.8	49.3	21.9	100.0
	Buena	-1.8	22.4	76.7	27.4
	M. Superior	1.7	31.0	27.1	21.7
	M. Inferior	59.0	35.2	-2.3	33.8
	Bajo	41.1	11.4	-1.5	17.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los años respectivos.

Cuadro A-12

VARIACIÓN DEL EMPLEO DE CADA QUINTIL DE INGRESO FAMILIAR
SEGÚN NIVELES DE CALIDAD, 1990-2000
(número de ocupados y porcentajes)

Período	Nivel de calidad	I	II	III	IV	V	Total
1990-1994	Buena	411	4 285	28 944	84 153	153 450	271 243
	M. Superior	246	18 160	10 348	74 878	20 368	124 000
	M. Inferior	47 713	82 626	72 054	74 840	-2 184	275 049
	Bajo	-7 747	15 858	1 053	6 811	4 474	20 449
	Total	40 623	120 929	112 399	240 682	176 108	690 741
1994-1996	Buena	-913	8 960	5 258	49 664	45 807	108 776
	M. Superior	-7 351	-25 878	-7 370	-47 434	-1 929	-89 962
	M. Inferior	-4 339	45 709	32 072	4 988	7 630	86 060
	Bajo	16 333	13 102	14 742	-1 197	-4 608	38 372
	Total	3 730	41 893	44 702	6 021	46 900	143 246
1996-2000	Buena	-231	-17 122	-6 687	-61 065	-46 352	-131 457
	M. Superior	-470	19 778	32 937	75 538	35 520	163 303
	M. Inferior	-32 967	15 372	608	-26 854	-9 990	-53 831
	Bajo	35 335	34 365	17 182	12 334	-2 874	96 342
	Total	1 667	52 393	44 040	-47	-23 696	74 357
1990-2000	Buena	-733	-3 877	27 515	72 752	152 905	248 562
	M. Superior	-7 575	12 060	35 915	102 982	53 959	197 341
	M. Inferior	10 407	143 707	104 734	52 974	-4 544	307 278
	Bajo	43 921	63 325	32 977	17 948	-3 008	155 163
	Total	46 020	215 215	201 141	246 656	199 312	908 344

Período	Nivel de calidad	I	II	III	IV	V	Total
1990-1994	Buena	0,2	1,6	10,7	31,0	56,6	100,0
	M. Superior	0,2	14,6	8,3	60,4	16,4	100,0
	M. Inferior	17,3	30,0	26,2	27,2	-0,8	100,0
	Bajo	-37,9	77,5	5,1	33,3	21,9	100,0
	Total	5,9	17,5	16,3	34,8	25,5	100,0
	Buena	1,0	3,5	25,8	35,0	87,1	39,3
	M. Superior	0,6	15,0	9,2	31,1	11,6	18,0
	M. Inferior	117,5	68,3	64,1	31,1	-1,2	39,8
	Bajo	-19,1	13,1	0,9	2,8	2,5	3,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1994-1996	Buena	-0,8	8,2	4,8	45,7	42,1	100,0
	M. Superior	8,2	28,8	8,2	52,7	2,1	100,0
	M. Inferior	-5,0	53,1	37,3	5,8	8,9	100,0
	Bajo	42,6	34,1	38,4	-3,1	-12,0	100,0
	Total	2,6	29,2	31,2	4,2	32,7	100,0
	Buena	-24,5	21,4	11,8	824,8	97,7	75,9
	M. Superior	-197,1	-61,8	-16,5	-787,8	-4,1	-62,8
	M. Inferior	-116,3	109,1	71,7	82,8	16,3	60,1
	Bajo	437,9	31,3	33,0	-19,9	-9,8	26,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1996-2000	Buena	0,2	13,0	5,1	46,5	35,3	100,0
	M. Superior	-0,3	12,1	20,2	46,3	21,8	100,0
	M. Inferior	61,2	-28,6	-1,1	49,9	18,6	100,0
	Bajo	36,7	35,7	17,8	12,8	-3,0	100,0
	Total	2,2	70,5	59,2	-0,1	-31,9	100,0
	Buena	-13,9	-32,7	-15,2	129 925,5	195,6	-176,8
	M. Superior	-28,2	37,7	74,8	-160 719,1	-149,9	219,6
	M. Inferior	-1 977,6	29,3	1,4	57 136,2	42,2	-72,4
	Bajo	2 119,7	65,6	39,0	-26 242,6	12,1	129,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1990-2000	Buena	-0,3	-1,6	11,1	29,3	61,5	100,0
	M. Superior	-3,8	6,1	18,2	52,2	27,3	100,0
	M. Inferior	3,4	46,8	34,1	17,2	-1,5	100,0
	Bajo	28,3	40,8	21,3	11,6	-1,9	100,0
	Total	5,1	23,7	22,1	27,2	21,9	100,0
	Buena	-1,6	-1,8	13,7	29,5	76,7	27,4
	M. Superior	-16,5	5,6	17,9	41,8	27,1	21,7
	M. Inferior	22,6	66,8	52,1	21,5	-2,3	33,8
	Bajo	95,4	29,4	16,4	7,3	-1,5	17,1
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN de los años respectivos.

Cuadro A-13
CALIDAD DEL EMPLEO POR QUINTIL DE INGRESO Y TIPO DE FAMILIA, 2000
(personas y porcentajes)

	Quintil de ingreso autónomo																
	I			II			III			IV			V			Total	
		% col.			% col.			% col.			% col.			% col.		% col.	
Biparental	Hombre	45	0,0	1 247	0,4	96 993	30,1	178 827	59,2	163 875	51,1	440 987	29,3				
	Regular	15 134	6,2	280 305	88,8	224 911	69,9	123 193	40,8	156 825	48,9	800 368	53,3				
	Malo	227 609	93,7	34 006	10,8	—	—	302 020	100,0	320 700	100,0	261 615	17,4				
	Total	242 788	100,0	315 558	100,0	321 904	100,0	—	—	—	—	1 502 970	100,0				
	Mujer	—	—	—	—	2 094	27,5	6 066	55,6	6 885	65,5	15 045	35,8				
	Regular	16	0,3	7 398	91,6	5 531	72,5	4 845	44,4	3 633	34,5	21 423	51,0				
Malo	4 903	99,7	675	8,4	—	—	10 911	100,0	10 518	100,0	5 578	13,3					
Total	4 919	100,0	8 073	100,0	7 625	100,0	—	—	—	—	42 046	100,0					
Total	Hombre	45	0,0	1 247	0,4	99 087	30,1	184 893	59,1	170 760	51,6	456 032	29,5				
	Regular	15 150	6,1	287 703	88,9	230 442	69,9	128 038	40,9	160 458	48,4	821 791	53,2				
	Malo	232 512	93,9	34 681	10,7	—	—	312 931	100,0	331 218	100,0	267 193	17,3				
	Total	247 707	100,0	323 631	100,0	329 529	100,0	—	—	—	—	1 545 016	100,0				
	Mujer	—	—	—	—	1 591	29,2	2 120	48,2	3 255	50,6	6 966	32,0				
	Regular	49	2,2	2 685	83,0	3 855	70,8	2 274	51,8	3 174	49,4	12 037	55,3				
Malo	2 205	97,8	549	17,0	—	—	4 394	100,0	6 429	100,0	2 754	12,7					
Total	2 254	100,0	3 234	100,0	5 446	100,0	—	—	—	—	21 757	100,0					
Monoparental	Hombre	62	0,2	1 191	0,5	8 340	30,0	14 868	65,8	13 834	63,1	37 295	27,2				
	Regular	2 543	8,8	32 289	90,1	19 496	70,0	7 723	34,2	8 094	36,9	70 145	51,2				
	Malo	26 279	91,0	3 353	9,4	—	—	22 591	100,0	21 928	100,0	29 632	21,6				
	Total	28 884	100,0	35 833	100,0	27 836	100,0	—	—	—	—	137 072	100,0				
	Mujer	62	0,2	1 911	0,5	9 931	29,8	16 988	63,0	17 089	60,3	44 261	27,9				
	Regular	2 502	8,3	34 974	89,5	23 351	70,2	9 997	37,0	11 268	39,7	83 182	51,7				
Malo	28 484	91,5	3 902	10,0	—	—	26 985	100,0	28 357	100,0	32 386	20,4					
Total	31 138	100,0	39 067	100,0	33 282	100,0	—	—	—	—	158 829	100,0					
Total	Hombre	45	0,0	1 247	0,4	98 584	30,1	180 947	59,1	167 130	51,1	447 953	29,4				
	Regular	15 183	6,2	282 990	88,8	228 766	69,9	125 467	40,9	159 999	48,9	812 405	53,3				
	Malo	229 814	93,8	34 555	10,8	—	—	306 414	100,0	327 129	100,0	264 569	17,3				
	Total	245 042	100,0	318 792	100,0	327 350	100,0	—	—	—	—	1 524 727	100,0				
	Mujer	62	0,2	1 911	0,4	10 434	29,4	20 934	62,5	20 719	63,9	52 340	29,2				
	Regular	2 559	7,6	39 687	90,4	25 027	70,6	12 568	37,5	11 727	36,1	91 568	51,1				
Malo	31 182	92,2	4 028	9,2	—	—	33 502	100,0	32 446	100,0	35 210	19,7					
Total	33 803	100,0	43 906	100,0	35 461	100,0	—	—	—	—	179 118	100,0					
Total	Hombre	107	0,0	1 438	0,4	109 018	30,0	201 881	59,4	187 849	52,2	500 293	29,4				
	Regular	17 742	6,4	322 677	89,0	253 793	70,0	138 035	40,6	171 726	47,8	903 973	53,1				
	Malo	260 996	93,6	38 583	10,6	—	—	339 916	100,0	359 575	100,0	299 579	17,6				
	Total	278 845	100,0	362 698	100,0	362 811	100,0	—	—	—	—	1 703 845	100,0				

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-14
CALIDAD DEL EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL POR QUINTIL DE INGRESO Y TIPO DE FAMILIA, 2000
(*personas y porcentajes*)

Tipo de empleo	Quintil de ingreso autónomo												
	I		II		III		IV		V		Total		
		% col.		% col.		% col.		% col.		% col.		% col.	
Bueno	Total formal	45	100.0	1 046	83.9	86 222	87.0	166 086	89.8	158 358	92.7	411 757	90.3
	Total informal	-	-	172	13.8	7 683	7.8	10 379	5.6	5 204	3.0	23 438	5.1
	No agrícolas	45	100.0	1 218	97.7	93 905	94.8	176 465	95.4	163 562	95.8	435 195	95.4
	Agrícolas	-	-	29	2.3	5 182	5.2	8 428	4.6	7 198	4.2	20 837	4.6
	Total	45	100.0	1 247	100.0	99 087	100.0	184 893	100.0	170 760	100.0	456 032	100.0
Regular	Total formal	10 612	70.0	176 813	61.5	128 031	55.6	39 676	31.0	77 279	48.2	432 411	52.6
	Total informal	2 619	17.3	79 142	27.5	85 813	37.2	82 194	64.2	74 271	46.3	324 039	39.4
	No agrícolas	13 231	87.3	255 955	89.0	213 844	92.8	121 870	95.2	151 550	94.4	756 450	92.0
	Agrícolas	1 919	12.7	31 748	11.0	16 598	7.2	6 168	4.8	8 908	5.6	65 341	8.0
	Total	15 150	100.0	287 703	100.0	230 442	100.0	128 038	100.0	160 458	100.0	821 791	100.0
Malo	Total formal	125 581	54.0	20 471	59.0	-	-	-	-	-	-	146 052	54.7
	Total informal	61 749	26.6	10 461	30.2	-	-	-	-	-	-	72 210	27.0
	No agrícolas	187 330	80.6	30 932	89.2	-	-	-	-	-	-	218 262	81.7
	Agrícolas	45 182	19.4	3 749	10.8	-	-	-	-	-	-	48 931	18.3
	Total	232 512	100.0	34 681	100.0	-	-	-	-	-	-	267 193	100.0
Total	Total formal	136 238	55.0	198 330	61.3	214 253	65.0	205 762	65.8	235 637	71.1	990 220	64.1
	Total informal	64 368	26.0	89 775	27.7	93 496	28.4	92 573	29.6	79 475	24.0	419 687	27.2
	No agrícolas	200 606	81.0	288 105	89.0	307 749	93.4	298 335	95.3	315 112	95.1	1 409 907	91.3
	Agrícolas	47 101	19.0	35 526	11.0	21 780	6.6	14 596	4.7	16 106	4.9	135 109	8.7
	Total	247 707	100.0	323 631	100.0	329 529	100.0	312 931	100.0	331 218	100.0	1 545 016	100.0

Continúa Cuadro A-14

Tipo de empleo		Quintil de ingreso autónomo											
		I		II		III		IV		V		Total	
			% col.		% col.		% col.		% col.		% col.		% col.
Bueno	Total formal	62	100.0	131	68.6	8 141	82.0	15 900	93.6	16 167	94.6	40 401	91.3
	Total informal	-	-	60	31.4	1 283	12.9	1 025	6.0	709	4.1	3 077	7.0
	No agrícolas	62	100.0	191	100.0	9 424	94.9	16 925	99.6	16 876	98.8	43 478	98.2
	Agrícolas	-	-	-	-	507	5.1	63	0.4	213	1.2	783	1.8
	Total	62	100.0	191	100.0	9 931	100.0	16 988	100.0	17 089	100.0	44 261	100.0
Regular	Total formal	449	17.3	11 702	33.5	7 132	30.5	2 269	22.7	5 442	48.3	26 994	32.8
	Total informal	1 981	76.4	21 200	60.6	15 413	66.0	7 593	76.0	5 752	51.0	51 939	63.2
	No agrícolas	2 430	93.8	32 902	94.1	22 545	96.5	9 862	98.6	11 194	99.3	78 933	96.0
	Agrícolas	162	6.3	2 072	5.9	806	3.5	135	1.4	74	0.7	3 249	4.0
	Total	2 592	100.0	34 974	100.0	23 351	100.0	9 997	100.0	11 268	100.0	82 182	100.0
Malo	Total formal	8 321	29.2	901	23.1	-	-	-	-	-	-	9 222	28.5
	Total informal	17 691	62.1	3 001	76.9	-	-	-	-	-	-	20 692	63.9
	No agrícolas	26 012	91.3	3 902	100.0	-	-	-	-	-	-	29 914	92.4
	Agrícolas	2 472	8.7	-	-	-	-	-	-	-	-	2 472	7.6
	Total	28 484	100.0	3 902	100.0	-	-	-	-	-	-	32 386	100.0
Total	Total formal	8 832	28.4	12 734	32.6	15 273	45.9	18 169	67.3	21 609	76.2	76 617	48.2
	Total informal	19 672	63.2	24 261	62.1	16 696	50.2	8 618	31.9	6 461	22.8	75 708	47.7
	No agrícolas	28 504	91.5	36 995	94.7	31 969	96.1	26 787	99.3	28 070	99.0	152 325	95.9
	Agrícolas	2 634	8.5	2 072	5.3	1 313	3.9	198	0.7	287	1.0	6 504	4.1
	Total	31 138	100.0	39 067	100.0	33 282	100.0	26 985	100.0	28 357	100.0	158 829	100.0

Continúa Cuadro A-14

Tipo de empleo		Quintil de ingreso autónomo											
		I		II		III		IV		V		Total	
			% col.		% col.		% col.		% col.		% col.		% col.
Bueno	Total formal	107	100.0	1 177	81.8	94 363	86.6	181 986	90.1	174 525	92.9	452 158	90.4
	Total informal	-	-	232	16.1	8 966	8.2	11 404	5.6	5 913	3.1	26 515	5.3
	No agrícolas	107	100.0	1 409	98.0	103 329	94.8	193 390	95.8	180 438	96.1	478 673	95.7
	Agrícolas	-	-	29	2.0	5 689	5.2	8 491	4.2	7 411	3.9	21 620	4.3
	Total	107	100.0	1 438	100.0	109 018	100.0	201 881	100.0	187 849	100.0	500 293	100.0
Regular	Total formal	11 061	62.3	188 515	58.4	135 163	53.3	41 945	30.4	82 721	48.2	459 405	50.8
	Total informal	4 600	25.9	100 342	31.1	101 226	39.9	89 787	65.0	80 023	46.6	375 978	41.6
	No agrícolas	15 661	88.3	288 857	89.5	236 389	93.1	131 732	95.4	162 744	94.8	835 383	92.4
	Agrícolas	2 081	11.7	33 820	10.5	17 404	6.9	6 303	4.6	8 982	5.2	68 590	7.6
	Total	17 742	100.0	322 677	100.0	253 793	100.0	138 035	100.0	171 726	100.0	903 973	100.0
Malo	Total formal	133 902	51.3	21 372	55.4	-	-	-	-	-	-	155 274	51.8
	Total informal	79 440	30.4	13 462	34.9	-	-	-	-	-	-	92 902	31.0
	No agrícolas	213 342	81.7	34 834	90.3	-	-	-	-	-	-	248 176	82.8
	Agrícolas	47 654	18.3	3 749	9.7	-	-	-	-	-	-	51 403	17.2
	Total	260 996	100.0	38 583	100.0	-	-	-	-	-	-	299 579	100.0
Total	Total formal	145 070	52.0	211 064	58.2	229 526	63.3	223 931	65.9	257 246	71.5	1 066 837	62.6
	Total informal	84 040	30.1	114 036	31.4	110 192	30.4	101 191	29.8	85 936	23.9	495 395	29.1
	No agrícolas	229 110	82.2	325 100	89.6	339 718	93.6	325 122	95.6	343 182	95.4	1 562 232	91.7
	Agrícolas	49 735	17.8	37 598	10.4	23 093	6.4	14 794	4.4	16 393	4.6	141 613	8.3
	Total	278 845	100.0	362 698	100.0	362 811	100.0	339 916	100.0	359 575	100.0	1 703 845	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-15
TASA DE DESOCUPACIÓN POR QUINTIL DE INGRESO
Y TIPO DE FAMILIA, 2000
(porcentajes)

		Quintil de ingreso autónomo					
		I	II	III	IV	V	Total
Biparental	Ocupado	247 707	323 631	329 529	312 931	331 218	1 545 016
	Desocupado	59 180	17 046	11 504	4 991	3 261	95 982
	PEA	306 887	340 677	341 033	317 922	334 479	1 640 998
	Inactivo	33 659	41 932	43 513	45 478	36 053	200 635
	Total	340 546	382 609	384 546	363 400	370 532	1 841 633
Monoparental	Ocupado	31 138	39 067	33 282	26 985	28 357	158 829
	Desocupado	11 969	3 541	696	1 183	243	17 632
	PEA	43 107	42 608	33 978	28 168	28 600	176 461
	Inactivo	18 760	7 780	6 093	4 522	1 142	38 297
	Total	61 867	50 388	40 071	32 690	29 742	214 758
Total	Ocupado	278 845	362 698	362 811	339 916	359 575	1 703 845
	Desocupado	71 149	20 587	12 200	6 174	3 504	113 614
	PEA	349 994	383 285	375 011	346 090	363 079	1 817 459
	Inactivo	52 419	49 712	49 606	50 000	37 195	238 932
	Total	402 413	432 997	424 617	396 090	400 274	2 056 391
Desocupación	Biparental	19.3	5.0	3.4	1.6	1.0	5.8
	Monoparental	27.8	8.3	2.0	4.2	0.8	10.0
	Total	20.3	5.4	3.3	1.8	1.0	6.3
		Porcentaje fila					
		I	II	III	IV	V	Total
Biparental	Ocupado	16.0	20.9	21.3	20.3	21.4	100.0
	Desocupado	61.7	17.8	12.0	5.2	3.4	100.0
	PEA	18.7	20.8	20.8	19.4	20.4	100.0
	Inactivo	16.8	20.9	21.7	22.7	18.0	100.0
	Total	18.5	20.8	20.9	19.7	20.1	100.0
Monoparental	Ocupado	19.6	24.6	21.0	17.0	17.9	100.0
	Desocupado	67.9	20.1	3.9	6.7	1.4	100.0
	PEA	24.4	24.1	19.3	16.0	16.2	100.0
	Inactivo	49.0	20.3	15.9	11.8	3.0	100.0
	Total	28.8	23.5	18.7	15.2	13.8	100.0
Total	Ocupado	16.4	21.3	21.3	19.9	21.1	100.0
	Desocupado	62.6	18.1	10.7	5.4	3.1	100.0
	PEA	19.3	21.1	20.6	19.0	20.0	100.0
	Inactivo	21.9	20.8	20.8	20.9	15.6	100.0
	Total	19.6	21.1	20.6	19.3	19.5	100.0
		Porcentaje columna					
		I	II	III	IV	V	Total
Biparental	Ocupado	72.7	84.6	85.7	86.1	89.4	83.9
	Desocupado	17.4	4.5	3.0	1.4	0.9	5.2
	PEA	90.1	89.0	88.7	87.5	90.3	89.1
	Inactivo	9.9	11.0	11.3	12.5	9.7	10.9
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Monoparental	Ocupado	50.3	77.5	83.1	82.5	95.3	74.0
	Desocupado	19.3	7.0	1.7	3.6	0.8	8.2
	PEA	69.7	84.6	84.8	86.2	96.2	82.2
	Inactivo	30.3	15.4	15.2	13.8	3.8	17.8
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total	Ocupado	69.3	83.8	85.4	85.8	89.8	82.9
	Desocupado	17.7	4.8	2.9	1.6	0.9	5.5
	PEA	87.0	88.5	88.3	87.4	90.7	88.4
	Inactivo	13.0	11.5	11.7	12.6	9.3	11.6
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-16

PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO DEL JEFE(A) DE HOGAR SEGÚN
QUINTIL DE INGRESO Y CALIDAD DEL EMPLEO, 2000
(número de horas)

	Tipo de empleo	Quintil de ingreso autónomo					
		I	II	III	IV	V	Total
Biparental	Bueno	52.0	44.4	50.8	50.2	49.6	50.1
	Regular	44.4	50.2	50.6	51.8	51.4	50.7
	Malo	48.4	50.7	.	.	.	48.7
	Total	48.1	50.2	50.7	50.8	50.5	50.2
Monoparental	Bueno	40.0	53.7	45.8	46.4	44.7	45.6
	Regular	43.2	45.1	49.0	45.2	48.8	46.7
	Malo	38.0	39.1	.	.	.	38.2
	Total	38.5	44.6	48.1	46.0	46.3	44.7
Total	Bueno	45.0	45.7	50.3	49.8	49.2	49.7
	Regular	44.2	49.6	50.5	51.3	51.2	50.3
	Malo	47.3	49.5	.	.	.	47.6
	Total	47.0	49.6	50.4	50.4	50.1	49.7

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-17

PROMEDIO DE HACINAMIENTO SEGÚN QUINTIL DE INGRESO,
CALIDAD DEL EMPLEO Y TIPO DE FAMILIA, 2000
(número de personas)

	Tipo de empleo	Quintil de ingreso autónomo					
		I	II	III	IV	V	Total
Biparental	Bueno	2.0	1.0	1.6	1.5	1.2	1.4
	Regular	1.7	1.9	1.7	1.5	1.2	1.6
	Malo	2.3	2.3	.	.	.	2.3
	Total	2.2	1.9	1.7	1.5	1.2	1.7
Monoparental	Bueno	1.0	1.0	1.2	1.2	0.9	1.1
	Regular	1.5	1.6	1.5	1.2	1.0	1.4
	Malo	2.0	1.6	.	.	.	1.9
	Total	1.9	1.6	1.4	1.2	0.9	1.4
Total	Bueno	1.4	1.0	1.6	1.4	1.1	1.3
	Regular	1.7	1.9	1.7	1.5	1.2	1.6
	Malo	2.2	2.2	.	.	.	2.2
	Total	2.2	1.9	1.7	1.4	1.2	1.6

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-18
PATRIMONIO FAMILIAR SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, CALIDAD DEL EMPLEO Y TIPO DE FAMILIA, 2000
(números absolutos y porcentajes)

Patrimonio		Quintil de ingreso autónomo										Total	
		I		II		III		IV		V		Total	
			% col.		% col.		% col.		% col.		% col.		% col.
Bueno	Alto	-	-	13 047	13,2	40 303	21,8	90 818	53,2	144 168	31,6		
	Medio	-	280	17 140	17,3	33 877	18,3	34 635	20,3	85 932	18,8		
	Bajo	45	100,0	56 661	57,2	93 676	50,7	42 251	24,7	192 847	42,3		
	Solo Refri	-	-	8 730	8,8	13 221	7,2	2 584	1,5	24 700	5,4		
	Nada	-	-	3 509	3,5	3 816	2,1	472	0,3	8 385	1,8		
Total	45	100,0	99 087	100,0	184 893	100,0	170 760	100,0	456 032	100,0			
Regular	Alto	2 384	15,7	12 642	5,5	21 939	17,1	65 719	41,0	109 726	13,4		
	Medio	1 065	7,0	25 892	11,2	19 672	15,4	33 422	20,8	104 670	12,7		
	Bajo	7 623	50,3	139 352	60,5	67 755	52,9	55 145	34,4	430 727	52,4		
	Solo Refri	3 349	22,1	67 411	15,5	13 818	10,8	4 010	2,5	124 419	15,1		
	Nada	729	4,8	16 725	7,3	4 854	3,8	2 162	1,3	52 249	6,4		
Total	15 150	100,0	287 703	100,0	230 442	100,0	128 038	100,0	821 791	100,0			
Malo	Alto	2 156	0,9	278	0,8	-	-	-	-	2 434	0,9		
	Medio	6 934	3,0	1 640	4,7	-	-	-	-	8 574	3,2		
	Bajo	97 277	41,8	16 216	46,8	-	-	-	-	113 493	42,5		
	Solo Refri	72 626	31,2	10 116	29,2	-	-	-	-	82 742	31,0		
	Nada	53 519	23,0	6 431	18,5	-	-	-	-	59 950	22,4		
Total	232 512	100,0	34 681	100,0	-	-	-	-	267 193	100,0			
Total	Alto	4 540	1,8	7 320	2,3	25 689	7,8	156 537	47,3	256 328	16,6		
	Medio	7 999	3,2	26 539	8,2	43 032	13,1	68 057	20,5	199 176	12,9		
	Bajo	104 945	42,4	177 282	54,8	196 013	59,5	161 431	51,6	737 067	47,7		
	Solo Refri	75 975	30,7	77 692	24,0	44 561	13,5	27 039	8,6	231 861	15,0		
	Nada	54 248	21,9	34 798	10,8	20 234	6,1	8 670	2,8	120 584	7,8		
Total	247 707	100,0	323 631	100,0	329 529	100,0	312 931	100,0	1 545 016	100,0			

Continúa Cuadro A-18

Patrimonio		Quintil de ingreso autónomo											
		I		II		III		IV		V		Total	
			% col.		% col.		% col.		% col.		% col.		% col.
Monoparental	Bueno	Alto	-	-	1 267	12.8	2 788	16.4	8 373	49.0	12 428	28.1	
		Medio	-	-	561	5.6	3 432	20.2	2 159	12.6	6 152	13.9	
		Bajo	-	191	5 771	58.1	9 569	56.3	6 508	38.1	22 039	49.8	
		Solo Refri	-	-	1 270	12.8	697	4.1	49	0.3	2 016	4.6	
		Nada	62	100.0	1 062	10.7	502	3.0	-	-	1 626	3.7	
		Total	62	100.0	9 931	100.0	16 988	100.0	17 089	100.0	44 261	100.0	
	Regular	Alto	-	1 227	3.5	713	3.1	1 032	10.3	3 834	34.0	6 806	8.3
		Medio	6	1 899	5.4	1 761	7.5	1 164	11.6	1 172	10.4	6 002	7.3
		Bajo	1 192	46.0	17 051	48.8	13 775	59.0	5 980	59.8	5 844	43 842	53.3
		Solo Refri	840	32.4	8 729	25.0	4 969	21.3	1 485	14.9	350	16 373	19.9
Nada		554	21.4	6 068	17.4	2 133	9.1	336	3.4	68	9 159	11.1	
Total		2 592	100.0	34 974	100.0	23 351	100.0	9 997	100.0	11 268	82 182	100.0	
Malo	Alto	278	1.0	-	-	-	-	-	-	-	278	0.9	
	Medio	309	1.1	67	1.7	-	-	-	-	-	376	1.2	
	Bajo	11 779	41.4	1 789	45.8	-	-	-	-	-	13 568	41.9	
	Solo Refri	6 948	24.4	1 086	27.8	-	-	-	-	-	8 034	24.8	
	Nada	9 170	32.2	960	24.6	-	-	-	-	-	10 130	31.3	
	Total	28 484	100.0	3 902	100.0	-	-	-	-	-	32 386	100.0	
Total	Alto	278	0.9	1 227	3.1	1 980	5.9	3 820	14.2	12 207	43.0	12.3	
	Medio	315	1.0	1 966	5.0	2 322	7.0	4 596	17.0	3 331	11.7	12 530	
	Bajo	12 971	41.7	19 031	48.7	19 546	58.7	15 549	57.6	12 352	43.6	79 449	
	Solo Refri	7 788	25.0	9 815	25.1	6 239	18.7	2 182	8.1	399	1.4	26 423	
	Nada	9 786	31.4	7 028	18.0	3 195	9.6	838	3.1	68	0.2	20 915	
	Total	31 138	100.0	39 067	100.0	33 282	100.0	26 985	100.0	28 357	100.0	158 829	

Continúa Cuadro A-18

Patrimonio		Quintil de ingreso autónomo											
		I		II		III		IV		V		Total	
			% col.		% col.		% col.		% col.		% col.		% col.
Bueno	Alto	-	-	-	14 314	13.1	43 091	21.3	99 191	52.8	156 596	31.3	
	Medio	-	280	19.5	17 701	16.2	37 309	18.5	36 794	19.6	92 084	18.4	
	Bajo	45	405	28.2	62 432	57.3	103 245	51.1	48 759	26.0	214 886	43.0	
	Solo Refri	-	165	11.5	10 000	9.2	13 918	6.9	2 633	1.4	26 716	5.3	
	Nada	62	579	588	4 571	4.2	4 318	2.1	472	0.3	10 011	2.0	
Total	107	100.0	1 438	100.0	109 018	100.0	201 881	100.0	187 849	100.0	500 293	100.0	
Regular	Alto	2 384	13.4	8 269	13 355	5.3	22 971	16.6	69 553	40.5	116 532	12.9	
	Medio	1 071	6.0	26 518	27 653	10.9	20 836	15.1	34 594	20.1	110 672	12.2	
	Bajo	8 815	49.7	177 903	153 127	60.3	73 735	53.4	60 989	35.5	474 569	52.5	
	Solo Refri	4 189	23.6	76 140	40 800	16.1	15 303	11.1	4 360	2.5	140 792	15.6	
	Nada	1 283	7.2	33 847	18 858	7.4	5 190	3.8	2 230	1.3	61 408	6.8	
Total	17 742	100.0	322 677	100.0	253 793	100.0	138 035	100.0	171 726	100.0	903 973	100.0	
Malo	Alto	2 434	0.9	278	-	-	-	-	-	-	2 712	0.9	
	Medio	7 243	2.8	1 707	-	-	-	-	-	-	8 950	3.0	
	Bajo	109 056	41.8	18 005	-	-	-	-	-	-	127 061	42.4	
	Solo Refri	79 574	30.5	11 202	-	-	-	-	-	-	90 776	30.3	
	Nada	62 689	24.0	7 391	-	-	-	-	-	-	70 080	23.4	
Total	260 996	100.0	38 583	100.0	-	-	-	-	-	-	299 579	100.0	
Total	Alto	4 818	1.7	8 547	27 669	7.6	66 062	19.4	168 744	46.9	275 840	16.2	
	Medio	8 314	3.0	28 505	45 354	12.5	58 145	17.1	71 388	19.9	211 706	12.4	
	Bajo	117 916	42.3	196 313	215 559	59.4	176 980	52.1	109 748	30.5	816 516	47.9	
	Solo Refri	83 763	30.0	87 507	50 800	14.0	29 221	8.6	6 993	1.9	258 284	15.2	
	Nada	64 034	23.0	41 826	23 429	6.5	9 508	2.8	2 702	0.8	141 499	8.3	
Total	278 845	100.0	362 698	100.0	362 811	100.0	339 916	100.0	359 575	100.0	1 703 845	100.0	

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-19
SEGMENTOS SEGÚN DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, 2000
(números absolutos y porcentajes)

Hacina- miento	Horas trabajadas	5 Patrimonios	4 Patrimonios	4 Patrimonios	3 y - Patrimonio	3 y - Patrimonio	Total (miles)	Total (%)
< 2	<= 45 horas	73 328	60 705	4.0	145 947	9.6	279 980	18.4
	46 a 48 horas	78 828	67 900	4.5	175 147	11.5	321 875	21.1
	> 48 horas	96 196	98 886	6.5	225 502	14.8	420 584	27.6
	Total	248 352	227 491	14.9	546 596	35.9	1 022 439	67.1
2	<= 45 horas	4 439	9 431	0.6	47 429	3.1	61 299	4.0
	46 a 48 horas	5 078	13 585	0.9	72 246	4.7	90 909	6.0
	> 48 horas	9 490	20 816	1.4	84 231	5.5	114 537	7.5
	Total	19 007	43 832	2.9	203 906	13.4	266 745	17.5
> 2	<= 45 horas	2 201	6 445	0.4	49 285	3.2	57 931	3.8
	46 a 48 horas	1 570	10 095	0.7	76 017	5.0	87 682	5.8
	> 48 horas	2 130	8 683	0.6	78 705	5.2	89 518	5.9
	Total	5 901	25 223	1.7	204 007	13.4	235 131	15.4
Total	<= 45 horas	79 968	76 581	5.0	242 661	15.9	399 210	26.2
	46 a 48 horas	85 476	91 580	6.0	323 410	21.2	500 466	32.8
	> 48 horas	107 816	128 385	8.4	388 438	25.5	624 639	41.0
	Total	273 260	296 546	19.5	954 509	62.6	1 524 315	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-20
 SEGMENTOS Y TIPOS DE FAMILIAS, 2000
 (números absolutos y porcentajes)

Hacimient	Horas trabajadas	5 Patrimonios	5 Patrimonios	5 Patrimonios	4 Patrimonios	4 Patrimonios	4 Patrimonios	3 y - Patrimonio	3 y - Patrimonio	3 y - Patrimonio	Total (miles)	Total (%)	
Biparental	< 2												
		<= 45 horas	4,7	65 467	53 987	3,9	118 173	8,5	237 627	17,1			
		46 a 48 horas	5,4	74 911	62 457	4,5	159 010	11,4	296 378	21,3			
		> 48 horas	6,4	89 268	88 695	6,4	205 369	14,8	383 330	27,6			
		Total	16,5	229 646	205 137	14,8	482 552	34,7	917 335	66,0			
		2											
		<= 45 horas	0,3	4 102	8 525	0,6	42 304	3,0	54 931	4,0			
		46 a 48 horas	0,4	5 078	13 118	0,9	68 019	4,9	86 215	6,2			
		> 48 horas	0,7	9 030	20 509	1,5	78 256	5,6	107 795	7,8			
		Total	1,3	18 210	42 152	3,0	188 579	13,6	248 941	17,9			
	> 2												
	<= 45 horas	0,2	2 201	6 258	0,5	44 483	3,2	52 942	3,8				
	46 a 48 horas	0,1	1 570	9 661	0,7	73 272	5,3	84 503	6,1				
	> 48 horas	0,2	2 130	8 128	0,6	75 142	5,4	85 400	6,1				
	Total	0,4	5 901	24 047	1,7	192 897	13,9	222 845	16,0				
	Total												
	<= 45 horas	5,2	71 770	68 770	5,0	204 960	14,8	345 500	24,9				
	46 a 48 horas	5,9	81 559	85 236	6,1	300 301	21,6	467 096	33,6				
	> 48 horas	7,2	100 428	117 330	8,4	358 767	25,8	576 525	41,5				
	Total	18,3	253 757	271 336	19,5	864 028	62,2	1 389 121	100,0				
< 2													
	<= 45 horas	7 861	8 197	6 718	5,0	27 774	20,5	42 353	31,3				
	46 a 48 horas	3 917	6 928	5 443	4,0	16 137	11,9	25 497	18,9				
	> 48 horas	18 706	18 706	10 193	7,5	20 133	14,9	37 254	27,6				
	Total	337	337	22 354	16,5	64 044	47,4	105 104	77,7				
2													
	<= 45 horas	0,2	906	906	0,7	5 125	3,8	6 368	4,7				
	46 a 48 horas	0,0	—	3,1	0,3	4 227	3,1	4 694	3,5				
	> 48 horas	460	460	307	0,2	5 975	4,4	6 742	5,0				
	Total	797	797	1 680	1,2	15 327	11,3	17 804	13,2				
> 2													
	<= 45 horas	—	—	187	0,1	4 802	3,6	4 989	3,7				
	46 a 48 horas	—	—	2,0	0,3	2 745	2,4	3 179	2,4				
	> 48 horas	—	—	555	0,4	3 563	2,6	4 118	3,0				
	Total	—	—	1 176	0,9	11 110	8,2	12 286	9,1				
Total													
	<= 45 horas	8 198	8 198	7 811	5,8	37 701	27,9	53 710	39,7				
	46 a 48 horas	3 917	3 917	6 344	4,7	23 109	17,1	33 370	24,7				
	> 48 horas	7 388	7 388	11 055	8,2	29 671	21,9	48 114	35,6				
	Total	19 503	19 503	25 210	18,6	90 481	66,9	135 194	100,0				

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-21
 CALIDAD DEL EMPLEO Y DE VIDA FAMILIAR, 2000
 (porcentajes)

	Calidad de vida	Tipo de empleo			
		Bueno	Regular	Malo	Total
Biparental	Alta superior	19.0	7.2	0.7	10.1
	Alta inferior	7.1	4.5	0.6	4.8
	ALTA	26.1	11.7	1.3	14.9
	Media superior	35.8	27.9	11.5	28.2
	Media Inferior	19.3	23.7	26.0	22.6
	MEDIA	55.1	51.6	37.4	50.8
	Baja superior	13.7	22.4	26.7	20.2
	Baja inferior	5.2	14.3	34.6	14.1
	BAJA	18.8	36.7	61.3	34.3
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Monoparental	Alta superior	18.6	5.0	1.3	8.7
	Alta Inferior	9.9	3.7	1.0	5.2
	ALTA	28.5	8.7	2.3	13.9
	Media superior	40.4	38.9	33.9	38.6
	Media inferior	18.5	18.5	27.6	20.0
	MEDIA	59.0	57.4	61.5	58.5
	Baja superior	10.8	22.4	14.4	17.5
	Baja inferior	1.7	11.5	21.8	10.0
	BAJA	12.5	33.9	36.2	27.5
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Total	Alta superior	19.0	7.0	0.8	10.0
	Alta inferior	7.4	4.5	0.6	4.9
	ALTA	26.3	11.5	1.4	14.8
	Media superior	36.2	28.8	13.7	29.1
	Media inferior	19.2	23.3	26.1	22.4
	MEDIA	55.4	52.1	39.9	51.5
	Baja superior	13.4	22.4	25.5	20.0
	Baja inferior	4.9	14.0	33.3	13.7
	BAJA	18.3	36.5	58.8	33.7
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración OIT con base en la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-22
**REGIÓN METROPOLITANA. JEFES DE HOGAR SEGÚN QUINTIL DE INGRESO AUTÓNOMO
 SEGÚN SEXO Y HOMOLOGACIÓN DE OFICIO, 2000**
(personas y porcentajes)

Sexo	Oficio	I		II		III		IV		V		Total							
		% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.						
Hombre	1. Trabajos menores ocasionales e informales	35 665	31.6	44 546	31.6	29 618	21.0	14.4	24 359	17.3	11.2	6 970	4.9	2.6	141 128	100.0	14.4		
	2. Oficio menor, obrero no calificado, jornalero	7 165	12.5	18 975	33.2	10.8	15 272	26.7	7.4	11 540	20.2	5.3	4 247	7.4	1.6	57 199	100.0	5.8	
	3. Obrero calificado, capataz, junior, microempresario	62 980	14.9	91 941	21.8	52.3	118 177	28.0	57.5	95 254	22.6	43.8	53 872	12.8	20.0	422 224	100.0	43.0	
	4. Empleado administrativo medio y bajo, vendedor, secretario	4 228	5.5	9 931	12.9	5.7	16 011	20.8	7.8	24 533	31.9	11.3	22 159	28.8	8.2	76 862	100.0	7.8	
	5. Ejecutivo medio	1 846	1.0	7 245	3.9	4.1	18 740	10.1	9.1	40 881	22.0	18.8	116 958	63.0	43.4	185 670	100.0	18.9	
	6. Alto ejecutivo	925	0.9	3 083	3.1	1.8	7 791	7.9	3.8	20 952	21.4	9.6	65 305	66.6	24.2	98 056	100.0	10.0	
Total		112 779	11.5	100.0	175 721	17.9	100.0	205 609	21.0	100.0	217 519	22.2	100.0	269 511	27.5	100.0	981 139	100.0	
Mujer	1. Trabajos menores ocasionales e informales	11 541	22.9	14 964	29.7	48.7	10 393	20.7	31.1	9 818	19.5	22.7	3 608	7.2	6.1	50 324	100.0	27.2	
	2. Oficio menor, obrero no calificado, jornalero	637	10.4	3.5	792	12.9	2.6	1 185	19.3	3.6	2 657	43.4	6.1	858	14.0	1.4	6 129	100.0	3.3
	3. Obrero calificado, capataz, junior, microempresario	5 133	10.3	28.0	11 781	23.7	38.3	10 080	20.3	30.2	13 899	28.0	32.2	8 796	17.7	14.8	49 689	100.0	26.9
	4. Empleado administrativo medio y bajo, vendedor, secretario	521	2.2	1 197	5.2	3.9	5 748	24.8	17.2	5 801	25.0	13.4	9 953	42.9	16.8	23 220	100.0	12.5	
	5. Ejecutivo medio	63	0.2	3.3	3.2	4.3	2 785	6.7	8.3	7 914	19.0	18.3	29 515	70.9	49.7	41 612	100.0	22.5	
	6. Alto ejecutivo	451	3.2	2.5	659	4.7	2.1	3 179	22.6	9.5	3 123	22.2	7.2	6 660	47.3	11.2	14 072	100.0	7.6
Total		18 346	9.9	100.0	30 728	16.6	100.0	33 370	18.0	100.0	43 212	23.4	100.0	59 390	32.1	100.0	185 046	100.0	
Total	1. Trabajos menores ocasionales e informales	47 176	24.6	36.0	59 510	31.1	28.8	40 011	20.9	16.7	34 177	17.9	13.1	10 578	5.5	3.2	191 452	100.0	16.4
	2. Oficio menor, obrero no calificado, jornalero	7 802	12.3	6.0	19 767	31.2	9.6	16 457	26.0	6.9	14 197	22.4	5.4	5 105	8.1	1.6	63 328	100.0	5.4
	3. Obrero calificado, capataz, junior, microempresario	68 113	14.4	51.9	103 722	22.0	50.2	128 257	27.2	53.7	109 153	23.1	41.9	62 668	13.3	19.1	471 913	100.0	40.5
	4. Empleado administrativo medio y bajo, vendedor, secretario	4 749	4.7	3.6	11 128	11.1	5.4	21 759	21.7	9.1	30 334	30.3	11.6	32 112	32.1	9.8	100 082	100.0	8.6
	5. Ejecutivo medio	1 909	0.8	1.5	8 580	3.8	4.2	21 525	9.5	9.0	48 795	21.5	18.7	146 473	64.4	44.5	227 282	100.0	19.5
	6. Alto ejecutivo	1 376	1.2	1.0	3 742	3.3	1.8	10 970	9.8	4.6	24 075	21.5	9.2	71 965	64.2	21.9	112 128	100.0	9.6
Total		131 125	11.2	100.0	206 449	17.7	100.0	238 979	20.5	100.0	260 731	22.4	100.0	328 901	28.2	100.0	1 166 185	100.0	

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-23
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y OCUPACIÓN DEL ESPOSO/CONVIVIENTE, 2001
(porcentajes)

	Ocupación del esposo/Conviviente																		
	Trabajos menores ocasionales e informales		Oficio menor, obrero no calificado		Obrero calificado		Administrativo medio y bajo, carreras técnicas		Ejecutivo medio y alto, profesionales independientes		Total								
	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.							
Ocurrencia violencia psicológica	Últimos 12 meses	85	37.4	127	24.3	163	31.2	24.4	105	20.1	18.6	42	8.0	19.3	522	100.0	24.0		
	Antes últimos 12 meses	40	10.8	93	25.0	118	31.7	17.6	84	22.6	14.9	37	9.9	17.0	372	100.0	17.1		
	Sin violencia psicológica	102	8.0	44.9	272	21.3	388	30.4	58.0	376	29.4	66.5	139	10.9	63.8	1,277	100.0	58.8	
	Total	227	10.5	100.0	492	22.7	1000	669	30.8	565	26.0	100.0	218	10.0	100.0	2,171	100.0	100.0	
Violencia psicológica	Violencia Psicológica	125	14.0	55.1	220	24.6	281	31.4	189	21.1	33.5	79	8.8	36.2	894	100.0	41.2		
	Sin Violencia Psicológica	102	8.0	44.9	272	21.3	388	30.4	58.0	376	29.4	66.5	139	10.9	63.8	1,277	100.0	58.8	
	Total	227	10.5	100.0	492	22.7	1000	669	30.8	565	26.0	100.0	218	10.0	100.0	2,171	100.0	100.0	
Violencia Sexual	Violencia sexual	49	16.4	21.6	87	29.1	88	29.4	60	20.1	10.6	15	5.0	6.9	299	100.0	13.8		
	Sin violencia sexual	178	9.5	78.4	405	21.6	82.3	581	31.0	86.8	505	27.0	89.4	203	10.8	93.1	1,872	100.0	86.2
	Total	227	10.5	100.0	492	22.7	1000	669	30.8	565	26.0	100.0	218	10.0	100.0	2,171	100.0	100.0	
Violencia física	Violencia física leve	26	10.3	11.5	48	19.0	84	33.2	69	27.3	12.2	26	10.3	11.9	253	100.0	11.7		
	Violencia grave	60	18.2	26.4	97	29.5	95	28.9	14.2	55	16.7	9.7	22	6.7	10.1	529	100.0	15.2	
	Sin violencia física	141	8.9	62.1	347	21.8	70.5	490	30.8	73.2	441	27.8	78.1	170	10.7	78.0	1,589	100.0	73.2
	Total	227	10.5	100.0	492	22.7	1000	669	30.8	565	26.0	100.0	218	10.0	100.0	2,171	100.0	100.0	
Tipo de violencia	Sin violencia	87	7.6	38.3	244	21.2	49.6	351	30.5	52.5	342	29.7	60.5	127	11.0	58.3	1,151	100.0	53.0
	Psicológica	45	11.8	19.8	87	22.8	17.7	121	31.8	18.1	89	23.4	15.8	39	10.2	17.9	381	100.0	17.5
	Física	7	8.2	3.1	15	17.6	3.0	27	31.8	4.0	26	30.6	4.6	10	11.8	4.6	85	100.0	3.9
	Sexual	3	12.5	1.3	8	33.3	1.6	7	29.2	1.0	5	20.8	0.9	1	4.2	0.5	24	100.0	1.1
	Psicológica y física	39	15.3	17.2	59	23.1	12.0	82	32.2	12.3	48	18.8	8.5	27	10.6	12.4	255	100.0	11.7
	Psicológica y sexual	6	18.2	2.6	8	24.2	1.6	11	33.3	1.6	5	15.2	0.9	3	9.1	1.4	33	100.0	1.5
	Física y sexual	5	29.4	2.2	5	29.4	1.0	3	17.6	0.4	3	17.6	0.5	1	5.9	0.5	17	100.0	0.8
Psicológica, física y sexual	35	15.6	15.4	66	29.3	13.4	67	29.8	10.0	47	20.9	8.3	10	4.4	4.6	225	100.0	10.4	
Total	227	10.5	100.0	492	22.7	1000	669	30.8	565	26.0	100.0	218	10.0	100.0	2,171	100.0	100.0		
Estrato socioeconómico	Alto-Medio Alto	4	1.4	1.8	2	0.7	0.4	11	3.8	1.6	106	36.4	18.8	168	57.7	77.1	291	100.0	13.4
	Medio	13	1.8	5.7	34	4.8	6.9	271	38.2	40.6	352	49.6	62.4	40	5.6	18.3	710	100.0	32.7
	Bajo-Muy Bajo	210	18.0	92.5	455	39.0	92.7	386	33.1	57.8	106	9.1	18.8	10	0.9	4.6	1,167	100.0	53.8
	Total	227	10.5	100.0	491	22.6	1000	668	30.8	564	26.0	100.0	218	10.1	100.0	2,168	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de SERNAM (2002).

Cuadro A-24
 REGIÓN METROPOLITANA. JEFES DE HOGAR SEGÚN QUINTIL DE INGRESO AUTÓNOMO
 SEGÚN SEXO Y HOMOLOGACIÓN DE OFICIO, 2000
 (porcentajes)

Oficio	CASEN					Archivo violencia			
	I	II	III	IV	V	TOTAL	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia física
1. Trabajos menores ocasionales e informales	36.0	28.8	16.7	13.1	3.2	16.4	55.1	21.6	37.9
2. Oficio menor, obrero no calificado, Jornalero	6.0	9.6	6.9	5.4	1.6	5.4	44.7	17.7	29.5
3. Obrero calificado, capataz, junior, microempresario	51.9	50.2	53.7	41.9	19.1	40.5	42.0	13.2	26.8
4. Empleado administrativo medio y bajo, vendedor, secretario	3.6	5.4	9.1	11.6	9.8	8.6	33.5	10.6	21.9
5. Ejecutivo medio	1.5	4.2	9.0	18.7	44.5	19.5	36.2	7.1	21.9
6. Alto ejecutivo	1.0	1.8	4.6	9.2	21.9	9.6	36.4	4.5	22.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	41.2	13.8	26.8
Violencia psicológica	46.4	45.2	42.8	41.3	37.8	41.9			
Violencia sexual	16.2	15.5	13.7	12.3	8.7	12.6			
Violencia física	30.6	29.7	27.7	26.5	23.7	27.0			

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN 2000.

Cuadro A-25
REGIÓN METROPOLITANA. JEFES DE HOGAR SEGÚN QUINTIL DE INGRESO AUTÓNOMO
SEGÚN SEXO Y OCUPACIÓN, 2000
(porcentajes)

Ocupación	Violencia según quintil de ingresos					Sin violencia	
	I	II	III	IV	V		TOTAL
1. Trabajos menores ocasionales e informales	36.0	28.8	16.7	13.1	3.2	16.4	28.9
2. Oficio menor, obrero no calificado, jornalero	6.0	9.6	6.9	5.4	1.6	5.4	44.4
3. Obrero calificado, capataz, junior microempresario	51.9	50.2	53.7	41.9	19.1	40.5	49.7
4. Empleado administrativo medio y bajo, vendedor, secretario	3.6	5.4	9.1	11.6	9.8	8.6	60.3
5. Ejecutivo medio	1.5	4.2	9.0	18.7	44.5	19.5	58.7
6. Alto ejecutivo	1.0	1.8	4.6	9.2	21.9	9.6	59.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	53.2

	I	II	III	IV	V	TOTAL
Sin violencia	42.6	44.3	48.1	50.5	56.1	49.6

Fuente: Elaboración OIT con base en datos de la Encuesta CASEN (2000) y del SERNAM (2002).



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 